UNIVERSIDAD NACIONAL  MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

GEOGRAFIA DE LA SIERRA
Siglo XIX

- Cuzco -

ROSAURA
ANDAZABAL

LIMA - 1995

Miguel Pinto

UNIVERSIDAD NACIONAL  MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

GEOGRAFIA DE LA SIERRA
Siglo XIX

- Cuzco -

ROSAURA
ANDAZABAL

LIMA - 1995

INDICE

- . -

INTRODUCCIÒN

Durante el siglo XX el guano y el salitre (recursos fiscales) significaron en décadas precedentes al Gobierno de Manuel Pardo significativos ingresos al erario nacional , y a ciertos grupos del sector privado (los consignatarios "nacionales"). Permitiendo a tráves de la exportación a países europeos (Francia e Inglaterra) una aparente reactivación de la economía peruana. Aparente en el sentido que la explotación a manos de consignatarios peruanos fué adverso al Estado y no fué compensada por la subsiguiente explotación del salitre; todo lo cual condujo posteriormente al Estado peruano a entregar los ferrocarri - les a la repartición indiscriminada de las tierras de montañas. Así fué pagada la deuda

externa peruana después de la guerra con Chile. Dentro de esta coyuntura crítica, la política económica de Pardo estuvo orientada hacia los empréstitos, una nueva política sobre el salitre, a la reducción del presupuesto y al aumento de las contribuciones; opciones que lejos de solucionar el déficit económico ahogaban a los pequeños empresarios y a la población en general. Tal vez por ello hilvanó la idea de un proyecto a nivel nacional que le permitiera tener un perfil de los recursos y carencias de todos los departamentos del país, mediante el cual podría reemprender la reestructuración del aparato estatal.

A través de la Dirección Nacional de Estadística (que estaba a cargo de Augustín La Rosa Toro), solicitó informes a todos los funcionarios (Prefectos y Subprefectos) del territorio, quienes debían absolver todas las preguntas que guardaba la encuesta.

Estos informes son fuentes de gran valor, deslizan aspectos de la vida cotidiana de los pueblos (vivienda, vestido, alimentación), su producción(minería, agricultura, ganadería), la administración pública (beneficencia, cuartel, cárceles, educación), etc.

La mayoría de los informantes son escuetos y superficiales. Sin embargo existen varios informes puntuales, ricos en datos estadísticos dibujando el volumen de los recursos ; describiendo la dieta diaria (del indígena , mestizo y español), como también de algunos salarios en las minas y el campo.
En general casi todos los pueblos reflejan un atraso común en las explotación de las minas, agricultura y ganadería. Las minas estaban abandonadas por el aniego, falta de conocimiento en la aplicación de nuevas técnicas pero principalmente por falta de capitales.
La agricultura producía solo el 10% del total de cultivos, cuya causa principal era la falta de irrigación; mientras que la ganadería solo se limitaba al autoconsumo.
Compartían además las carencias de locales para cárceles, escuelas, hospitales. No contaban con puentes y caminos seguros que les permitiese comerciar con otros departamentos.

Publicamos tres volúmenes respecto a la geografía de la sierra (Junín, Ayacucho y Cuzco), que en sus diferentes descripciones abordan todos estos aspectos señalados líneas arriba.

CUZCO

Fundado como departamento según decreto ley de 26 de abril de 1822, ubicado a 3,416 metros de altitud, abarcando tanto la región andina como parte de la selva.
Los 9 informes que publicamos corresponden a las provincias de Anta, Calca, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Urubamba. Dos pertenecen a la capital del departamento y la otra a sus provincias.
Los informes de los respectivos Sub-prefectos permiten darnos un perfil de la sociedad cuzqueña de entonces, aún cuando la falta de datos estadísticos en los informes limiten aspectos de producción, volumen, salarios y demográficos.

Anta presentada por el Subprefecto Gregorio Rojas, era una provincia de suelo quebrado y de clima variado, bañado por muchos ríos utilizado principalmente para la irrigación; con un manantial de importancia para uso hemético y de enfermedades cutáneas.
La producción agrícola estaba reducida a tan solo la décima parte de las tierras, las cuales

producían maíz, trigo, cebada, papas, habas, ollucos, ocas y alfalfa en pequeña escala para el autoconsumo de sus habitantes. Las medidas usadas para los terrenos era el topo y la fanega, siendo los ondígenas propietarios de sus tierras no trabajaban como peones.

Desliza el informante algunos datos salariales de: mayordomo (4 a 8 pesos al mes), peón (3 a 4 reales diarios), y pastor(1 sol al mes, 2 topos de tierras y 2 borregas al año) que frente al consumo diario por familia (4 personas) de 4 reales diarios, resultaba inconsistente.

De rica vegetación (plantas medicinales, árboles madereros y frutales) y una variada fauna (cuadrúpedos salvajes, aves, víboras , peces, insectos y animales domésticos y de carga).

La producción ganadera era insignificante y la industria fabril se reducía a un Asiento de Chancacas y aguardiente, cuyo mercado principal era la capital del departamento.

El arrieraje empleaba mulos argentinos y criollos por caminos en buen estado (reparados en faenas). Sin embargo se destaca la necesidad de aperturar nuevos caminos, no per-

cibido claramente por los habitantes que les limitaba el comercio. Se observan cobros caprichosos en el pontazgo. Un puente correspondiente a la Beneficencia cobraba por el tránsito de una bestia sin carga un real, y con carga 2 reales, y por un borrego 5 centavos. Los otros puentes eran particulares.

La administración pública era deficiente , sin cárceles seguras ni cuarteles. Aún cuando recibían ingresos por contribuciones fiscales de predios (industriales y eclesiásticos), las escuelas se clausuraban por falta de pago de haberes a los preceptores. Carecían de vacunador y de profesora de partos.

José María Goyoso informa acerca de la provincia de Calca, constituyendo uno de los informes más ricos en todos los aspectos. Presenta estadísticas de las propiedades de las provincias con sus respectivas medidas. El registro civil de la provincia estaba dividido por parroquias y número de electores.

Las tierras de la provincia están diseminadas en dos quebradas y por tres distritos, cuyo río principal era el Vilcamayo abundante todo el año Poseía varias lagunas, de las cuales un puquio de aguas termales era de importancia por sus pro

piedades curativas (en Lares) que ha merecido el estudio del Doctor Ignacio Carbajal, para el tratamiento de enfermedades como la sífilis, erupciones de la piel, infartos de las vísceras, abdominales, afecciones al aparato urinario, riñones e hidropesías.
Poseía tierras plásticas para la fábrica de vasijas de uso doméstico. Por la exploración del ingeniero sueco Nystron en los cerros de Canchacancha y la quebrada de Pumahuanca se sabe de la existencia de vetas de fierro, plata, zinc, cobre, niquel y plomo.
Hay una descripción detallada de la vegetación de los valles hacia las punas, las que cubrían necesidades domésticas, y para el consumo del ganado. La fauna estaba dividida en: cuadrúpedos salvajes, aves, culebras, peces, animales domésticos (chanchos, ovejas, gallinas, etc.) e insectos. Estos últimos, principalmente el cuqui y el chilico causaban estragos a las plantaciones de café y caña.
Delinea datos etnográficos (raza, alimentación, vivienda, idioma) con peculiaridad a cada raza (indio, español, mestizo). La dieta del blanco se basaba en: pan, carne y vi-

no (en primer orden) complementado con maíz, trigo, papas, ocas, hortalizas; y en tercer orden las cecinas, aves y peces. Con un costo de 3 a 5 reales diarios. El indígena consumía como dieta principal maíz, habas, chuño, ocas y papas lisas acompañado de ají y chicha; de vez en cuando carne y caña, a un costo de 50 centavos por día. El mestizo aceptaba ambas costumbres dietéticas con un gasto diario de 4 a 5 reales. Sus viviendas eran sólidas , de piedra labrada, adobe, techo de madera y cubierta de paja o tejas.
La propiedad agrícola se dividía en haciendas y ayllos de indígenas, cuya medida usual era el topo (88x44 varas), produciendo maíz, cebada, trigo, papas, ocas, habas, quinua, maní y legumbres para el autoconsumo.
Discierne costos de cultivo, de alquiler y algunos salarios. En los tres distritos se criaban ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar para el autoconsumo. Paralelamente la obtención de quesos y mantequilla resolvía las necesidades locales.
En menor proporción se dedicaban a la industria fabril (sombrerería, sastrería, carpintería, y zapatería), a la fábrica de azúcar, chancaca, y en 17 haciendas del valle se destilaba aguardien

te de caña. Sugería el cultivo del algodón por tener tierras óptimas para su producción.
El arrieraje se efectuaba en pequeña escala, cobrándose solo en Pisac el pontazgo, los caminos estaban reparados de Cuzco a Calca y de Quispicanchi a Urubamba, sin ferrocarriles.
El comercio era restringido, siendo los productos europeos consumidos en Calca y Pisac. Lares los abastecía de coca, jabón, cebo y quesos. La medida usada en el comercio de telas era la vara castellana y en los granos la fanega. La administración pública era regular, había preceptores de correos en Calca, Laray, Lares y Quebrada - Honda. Carecían de alumbrado público, de cárceles, de médicos; mientras que el ramo educativo se hallaba en estado calamitoso sin escuelas por falta de locales y sin preceptores por el adeudo de sus haberes.

Juan Buendía aborda las provincias cuzqueñas (Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cercado, La Convención Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba) resaltando las necesidades urgentes y

obras públicas de importancia (refacción y construcción de caminos, puentes, cárceles, templos, colegios, cementerios, plazas principales, etc). ejecutadas por los habitantes de cada provincia- bajo las órdenes y supervisión de prefectos y sub-prefectos. Estas mejoras infraestructurales- se llevaban a cabo gracias a los ingresos que producía la Alcabala de la coca.
Así en Anta, tránsito obligado entre Apurímac y Ayacucho que presentaba un camino fangoso en intransitable, fué refaccionado con un buen material. Igualmente en Calca se había reparado el camino desde Lares hacia la hacienda de Santiago. Se construyeron puentes en Paillabamba y se re - faccionó la iglesia de Lares. Destaca en Canas - la canalización del río Huatanay en Pichique. En el Cercado la construcción del teatro, el Pala - cio de Justicia y la Caja Fiscal.
La Convención formada por haciendas cañaverales, urgía de peones cuyos salarios eran los más altos del departamento. Se aperturó un camino de herradura que conducía a Andahuaylas.
Los Piros (tribu selvática) habían solicitado a la Prefectura el establecimiento de caminos que los comunicase con provincias y distritos de este departamento, con el fin de conformar pueblos

guiados por misioneros. Por ello se formó un Proyecto de Reglamento para la expedición y colonia de los Piros. Una de ellas tuvo un desenlace fatal, con la muerte del Coronel - Don Baltazar la Torre. Esta provincia había sufrido constantes ataques de tribus de las márgenes de Madre de Dios.

Finalmente en Quispicanchi se destaca la construcción de un puente en Huaro, la reparación de un templo y la edificación de la Casa Consistorial.

Javier Velazco informa sobre la provincia de Chumbivilcas, de suelo quebrado y pocos llanos, sufría los estragos de la nieve que afectaba a los sembríos de cebada, trigo, y chuño. Con ausencia de volcanes solo contaba con 2 puquios de aguas termales en Santo Tomás.

Distingue salarios de: mayordomo (22 a 40 soles anuales), peón (10 centavos con comida y sin ella 25 diarios), las mujeres que componían los terrenos (10 centavos al día). Aún cuando eran propietarios de sus tierras, trabajaban como yanaconas o simples peones.

Criaban ganado lanar, vacuno y cabrío para

el autoconsumo. La industria dominante era el comercio con Cuzco y Arequipa de artículos europeos; importaban maíz, trigo y ají de todos los distritos. Exportaban ganado vacuno, caballar y mular.
En Quiñota, Belille y Livitaca existían minerales de plata y varios lavaderos de oro en Colquemarca, Belille y Capacmarca. Un delito constante que afectaba la provincia era el abigeato, por lo que urgía de cárceles seguras. Las dificultades topográficas aislaban a los alumnos de las escuelas, sugiriéndose la construcción de escuelas en cada poblado.

Paruro, presentado por José Fernandez describía un panorama desolador, cuya industria dominante era la agricultura producía maíz, trigo, papas, garbanzos en todas las haciendas de pan llevar con una sola cosecha al año. Siendo propietarios de sus tierras trabajaban por contrata o como simples peones, nunca como yanaconas. La administración pública constaba de un juez de primera instancia y 27 jueces de paz que carecían de idoneidad, no habiéndose establecido en toda la provincia los consejos municipales, cuyos ingresos eran invertidos en a-

rriendos de locales para escuelas. Con 7 escuelas atendidas por preceptores idóneos. Para los asuntos eclesiásticos habían 9 doctrinas cuyos curas estaban subordinados a un Vicario foráneo; reflejándose abusos de curas en los cobros excesivos por derechos funerales. La cárcel y los caminos se habían reparado, mientras que los templos estaban en ruinas excepto Huaroquite, Yaurique y Yambo,

La situación de Paucartambo descrito por Mariano Yabar se presenta caótica, sobre todo por la posición topográfica (entre encañadas) que comprendía tierras ineptas a la agricultura y ninguna ventaja a la ganadería. El cultivo producía exiguos frutos a la alimentación diaria. Requería de irrigación por medio de canales para los inmensos terrenos para pastar el ganado.

El ramo minero desde la suspensión de las contribuciones estaban abandonadas. Similar suerte corrían las escuelas por falta de preceptores idóneos, existiendo solo tres escuelas en la provincia. Las cárceles en casi todos los distritos se hallaban en ruinas.

Yabar advierte la necesidad de invertir capitales en los bosques madereros que podría ha

ber producido ingentes cantidades de dinero al erario nacional, similar al guano.

Urubamba referido por Prudencio Castillo, de clima cálido en toda la provincia excepto en la Villa de Maras y algunas parcialidades. La Vi - lla de Yucay y sus haciendas de Huayllabamba y Urquillos con mejor clima que las demás.

A diferencia de las demás provincias, la abun - dancia de lluvias permitía la fecundización de los terrenos, cuya humedad favorecía la produc- ción de trigo y cebada. No contaba con volcanes ni agua termales. Los llanos se componían de ár boles madereros y frutales que era el principal comercio con las provincias periféricas. Los da tos etnográficos se describen con singularidad- en el uso del vestido, cuya dieta básica estaba compuesta de : chuño, trigo, maíz y quinua con- dimentado con yerbas, papas, carne, queso y chi cha de jora. Hacían poco uso de la coca a un costo de 40 centavos a 1 sol diario. Las enfer- medades comunes eran: costado, fiebres, anginas y viruela.

La agricultura producía solo lo que la parte ú- til le permitía; en las haciendas de pan llevar se recogían cosechas de maíz, trigo y habas una vez al año.

Los salarios fluctuaban por tipo de trabajo, un mayordomo ganaba de 10 a 25 soles al mes el jornal de un gañan era de 30 centavos diarios, y un pastor de ganado vacuno y lanar - recibía de 10 a 15 soles al año; además de vestido, maíz, trigo, habas y terrenos de sembrío para papas en las punas.
La crianza de ganado vacuno y lanar se reducía las fincas que era para el consumo local.
Las minas estaban abandonadas por falta de capitales y conocimientos en las técnicas - de explotación. Con vetas de plata, plomo , cobre y mármoles de colores.
La industria fabril solo estaba representada por los viñales, cultivados en los terrenos del extinguido Convento de la Recoleta, produciendo miel, cera, la destilación de aguardiente de capulí y otras frutas.
En Yucay se dedicaban los pobladores a la fábrica de lliclla s y mantas. Producían también harina para biscochos y panes para el autoconsumo. Los puentes y caminos eran favorables al transporte, pagándose tarifa solo en el puente de acceso a Ollantaytambo que

eran parte de las rentas de la Beneficencia. Comerciaban solo en la plaza de la ciudad, consumiendo productos europeos. Carecían de escuelas y cárceles.

Rosaura Andazabal .

- . -

ANTA

Por: Gregorio Rojas.

Topografía.- La provincia que comprende mas de noventa leguas cuadradas de territorio, tie ne un suelo quebrado, haciendose mas notable por su irregularidad el del segundo y tercer - distritos.

El número de quebradas es considerable, sien do las mayores: la de Chinchaipucyo, en el pri mer distrito; las de Reja-pata, Chapor, Ailla- ca, Chaccona, Casacancha, Huilluqe, Soko-marca, Pomatales y Hualpacsencca en el segundo distri to; Huertahuaicco, Ancaippogua, Pumachaca, Tec te, Sorai y Simatambo en el tercer distrito.

El pico mas elevado es el de Salccantai, cu bierto perpetuamente denive, Humantaí, Huspacca sa, Huaihuacunca, Chocquetira, Acobamba, Chocho ccayoc y Filca, todos nevados; situados en el tercer distrito. En el segundo, Minasniyoc, San Cristóval, Imillai y Ulluccalla.

El primer distrito tiene dos punas, Casa-- cunca y Mantoclla. En el segundo distrito, alto de Zurití y alto de Huarocondo. Eb el tercer d distrito, cuya capital Limatambo está en el don do de la quebrada de su nombre. Los del segun- do distrito Zurití y Huarocondo en bajo.

El primer distríto está regado por el Izue chuca que corredde E. a O., de poco caudad; o-

casiona inundaciones nada perjudiciales durante la estación pluvial. Toma orígen de la laguna Piuraí, provincia de Calca; teniendo por tributarios; el Yanamayo, Huamppar, Poroi, Malquilucaicco y Suarai, por la ribera izquierda. Se reune al Pichuichiro, rio del segundo distrito, y ambos desahogan en el Vilcamayo, rio caudaloso de la provincia de Urubamba. Baña parte del 2º distrito. El Pichuichuro, rio del 2º distrito, corre do O. a N.E. abundante en los meses de Diciembre, Enero y Febrero; produce inundaciones que dan origen a pantanos; nace de los nevados Quimsa-cruz N.O. de Zurití, Huallacca, Capillamayo y Motoicancha, son sus tributarias por la izquierda. Desahoga despues de confundirse con el Iscuchaca en el Vilcamayo. Riega exclusivamente el distrito a que pertenece.

En el tercer distrito los principales son: el Colorado que desciende de los nevados de Ccoyabamba al N.E. de Limatambo. Corre de N. a S. para desembocar despúes de haber recibido como tributarios Chaquil, Parcco, Anchacco y Tecte, en el rio Blanco, cuyo orígen está en los nevados Salccantaí y Soraí. Lleva sus caudalosas aguas al Apurimac, rio que marca los límites del tercer distrito y los del departamento.

Los manantiales de agua fria en el primer distrito son: Motoque, Suaraí, Humantauca y Yungaqui. Se utilizan para la irrigación: Asccapucyo, Hachin, Sullupucyo, Chafrapucyo y Cucllupaccha en el segundo distrito: en el tercero Chuñuna, Qquelpohuaccocha, Millppoc, Medio ccollpa y Ccollpa grande. Estos dos últimos encierran cloruro de sodio en abundancia y sirve para cebar ganado mayor.

Climatologia.- El extremado frio se hace sen

tir en las parcialidades de Mantoclla y Csasaccna en el primer distrito; Quimsacruz, Soccomarca, Piscopampa y alto de Huarocondo en el segundo distrito; en el tercero, Chaquil, Ccampani, Tambomachai y Chonta.

Los que se señalan por el calor son: Chinchaipucyo en el primer distrito; Limatambo y Sanceda, Ccopa, Moyoc y la Banca en el tercer distrito; teniendo Mollepata, Pivil, Zuriti, Huarocondo y Pucyuli clima templado.

Llueve en estio con mucha fuerza, prolongándose casi con regularidad hasta fin de abril. Las lluvias están acompañadas de granizo, truenos y rayos. Neva en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto en las alturas.

El exceso de las aguas languidece el maíz, cuyas hojas se vuelven amarillas. El granizo destroza las sementeras; en una palabra produce menoscabos en la agricultura.

Reinan generalmente los vientos regulares o alisios, y en el mes de Agosto los que con mucha propiedad podrían llamarse monzones, corrientes venidas de los valles de la Convención.

Las tempestades sé presentan con intervalos de tiempo más o menos largo.

Geologia.- El manantial Qqueshuahraicco en el tercer distrito es de agua termal; por el azufre que contiene es usado como emético, y tambien para las enfermedades cutáneas.

Fisiografia.- La arcilla roja y la arcilla amarilla, que se encuentran en el segundo distrito, se emplean en la fabricación de tejas y

ollas, y solamente la roja en el tercer distrito, con la que se hacen ollas y vasos.

Plantas.- La vegetación del tercer distrito es la más variada y abundante de la provincia.

El matico de forma arbórica, ápio, llanten, villagra, vino, teatina, huichullo, qqueto qqueto, uyaricoc, chillor, chamana, yerba del oso, crecen en sus quebradas. En las punas, huamaripa, salvia, ccalahuala, ccateccantai, sallalli y pupuja.

Arboles.- Molle, pisonai, sauce, cédro, -- lloqque, aliso, álamo, nogal, chirimoyo, lúcumo, pacai, higuera, limonero, naranjo (dulce), pino, chamche, tara, huarango, algarrobo, pati, saúco moral negro, naranjo (agrio), palto, durazno, blanquillo, manzano, cha-chacoma, maquimaqui, capulí, ciruelo, membrillo, lloto, tabaco arbóreo, chalanque, mirto (arbusto), soccos, chonta y canas.

El fruto del molle se hace poco uso en la elaboración de la chicha. La corteza del sauce en la curtiembre; el nogal y la tara en la tintoreria. Los demás por su madera y agradables frutos.

Al borde de los rios y manantiales crecen el mateccllo y el duraznillo.

En la medicina doméstica tienen lugar el - matico, como vulneraria; el peperme como sudorifico; el chicllor, como dentrífico; vino vino - por su propiedad desinflamante; qqueto qqueto como vulneraria; teatina en la curación de enfermedades del oido; yerba del oso, para facilitar la salida del feto; la huamanripa, para

los males pulmonares; el matteclIo, para calmar las irritaciones del higado.

En el segundo distrito la grama, altea, pillipille, layo, escorsonera, lengua de buey, - llanten, mateclIo, calahuala, culantrillo, yerba de cancer, quieoquieo, chillea;en las punas, salvia, maramara, árboles: chachacoma, capulí, sauco, aliso, álamo, Durazno, manzano y sauce. Arbustos: lloqque, cirhuelo, mirto, malva y roqque.

El capulí chachacomo, aliso y álamo dan una madera propia para muebles y construcción de casas.

En la tintoreria, la chillea, el roqque cuya corteza goze de las propiedades sapónicas del quillai de Chile.

La grama, y altea, malva y layo, el mateccllo y la lengua de buey, son empleadas en la medicina doméstica.

La vegetación del primer distrito es igual a la del anterior.

Animales.- El venado, ciervo, zorra, el hediondo y la sarihuaya son los cuadrupedos salvajes que moran en las punas y cavernas de las punas del primero y segundo distritos.

En el tercer distrito el gato montés o puma, oso pardo, venado, ciervo, zorro, hediendo, sarihuaya, rata, topo y pacas.

El buitre, el gallinazo camaronero, el buho, la lechuza, el tordo, gorrión, paloma torcaz y columbina, patos y golondrinas, pueblan las --

tres distritos.

Culebras no venenosas y de diferentes dimensiones abundan con preferencia en el tercer distrito. Lagartijas y sapos en toda la Provincia.

Los peces concocidos son: el huita, la caracha y sardina; son comestibles. La pesca se hace con redes y anzuelos.

Los insectos conocidos en el tercer distrito son: las hormigas negras, hormigas aladas, grillos y mariposas, zanendos, avispas, pulgas y pique. El único perjudicial para la agricultura es una especie d e larva llamada sillhue.

En el primerysegundo distrito, lo mismo que en el tercero, a excepción de los zancudos, hormigas y avispas.

El caballo, mulo, asno, buey, cordero, cerdo y las aves de corral, gallinas, pato son los animales domésticos, que se mantienen según las exigencias del régimen de cada uno de ellos.

<u>Etnografía</u>.- La raza índica o cobriza es la dominante, calculándose la mestiza en la cuarta parte de la población.

El quechua es el idioma general.

Los vestidos de los varones constan de una montonera española, calzon corto de campana, chaqueta, chaleco cerrado; piezas todas de bayeta. Calzon, ojotas o zandalias. El de las mujeres está compuesto de montera, corpiño, manta prendida sobre el hombro derecho; llamada lliclla, y faldas a la altura de la pierna.

Constituyen el alimento ordinario de los i indígenas el trigo, maíz, papas, ollucos, ocas, habas y carne, La chicha es su bebida ordinaria.

Las casas son de adobe con techo de paja o tejas casi todas sin altos. El alquiler de una habitación es tan bajo que por lo mejor no se paga más de un peso por mes. El único pueblo en el primer distrito qué tiene una enfermedad endémica el coto o bósio, es Chinchaipucyo; en el tercer distrito la terciana y el coto.

En la provincia la alimentación es poco costosa; una familia compuesta de tres personas apenas gasta cuatro reales al día.

Industria.- La agricultura que es el primer elemento de riqueza va decayendo por falta de conocimientos para la elaboración de la tierra, para la aclimatación de plantas y manejo de los instrumentos modernos que economizan las fuerzas y el tiempo.

Hasta el presente no se a abandonado la ciega rutina; y si se recoge algun fruto es solo debido a multiplicados esfuerzos.

En el primer distrito solo está cultivada la décima parte del campo, que denomina; en el segundo la vigésima; en el tercero la centésima parte del campo. En los dos primeros se cultiva el maiz que cocupa la primera línea por su extensión, trigo cebada, papas, habas, ollucos, ocas y alfalfa en reducida escala. En el tercero se agrega a los anteriores la caña de azúcar (cuadros número.1,2,3,4,5,6.)

Pocas son las haciendas con caserios que -

reunen las condiciones de comodidad; casi todas se componen de dos habitaciones, despensa, cocina, granero y tres a cuatro vastos corrales.

La medida usada para los terrenos es el topo, área de cuarenta y cuatro varas de ancho y ochenta y ocho de largo; y la fanegada que consta de diez topos tres cilleos.

El maiz de una sola cosecha al año, así como el trigo. La cebada se cosecha dos veces. No hay cosechas de pastos.

Las cosechas no son seguras, especialmente la de maiz, siendo frecuentes las quejas de los agricultores que ven sus esfuerzos y cuidados contrariados por las alteraciones del ambiente y de la irregularidad de las estaciones; pero mas que por las causas señaladas por ellos, proviene del poco discernimiento con que, de un modo uniforme, se aplica el cultivo a plantas que tienen sus terrenos de predilección y su temperamento particular.

Cuantas fanegas de maiz, cebada, trigo, semilla de alfalfa o de papa se emplean en sembrar un topo de tierra (cuadro núm. 7),a cómo se vende el topo de tierra, a como se arrienda; (cuadro núm. 8.).

La dondición del indio en esta provincia es superior a la que tienen en otras del Departamento. El indio es propietario, y a trabajar como simples peones no se prestan de buen grado, Las mujeres no tienen participación en las operaciones de la agricultura. (Operaciones cuadro núm. 9.)

Un mayordomo gana de cuatro a ocho pesos -

mensuales; y un peon tres reales diarios. (Cuadro de las haciendas de cada distrito, designando en él la extensión de cada una, la extensión de la parte cultivada, lo que se cultiva; estado N.)

Ganaderia.- La cria de ganados, por ausencia de cruzamientoscon el de otras zonas, degenera sensiblemente; y el ningún cuidado recibido por los pastos, contribuye a disminuir el número de ganado vacuno y lanar. La cria en grande solo mantienen las haciendas de D. Pedro Guerra que cuestan mas de veinte mil cabezas de ganado lanar y dos mil de vacuno. La de cerdos está reducida a dos o tres cabezas por hacienda. La de caballos y mulas no la hay.

En el pais se da el nombre de Estancia a los campos destinados exclusivamente a la cria de ganados; y así, Toccoqqueray é Illacancha en el 2º distrito, son estancias pertenecientes a D. Pedro Guerra. (Cuántas cabezas de cada especie de ganado hay, estado núm. 10).

Un pastor puede cuidar de cincuenta a cien cabezas de ganado vacuno; de ciento a doscientos ganado lanar. El trabajo del pastor no está suficientemente remunerado; un sol al mes, dos topos de tierras y dos borregas al año, hacen el pago del que está al sol y a la lluvia durante el día; y en constante y penosa vigilia en la noche.

Los pastos crecen expontánemente, y son de grama, trébol y paja.

Tres enfermedades hacen sufrir el ganado: el vacuno por la presencia en su hígado e intestinos de unos moluscos (ccallo-taca, univalvo)

No se conocen los medios para combatirlo. El mismo es atacado por el qquecho (viento) que - es también incurable. El lanar está espuesto a la piojera; se cura con manteca.

Aproximadamente en el primer distrito se a baten de ocho a diez mil borregas al año. Terneras y torillos de cuatrocientos a seiscientos.

En el segundo distrito siete a ocho mil ove jas, y ochocientos a mil cuatrocientos torillos

En el tercer distrito seis a siete mil ove jas, y dos mil a dos mil quinientos torillos.

Un carnero pesa por término medio tres a-- rrobas; una vaca seis quintales, la libra de - carne fresca se vende a quince centavos. No es posible el cálculo respecto a la cantidad de - carne que se sala en cada distrito; ni las haciendas en que salan; ni los matanzeros en pequeño llevan cuentas. Se beneficia saturando - la carne con sal de cocina y exponiéndola a la insolación.

El precio de cada carnero, vaca, cerdos y otros detalles se encuentra en los estados nº. 11.

Cuantas arrobas de queso se hacen en cada estancia, cuantas de mantequilla es del todo -- imposible calcular, pues que los mismos hacendados ignoran.

Un buey dá por termino medio una arroba de cebo; Un carnero seis libras.

El cebo no ocupa lugar entre los artículos de exportación, por estar en pequeña cantidad.

La cría de cerdos en ninguno de los tres distritos se hace en grande; cada casa o mas bien, cada familia ceba de dos a tres. En el primer distrito hay mas de 400 cerdos; en el segundo 1,000 y en el tercero 500.

La alfalfa, el suttichi (jora inservible) y la cubierta de las habas se emplean para cebarlos; por termino medio dá 40 libras de manteca.

Minería.- Hay dos canteras abandonadas en el primer y segundo distritos. Las piedras son de naturaleza arenisca y mica. Las demas minas son desconocidas.

Industria fabril.- La industria de la provincia está aun en su cuna, o no la tenemos; por que no se puede llamarla tal, la que se alcanza por artesanos que ignoran las reglas mas elementales.

La fábrica dechancacas y aguardiente tiene su asiento en el tercer distrito. Un trapiche movido por bueyes constituyen los ingenios(Cuantas arrobas de chancacas yaguardiente produce cada hacienda, estados N.)

. Nada de positivo, a despacho de mis esfuerzos se ha obtenido respect o al monto de capitales invertidos en los pequeños cañaverales.

El mercado principal a donde son enviados el aguardiente y las chancacas, es la capital del departamento. La arroba de chancaca tiene el precio de un sol sesenta centavos, y la de aguardiente tres soles veinte centavos. Se elaboran aguardientes en dos haciendas, y chancacas en nueve; la destilación se hace en alambiques

intermitentes. (Estado de los ingenios de caña nº 12.)

Frazadas, lliclias y ponchos solo se tejen para atender a la necesidad que cada cual tiene de dichos artículos y no como industria que produzca algo. Se emplean telares de mano muy sencillos. No hay casa, asi puedo decirlo, que no tenga su telar manejado generalmente por mujeres.

En el primer distrito hay cuatro molinos para trigo; en el segundo tres, y en el tercero tres; son de agua,y muelen de una a tres fanegas en 24 horas. La molienda ocupa dos personas; se paga cuatro reales por fanega y el precio es de ocho a diez pesos (cuadro de los salarios que ganan los artesanos y demas obreros.)

Industria vehicular.- En el 2º distrito, y más especialmente en el tercero,hay arrieros , emplean mulos argentinos i criollos. Los argentinos se compran de ochenta a cien pesos; y los criollos a cincuenta y sesenta; se cobra a dos reales por legua (Detalles sobre caminos, estados N.).

Los caminos se conservan en buen estado; y cuando llegan a descomponerse, lo que es muy - repetido en la estación pluvial, su reparación se hace con faenas, Por no haber conquistado todavia el comercio a una altura que exija fáciles comunicaciones no se siente la necesidad de nuevos caminos.(Cuantos y cuales son los -- pueblos de cada distrito. Estado N.)

Los puentes, excepto el del Apurimac que - es de la propiedad de la Beneficencia del Cuzco se hacen con faenas. Los puentes del primer y segundo distrito miden de seis a diez varas

de largo y dos a tres de ancho. En el tercer - distrito sobre el Apurimac, el Huallpachaca tiene ciento cincuenta varas de largo y dos de ancho (colgante). El de Ccopa ciento cincuenta y cinco varas y dos de ancho (colgante).

El de Apurimac ciento veinte varas de largo y dos de ancho. El del rio blanco(fijo), doce varas de largo y vara y media de ancho. Y el del Colorado, ocho varas de largo y vara y media de ancho. En los cuatro puentes sobre el Apurimcac se paga pontazgo; por una bestia sin carga un real y dos reales por una con carga; por cabeza de ganado vacuno dos reales, y cinco centavos por un berrego; esto, en el puente de la Beneficencia, y los tres restantes, de propiedad particular tienen tarifas caprichosas.

Según reconocimientos practicados por los señores Ingenieros Gohriang y Tamayo conviene hacer un puente de fierro sobre el Apurimac, en el parage denominado Cunyan o Huaynarimac. Evitar primero un mal camino lleno de peligros, y ahorrar siete leguas, de suerte que de Limatambo a Curahuasi (departamento de Apurimac) no se haria sino una jornada; son las ventajas -- que resultarían si se llevase a cabo la construcción de tal puente.

Comercio.- Transacciones de artículos europeos no tienen lugar en la Provincia. Entre - los distritos hay cambios de productos agrícolas e industriales, aunque en grado poco notable. El tercer distrito contesta a los pocos - artículos que recibe de los primeros con chancaca, aguardientes, ollas, tinajas y leña.

El aji se introduce de la provincia de Co-

tabamba, departamento de Apurimac. de la Convención, aguardientes. Del pueblo de Macas, provincia de Urubamba, sal.

Se exportan a la capital del departamento todos los productos de la provincia y a la Convención. (A cuanto asciende la importación y la exportación, estado N) Cuales son los precios corrientes de los artículos de primera necesidad, estado N.)

Las medidas empleadas en el comercio son la fanega, cuartilla, etc.; el quintal, arroba, libra, etc,, es decir , el sistema español. El sistema decimal es desconocido, ya hasta su establecimiento pasarán muchos años.

Administración Publica. Gobierno.- (Cuadro de los distritos de la provincia donde hay Gobernadores, estado N.)

El concejo provincial y los de distrito están establecidos. El de provincia está compuesto de 21 individuos, cuya mayoría reside en diferentes pueblos de la provincia, razon por la que sus sesiones tienen lugar rara vez.

Se han pedido los estados del personal, rentas y gastos del Concejo a su Presidente, y a pesar de habérsele reiterado oficios no los ha remitido hasta la fecha.

Iscuchaca, Zuriti, Limatambo, Mollepata y la Banca son las postas de la provincia; cada una tiene seis postillones.

El mayor largo de la provincia es de veintitres leguas y su menor ancho de ocho leguas.

Los pueblos de Anta, Pucyura, Chinchaipuc yo, Zuriti, Huaracondo y Limatambo tienen cárceles; pero no ofrecen ninguna seguridad. Los demás carecen y necesitan con urgencia. Cuadro estadístico de los presos se ha pedido al Juez de 1era. Instancia.

El cuadro del número de ciudadanos que arroja el último registro cívico de cada distrito se ha pedido al Alcalde del Concejo provincial, y no ha podido suministrarlo.

Electores

En el primer distrito, veintiocho propietarios y ocho suplentes; en el segundo, veinte propietarios y seis suplentes, y en el tercero, catorce propietarios y cinco suplentes. (Qué decretos y resoluciones ha expedido la Subprefectura; qué bandos ha publicado; que mejoras ha hecho, estado número).

Justicia

(Cuáles son los pueblos donde hay jueces de paz; qué lugares comprende la jurisdicción de cada uno; cuadro estadístico de las causas iniciadas y despachadas por los Jueces de Paz y por el de 1era. Instancia. Cuadro de los juicios de la jurisdicción privativa. Cuadro de las esciturras públicas. Se ha pedido al Juez de 1era. Instancia, Jueces de Paz y Escribanos

Beneficencia

No tiene la Provincia vacunador ni profesoras de parto; tampoco Sociedad de Beneficencia.

Instrucción

La instrucción en los más de los pueblos de la Provincia no rendirá buenos resultados

mientras no se paguen con puntualidad los haberes de los preceptores, y con la nueva institución municipal, que ha suprimido las Comisiones parroquiales, las que constantemente vigilaban los establecimientos, en consorcio de los Gobernadores y sus Tenientes.

(Cuadro estadístico de las escuelas de la Provincia; que es lo que se gasta en ellas. No ha pasado el Alcalde del Concejo provincial, a quien reiteradamante se han pedido estos datos).

Culto

(Cuadro estadístico de Curas y Curatos; cuadro de templos grandes y capillas. No se han recibido modelos).

Hacienda

Rige la matrícula que formó el Apoderado Fiscal, don Luis Carrasco, nombrado por el Supremo Gobierno en el año de 1870.

Las contribuciones fiscales de predios, industria y contribuciones eclesiásticas de la Provincia, según la enunciada matrícula , asciende al año.

El Estado gasta en la Provincia, al año, trece mil seiscientos diez y seis soles en sueldos del Subprefecto, Juez de 1era.Instancia, preceptores y Alcaide de la cárcel de la capital.

Guerra

No hay cuarteles de ninguna calse en la provincia; y en ocasiones de tránsito de tropas las cárceles y casas particulares sirven de cuarteles.

C A L C A

Por: José María Goyoso

La provincia de Calca está situada en los 13º 20 de latitud y 74º 25 de longitud del M. de Paris. 3,004 sobre el nivel del mar. Los pueblos de que consta se hallan colocados en dos quebradas, una que comprende desde Huambotio hasya Miscacuchu, y otra desde Calca hasta el valle de Lares inclusive. Para llegar a este hay que atravesar el abra o puerto de Lares, unico nevado permanente que se encuentra en toda la provincia. Consta esta de nueve pueblos comprendidos en tres distritos. El pueblo de Calca que es la capital de la provincia compone el 1º, con las de Lamay, Coya y Chinchero, donde nació el célebre Pumacahua. El último es el único que hay en una alta planicie, los demás se hallan en la quebrada y a las orillas del rio. El segundo distrito se compone de Pisac, Taray y San Salvador, y el tercero consta del pueblo de Lares y de los caseríos llamados la quebrada - honda y Chancamayo.

Por el centro de la quebrada y desde San Salvador, - corre el rio Vilcamayo en dirección al N.E. hasta Calca, tomando de aqui adelante su curso al Poniente. Este rio

que es abundante corre todo el año y aumenta su caudal de agua, sin causar inundaciones, durante los meses de Enero a Marzo; tiene su origen en el Vilcanota, puna del Collao departamento de Puno. En su curso por esta provincia le tributan los riachuelos de Chongo, Chuquibamba, Cochocmayo y Huarán, todos por la margen izquierda y proceden de los picos nevados de la cordillera. El Vilcamayo riega todos los pueblos de la provincia, con exepción de Chinchero, que como se ha dicho antes, está situado en una alta planicie, cerca de la falda del cerro que lleva el mismo nombre. Después de recorrer los pueblos dichos de la provincia pasa por los de Urubamba y llega por fin a tributarle al rio "Madre de Dios".

Hay varias lagunas en la provincia, de las que es la mayor la de Huaypú situada en un llano, a inmediaciones del camino real del Cuzco a la ciudad de Urubamba, mide como legua y media de circunferencia y en la profundidad de cinco pies en lo más profundo hacia el centro, baña una parte del cerco del mismo nombre y su agua es salubre. En ella se alimentan y bañan patos pequeños, en corto número, al que lo han reducido los cazadores que lo persiguen por via de entretenimiento, pues su carne no es muy agradable. En el llano inmediato al pueblo de Chincheros hay también dos lagunas que medirán media legua de circunferencia; el agua y las aves que allí se alimentan son de la misma clase y es casi de igual número que la de Huaypa de donde lo separa un cerro, camino de legua y media. Las lagunas de Ccancean, Tibe y Uimacocha (tres lagunas) son pequeñas miden menos de media legua, no tienen aves de caza y su agua es desagradable.

Climatología .- Tres temperaturas se notan en la provincia.

El valle de Lares, cálido, sube desde 23º hasta 28º, del termómetro centígrado. La quebrada templada desde 12º hasta 19º.

El pueblo de Chinchero y las punas que se atraviesan desde la capital del valle, desde 9º hasta 16º del mismo termómetro.

En todas las provincias las lluvias aparecen desde el mes de Diciembre y duran hasta Marzo; en la quebrada es poco copiosa pero mucho en las alturas. En los mismos meses neva; y hay picos que duran los mismos, - cubiertos de nieve, tales como el llamado "Pan de Azúcar" que está a la vista de esta capital, y otros que tienen igual o mayor elevación hacia la cordillera.

Desde el mes de Abril comienzan las heladas, que - en la quebrada se sienten poco, pero en el pueblo de Chinchero y en las planicies altas cubren la superficie.

Ellas causan notable mal a las sementeras y a los alfalfares, enflaquecen a los animales, y no pocas veces se desarrollan por estas causas enfermedades violentas. Las neblinas cubren en los meses de Abril a - Junio los cerros, suelen invadir la quebrada, y esto - solo acontece cuando neva en las cordilleras inmediatas.

La mayor parte del año reinan los Nortes y causan no pocas molestias a los habitantes, pero poco daño en las sementeras.

En todas las estaciones de aguas se dejan sentir - las tempestades en las alturas y el granizo cae en - ellas en abundancia, pero en la quebrada pocas veces - en dicha estación. Las tempestades se dejan sentir a la distancia y sobre las mismas alturas, y muy rara vez cae un rayo en la quebrada.

Geología .- Felizmente no hay volcán alguno en las provincias, ni en las inmediatas.

Como a un cuarto de legua del pueblo de Lares hacia el Sur y tres leguas antes de descender al valle, existe un puquio de aguas termales, al que concurren muchos enfermos. Por la comodidad de estos se ha construído pozos y levantado chozas, costeadas por los fondos fiscales, y ahora dos años se ha hecho la última reparación de los daños causados por los derrumbes.

El agua de la vertiente de Lares es en extremo clara y transparente, sale del fondo a borbollones y también suben pequeñas burbujas a la superficie, de las que se eleva abundante gas inodoro, en forma de humo. Su impresión sobre la piel introduciendo la mano, hace experimentar una sensación de calor quemante. A la inmersión del cuerpo en el baño, se experimenta una especie de ansiedad u opresión al pecho, la que desaparece gradualmente, y más o menos pronto, a proporción que el calor del cuerpo se aumenta, hasta nivelarse con la temperatura del agua, que es de 41º grados del termómetro centígrado.

Tal ha sido el resultado de las observaciones del Dr, D. Ignasio Carbajal, el que proáctico el análisis del agua termal y encontró que contenía ella por litros.

Acido carbónico...........gramos.	0,160
Sulfato de hierro................	0,115
Carbonato de cal.................	0,325
Carbonato de hierro..............	0,233
Carbonato de sosa................	0,126
Carbonato de magnesia............	0,075
Oxido de hierro..................	0,086
Cloruro de sodio.................	0,055
Sílice...........................	0,032
Gas carbónico en estado libre....	0,175

Las enfermedades para lo que generalmente convie - nen los baños de aquella agua termal, según la opinión de dicho profesor son, las sifilítica, de cualquiera - naturaleza que ella sean, las diferentes enfermedades eruptivas de la piel, tales como las varias especies - de herpes, sarnas, tiñas, úlceras crónicas, las obs - trucciones o infartos de las visceras abdominales del sistema glandular de la matriz, algunas afecciones del aparato urinario, como son los infartos e induraciones de la vegiga, irritaciones crónicas de la misma y de los riñones, las ingurgitaciones de los diferentes tegi- dos, las amenorreas, las varias especies de cólicos, - los reumatismos, neuralgias y diferentes afecciones - del sistema nervioso, las hidropesias que no reconocen por causa las lesiones orgánicas del corazón, y de los gruesos vasos arterial y veno so, las escrófulas, jaque cas y aún algunas enfermedades agudas y crónicas, en que hay que provocar abundante traspiración.

El terremoto del 13 de Agosto de 1,868, que tanto estragos hizo en el litoral del sur de la República, - no se dejó sentir en Calca, sino como una suaveoscila- ción de la tierra. Aunque en el Cuzco causó gran alar ma, en esta provincia no causo ninguna, y los habitan- tes continuaron en sus acupaciones ordinarias, sin - preocuparse por peligros que no veian próximos. Es tra dicional que los terremotos que en otras épocas,han causado la ruina del Cuzco, se han sentido poco en la provincia de Calca, y admira más que nunca se halla - sentido movimiento de tierra en el pueblo de Maras de la inmediata provincia de Urubamba.

Fisiografía .- Minerales .- En las inmediaciones - del pueblo de San Salvador, perteneciente al segundo - distrito, y en el Arin, hacienda del primero, limítro- fe en la provincia de Urubamba, se encuentran tierras plásticas, las que no sirven más que para fabricar las vasijas, para el uso doméstico, sin que se exporten a

otros lugares, sin embargo de que en la feria de Tiobamba, provincia de Urubamba, se expenden millares de tiestos y vasijas, que se cambian por maíz, pero las traen de otras provincias, como Canas, Canchis y otras distantes.

En la quebrada de Lares abunda alguna tierra amarilla, pero no se hace uso de ella para ningún objeto útil.

En el año 1,868, D. Juan Guillermo Nystron, ingeniero sueco que pertenecía al cuerpo general de la República, hizo una exploración entre los cerros minerales de Canchacancha, y la pequeña quebrada de Pumahuanca, partiendo del pueblo de Yucay donde había establecido su laboratorio. En estos cerros que forman la cadena de quebradas de las provincias de Calca y Urubamba, encontró vetas de , fierro, zinc, cobre, niquel, plata y plomo, cuyas muestras presentó a un gran comisio que reunió en el Cuzco, el 20 de Enero del mismo año a fin de promover una asociación, para la navegación fluvial por vapor y establecimientos de ferrocarriles, y como base de estas mejoras el trabajo de las minas de fierro. En uno de los capítulos del programa el ingeniero Nystron, se lee lo siguiente :

"Parece que todo el distrito desde Calca hasta Lares es un inmenso depósito de fierro; ahora lo que conviene es que nos esforcemos por encontrar otro depósito que le corresponde, cual es el de carbón de piedra".

Desde entonces la creencia general, es de que, tanto el carbón de piedra como el de fierro existen en nuestros cerros, pero desgraciadamente los conocimientos de Nystron y su desición no fueron oportunamente utilizados, y los minerales de la provincia han queda

do y quedarán, tal vez mucho tiempo sin explotarse.

Plantas .- La vegetación en la quebrada es abundante, la de los cerros es hasta cierto punto regular, y la de las punas pequeña. En las márgenes de los rios crecen arbustos espinosos silvestres, que sirven para combustible, algunos capulies, y las plantas expontaneas son conocidas con el nombre de layo, cumucumu, michimichi, huaracayoc, quitoquito, cuyo, nogal, chamí y Tara. Por lo demas son vegas cultivadas, en que se siembra la cebada, el maíz, la alfalfa, villagra, cáncer, quico y cucho.

En los cerros crecen hasta la mitad de ellos algunos espinos ., y un pasto corto que sirve para los ganados, se encuentran también en algunos lugares, el nuccho, pequeña flor encarnada y punzó que servía en los tiempos del imperio, para arrojar sobre el Inca, como una señal de adoración que le tributaban como a hijo del sol. Hoy se arroja sobre las imagenes de Cristo, de la Madre de Dios y de algunos santos, como señal del más alto culto que puede tributarse a la divinidad.

En el valle de Lares, la vegetación es también abundante, pero más corpulenta; montaña cerrada, bosques espesos, que no dán paso al hombre, sino se lo abre a fuerza de trabajo. En el se corta la madera para la construcción y se extrae para otros puntos inmediatos. Las cortezas útiles son las del árbol de la quina medicinal, y la del panchi, que sirve para amarrar maderas especialmente para cubiertas de edificios. Las maderas más apreciadas son el zumbaillo, el nazareno, el ébano, el amarillo y el cocobolo negro.

Al borde de las lagunas y en las inmediaciones de los puquios no crecen plantas especiales y útiles situadas como están en las planicies, todas estas se cubren de una vegetación pequeña, que sirve para pacer el ganado lanar, y en algunos puntos nace grama sil -

vestre que sirven también de pasto.

Las plantas que se aplican a la medicina doméstica, son el layo, borraja, achicoria, salon, escorsonera, cumucumu, michimichi, huacacallon, quitoquito, villagra y cáncer; y las que se aplican a la tintorería y la curtiembre son: el quico, la tara, el cuchu, la corteza de nogal; elchanchi, corteza de la queñua, la mullaca y el chami.

Animales .- Los animales cuadrúpedos salvajes que se encuentran en la parte despoblada de los altos son: el venado, la vicuña y el gato montés; en las márgenes de los rios, el lobo y el zorro; en el valle estos mismos con excepción de la vicuña, que habita los puntos más frios y elevados. El venado y la vicuña se alimentan de la vegetación, el gato montés, el lobo y el zorro, de los animales domésticos pequeños sobre los que estan en constante rapiña. Muy dificilmente se les puede cojer o matar, pués acechan las horas en que descansan los pastores, hacen la presa y desaparecen, poniéndose acubierto de la persecución.

No se conocen más aves salvajes en las quebradas y sus cerros dominantes que el buitre, las huallactas, bandurrias, solitarios, llamados huaichos, que esta expresión deja sentir en la ternura de su canto y mucho número de jilgueros negros finos, de un canto melodioso; y entre los animales cuadrúpedos de caza, la vizcachá especie de sevillanas de la Siberia, que habitan en las concavidafes y rendijas de las rocas, cuya carne es blanca y exquisita: en las faldas y descensos más bajos se encuentran las perdices, y pisacas mayores que las 1ras. y muchas parvadas de palomitas silvestres de caza: en el interior del valle hay muchas y variadas que apenas se conocen. El buitre vive de la rapiña y de los animales que mueren naturalmente en los campos; las aves de la montaña se alimentan en los campos de las frutas sil

vestres tanto como de las que se cultivan en los fundos del valle.

En el mismo valle se encuentran culebras de varias clases, víboras, zapos, ranas, lagartijas e iguanas; quirquinchos, tortugas y una variedad de aves de caza como las perdices mayores que las de la sierra, pavos silvestres, manacaracos y hualalas, especie de gallinas silvestres, cuya carne es esquisita al gusto.

En el rio que recorre la quebrada se encuentran peces en corta cantidad: los más comunes son las sardinas las huitas y bujarras, y los que se consumen poco en la provincia, pues lo más común es llevarlos al mercado del Cuzco, ó de obsequio a sus moradores; incalculable enjambre de insectos, llamados chichis, que por el mes de Mayo salen dentro del rio, volando al aire después de depositar sus últimos huevos en el lecho del rio para la reproducción subsiguiente ó anual, y mueren inmediatamente, los que se toman en frito o bien molidos,

En el interior del valle hay peces en gran abundancia y con mucha variedad; pero los que se consumen son: los róbalos, y los humanes por ser los mas exquisitos: abundancia de cangrejos, y alguna porción de camarones.

Hay en el valle dos clases de insector destructores tales son: el cuqui y el chillico, especies de hormigones que se esconden en agujeros subterraneos, en número tan crecido, que es menester emplear varios brazos en las escavaciones para hacerlos morir; pero que es imposible se extinguen, pues se reproducen de un modo prodigioso. Cuando acometen a las plantaciones de café, caña y otras, hacen estragos y causan perdidas considerables. Otro insecto llamado chaco es también abundante pero dañoso.

Los animales domésticos en toda la provincia son: los caballos, las mulas, los burros, chanchos, ovejas, cabras y venados, tigres feroces de enorme corpulencia leopardos, osos, onzas, lobos mayores que los de la - sierra.

Etnografía .- La raza dominante en toda la provincia es la indica, los llamados mestizos o cholos, les siguen en número; y la blanca es la más escasa. La proporción según se ha conservado es de 20% de mestizos y 6% de blancos.

El idioma general es el quechua. Los blancos y pocos mestizos hablan el castellano y en el trato doméstico es aquel el que se usa, pues hasta algunos mestizos que hablan el castellano, se excusan de hacerlo.

Los vestidos que se usan tienen sus diferencias según las razas.

El indígena varón se sirve de la montera, la tabla casaca, especie de levita sin cuello. cuya faldilla - esta dividida en cuatro partes por lo común de bayeta de castilla, color verde: chaleco de la misma tela casi siempre de color grana; calzón corto y en vez de - calzado la ojota plana sostenida por tientos delgados de cuero. Usan poco el poncho, y la capa española - cuando asisten a las fiestas algunos indios, que merecen tanta mayor distinción, cuando más numerosos son - los cargos que han ejercido, y cuanto más meritorio es el que ejercen.

La mujer indígena usa también la montera, adornada alguna veces con franjas angostas plateadas, pollera - de bayeta de castilla más o menos corta, la lliclla, - especie de pañoleta cuadrilonga prendida sobre el hom-

bro derecho con un prendedor llamado topo, usan poco el reboso y llevan el pie descalzo.

El blanco lleva el vestido ya conocido en toda América, reformándolo algunas veces con las alteraciones - de la moda, que aunque con retardo llega a los pueblos; lo mismo acontece con las señoras blancas que llevan - por lo común, un sombrero pequeño mas o menos adornado.

El mestizo o cholo lleva el mismo vestido, con la diferencia de que raras veces usa corbata y medias, lo que usa más comunmente es la chamarra y casi siempre el poncho. La mestiza o chola viste como quiere, unas veces lleva la pollera de castilla, otras el traje de algodón, se calza cuando quiere y se abriga el pecho con lliclla o con mantón, lleva o no sombrero y se adorna - como leagrada, o como quiere su pareja.

El alimento es también peculiar a cada raza. En cuanto a la blanca, entra el pan, la carne y el vino como principal alimento, sin que se desdeñe el maíz, el - trigo y la papa, la oca la arracacha y las hortalizas; en esta capital se consigue la yuca, el camote, el plátano y otras frutas del valle, a más de las que produce la quebrada. En el valle por necesidad se toma la cecina, las aves y los peces. El costo del alimento del - blanco se calcula de 3 a 5 S/.

El mestizo acepta la comida del blanco, sin exeptuar ninguna vianda, lo mismo que la del indio y especialmente la chicha: puede invertir de 4 a 5 reales.

También el indio se acostumbraria a las viandas del blanco (exepto las muy oleosas) si tuviera con que comprarlas, y es tan cierto esto, que cuando entra a servir a la casa del blanco, come todo, y cuanto más puede; pero considerado con separación de otras clases solo se alimenta con maíz cocido o tostado, habas cocidas o tos

tadas, chuño, ocas, papalisas, tal cual vez la carne, pero siempre el ají y la chicha; para el trabajo y los viajes, usan indispensablemente la coca y cuando tie - nen como comprar el aguardiente de caña, beben hasta - que se acaba. En la satisfacción de estas necesidades puede invertir el indio de su dinero, cincuenta centavos al día; pero si otro es el que debe costearle el - alimento, consume el doble y algo más de aquel valor.

Las casas para habitación son de piedra labrada y adobe, la techumbre de madera, cubierta de teja o paja, y pavimento es de argamasa o ladrillo en el interior, y de piedra menuda en los patios y demás dependencias des cubiertas como jardines, corrales.

Las más cómodas y aseadas, ganan poco más o menos - cien pesos anuales. Las de segundo orden de 36 a 60 S/ y las de tercer orden desde seis hasta 12 s/.

No hay en la provincia hotel, fonda ni tambo alguno, los pasajeros se alojan en las casas particulares, comen en ellas y nunca les falta hospedaje, aún care - ciendo de relaciones.

Las comodidades de la vida están en relación directa con los recursos de cada individuo; pero las que - puede gozar el más pobre, son un aire puro y saludable, agua dulce y cristalina de las vertientes que descienden de los nevados, por un lecho de piedras limpias y sin mezclas de sustancias noscivas. En proporción a - los recursos, se consigue carne, papas, trigo y chuño, capones de cabrio y cordero, chancho, gallinas, cone - jos, aves, leche y frutas, hortalizas, todo de buena calidad. El baño, la caza y el paseo contribuyen a - hacer cómoda la vida.

No obstante la bondad del temperamento y de los saludables de los alimentos aparecen enfermedades, como la viruela y la bronquitis, que diezma a los niños en

ciertas épocas y la fiebre que hace estragos, particularmente entre los indígenas, que viven en desaseo y falta de abrigo. En pocas personas se desarrolla el coto, que llega a causar deformidad del cuello.

Industria.- Agricultura .- En toda la provincia se cultivan las tierras y se siembra el maíz, la cebada el trigo, papas, ocas, habas, quinua, mani y legumbres. La propiedad agrícola está dividida en haciendas y aillos de indígenas, como paso a determinar.

Primer Distrito .- La villa de Calca, capital de este y de la provincia, comprende las siguientes propiedades.

Hacienda de Caito con cien topos............	100
" de Saucedo con ochenta............	80
" de Paucartica con ciento..........	100
" de Urco con ciento................	100
" Onoraqui con sesenta..............	60
" de Acoyca con ciento...............	100
" de Manzanalla con trescientos......	300
" de Asin con doscientos.............	200
Tierras del lado del panteon trescientos....	300
Tierras del lado de arriba ciento..........	100
Ayllos de indios ciento cincuenta..........	150
Topos....................	1790

El pueblo de Lamay, del mismo distrito, comprende la hacienda de Corocoto, con cincuenta topos... 50
Pachacpucyo quince topos......................... 15
Ayllos de indios............................ 235
300

El pueblo de Chinchero comprende varios Ayllos de indios con mil doscientos topos................ 1200

El pueblo de Pisac, capital de esta comprende la -

hacienda de Sañohuasi con cien topos...........	100
Hacienda de Matará con cien topos...............	100
Id. de Chongos con ochenta......................	80
Id. de Chongo chico o Huandar...................	180
con ciento ochenta..............................	180
Ayllos de indios con cien topos.................	100
	560

El pueblo de Corza del mismo distrito comprende la

hacienda de Ayñan, de indios cien topos........	100
Quilhuay y Macay con cien topos................	100
Paullo chico con cincuenta.....................	50
Paullo grande con ciento.......................	100
Tucsan veiticinco..............................	25
Ayllos de indios...............................	200
	575

El pueblo de San Salvador del mismo distrito 2º comprende la hacienda de Vilcar con cincuenta topos.

prende la hacienda de Vilcar con cincuenta topos.	50
Hacienda de Uchumura con cincuenta topos.........	50
Id. de Huanca con cien topos.....................	100
Id. de Parpacaya con cincuenta...................	50
Id. de Sondor con cincuenta......................	50
Id. de Vicho con ciento..........................	100

El pueblo de Taray del mismo distrito comprende la

hacienda de Cartajena, con cincuenta topos......	50
De la sociedad con veinte topos.................	20
Ayllos de indígenas.............................	100
	170

Tercer Distrito .- Este comprende diferentes haciendas que miden doscientos setenticinco topos sembrados de caña, mil quinientos sembrados de coca, y trescientos topos sembrados de pan llevar: total: 1975.

La medida usual en toda la provincia es el topo, - que equivales a 88 varas de largo por 44 de ancho.

En el año solo hay una cosecha de granos. En sembrar cada topo de estos granos se emplea una cuartilla de la fanegada.

El gasto que causa el cultivo es de 14 pesos por - topo. El precio del topo vendido en la provincia, es de cien pesos por topo; para el trabajo que demanda, se paga al mayordomo del fundo ocho pesos de salario al - mes y al peón de tres a cuatro reales.

Las mujeres que se consagran al trabajo del campo , ganan en la quebrada dos reales, desgranando maíz, y - dos i medio reales en la valle, pallando coca.

Los indígenas poseen tierra en propiedad, y las poseen también por repartimientos periódicos, para solo - el usufructo.

El decreto dictatorial del 8 de Abril de 1,824, declaró a los indios propietarios de la tierra que poseían por reparto, y de las que según el repartimiento que en el mismo decreto se dispone tocasen a otros indios - que en aquella época se encontrasen sin tierra. La ley de 31 de Marzo de 1,828 opuso a la adquisición de este decreto la restricción de que las tierras de indígenas podían enajenarse libremente con tal que sus dueños supiesen leer y escribir. No obstante los indígenas, aún sin estos conocimientos, han poseído y poseen, como propietarios, y como tales han enajenado sus tierras muchos de ellos

Posean o no tierra los indígenas, se ocupan del trabajo de las haciendas, mediante el jornal del que ya he dado idea. Antes de ahora los hacendados daban una su-

ma de dinero al gobernador, y este la pasaba a los alcaldes para distribuirlos entre los indígenas que designaba para el trabajo, los que una obligados a recibir el salario y a veces marchaban a las haciendas.

Esta práctica va cambiando a fuerza de diversas ordenes gubernativas de protección de la libertad del indígena; pero es inegable que en el antiguo régimen convenía, a la agricultura, porque aumentaba brazos; y al mismo indígena lo libertaba del ocio y del pillaje.

Ganadería .- En todos los tres distritos de la provincia se crían ganados caballar, vacuno, lanar y cabrío. El pormenor del número aproximativo de los ganados se encuentran en el cuadro, que acompaño, signado con el número 4, del que resulta que en todas las provincias, hay aproximadamente 2,430 entre caballos y yeguas, 825 burros, 450 mulas, 800 cabras, 1,450 cerdos, 12,300 reses, 26,200 ovejas, 800 alpacas, y 5,550 llamas. Total de ganados 50,803 cabezas.

Los ganados se apacentan en los pastales de las haciendas y en las estancias, que son muchas y su número aumenta o disminuye según las épocas y las circunstancias. Se dá este nombre a cualquier extensión de terrenos en las punas en que pasen los ganados bajo el cuidado de uno o más pastores. Cada uno de estos apacenta de 50 a 100 cabezas del vacuno y de 200 a 500 del lanar, las ventajas que dichos pastores reportan, consiste de que el hacendado dueño del ganado les asigna tierras para que siembren.

Los pastos son de grama, el mermi y la paja de puna que nace espontáneamente.

Las enfermedades que padecen el ganado son el muermo, la piojera y la gusanera. La primera se cura con baños y humasos de maguey y marlos, la segunda con se-

bo, jabón y barbaseo; y la tercera esto es la gusanera, con yerba buena y peperme

Como la principal ventaja en la provincia consiste en ser propietario de algún fundo rural, no hay persona visible que no aspire a esta propiedad. De consiguiente cada uno mata las reses y corderos que necesita para el consumo de su familia. Muy rara vez mata alguno sus reses para la venta; y aún en ese caso siempre reserva una parte para su mesa. En el valle de Lares se vende a tres pesos arroba.

La diferencia de tamaño y gordura del ganado hace consiguiente la del peso. Un carnero pesa de tres a - cuatro arrobas; una res de ocho a doce arrobas. Para - el consumo del valle de salpresa la carne y se hace la cesina poniéndola al hielo, pero no se puede determinar la cantidad.

El ganado más bien se vende en pie, un carnero vivo vale de dos a tres pesos, una res de veinte a veinticin co pesos; el cuero de este vale dos pesos y el de - aquel dos reales.

Los cueros de alpaca, esto es la lana, se vende a cincuenta y dos pesos el quintal, y el de la vicuña a cinco o seis reales. Una alpaca da desde seis libras - hasta media arroba de lana; una vicuña, dá una libra, y una oveja de tres a cinco libras.

La cantidad de queso que se hace en cada estancia - está en razón del número de ganados, de la calidad de los pastos y de la estación. Es poco lo que se elabora y eso para el consumo de los hacendados. Menor cantidad es la mantequilla y no alcanza para el consumo de - la hacienda, pues no es ramo de especulación, como - en otra provincia.

Las reses dan desde una a una y media arroba de sebo; un carnero media arroba. Cuando se vende es a venticinco pesos quintal, no se exporta, y más bien se trae alguna cantidad del Callao.

En toda la provincia se crian chanchos. Se calcula que en el primer distrito haya ochocientos cincuenta chanchos, y en el segundo seiscientos; en el tercero no los hay. Se seban con maíz, cebada yalfalfa,por lo comunse venden gordos a venticinco pesos, dan término medio tres arrobas de manteca.

Industria Fabril .- Después de la agricultura, de que acabo de dar idea, no se conocen otras industrias en los dos primeros distritos, sino la de sombreros de lana; los sastres, carpinteros y zapateros no tienen talleres en forma y satisfacen la necesidad de los vecinos en muy pequeñas condiciones.

En el tercer distrito se fabrica azúcar y chancaca con ingenios movidos por el agua; de fierro en una haciendas, en otras de bronce y en las demás de madera movidos por bueyes. Los peones son traídos de la provincia de Paruro, Anta y Cotabamba particularmente. La azúcar y la chancaca se consumen en el mismo distrito, y no queda para la exportación cantidad alguna.

En diez y siete de las haciendas del valle se destila aguardiente de caña, y como todo se consume en el distrito nada se exporta. El aparato para la destilación, consta de alambiques comunes y producen diez y sieta mil quintales al año.

No se cultiva el algodón, pero es opinión común, que si se cultivase, sería de buena calidad, por lo que se ve en algunas plantas silvestres.

Tampoco se tejen sombreros, y los que se usan son de lana de carnero y de vicuña. No se teje tocuyo. - Tampoco se frabrican frazadas, bayetones. jerga ni - otros objetos de lana.

Molinos de trigo hay dos en Calia, uno en Lamay, uno en Pisac y otro en Taray, todos son de piedra horizon - tal, y en cada uno de ellos, se ocupa un solo molinero. Como la molienda no es constante, no puede calcularse - lo que puede producir al año.

La fanega de harina se ha vendido el año anterior y al presente a 20 S/. fanega; todo lo que se beneficia - en la provincia se consume en ella; nada queda para la exportación a otras.

Industria Vehicular .- En el primer distrito y en - el tercero hay arriería en pequeña escala. Se sirven - de mulas procedentes de Tucumán y de llamas indígenas. Las primeras tienen el valor de 80 a 100 S/., las segun das de 4 a 5 S/. Se paga por fletes de mula seis rea - les, y dos reales por el de cada llama o burro.

Los cuadros seis y siete explican la extensión de - los caminos y su naturaleza.

Por una contrata celebrada por la Junta directiva - de caminos con D. Federico Chacón, se están actualmente reparando y dando más comodidad y seguridad a los cami- nos desde el Cuzco hasta Calça, tocando en Taray; y des de Huambutio, provincia de Quispicanchi, hasta Huayoca- ri provincia de Urubamba, pasando por los pueblos de - San Salvador, Pisac, Coya y Lamay.

No hay ferrocarriles en la provincia.

En los términos de la villa de Calca hay dos puentes de cal y piedra, dos de palo y uno de mimbres: total cin

co.

En el pueblo de Lamay hay tres puentes, uno de cal y piedra y dos de palo.

En los de Coya uno de mimbres
En los de Pisac uno de mimbres y uno colgante de alambres, en construcción.

En los de San Salvador uno también de mimbres.
En los de Taray uno de cal y piedra y otro de palos. Y en Lares quince de palos. Todos los puentes son construidos por los indios; los de mimbre y de palos son del todo costeados por ellos; los de piedra - son ellos mismos quienes lo trabajan, pero el material es costeado por el gobierno o por las municipalidades. El de alambres es costeado por los fondos de la alcabala de coca.

El puente de mimbres de Calca mide 42 varas. El - puente de Coya mide 41 y 1/2 varas. El puente de Pisac 45 varas. El puente de San Salvador 40 varas. Los de palos de Calca miden 11 varas. Los de Lamay 5 1/2 varas cada uno. El de Taray 4 1/2 varas. Los de Pares desde 4 hasta 10 varas. El de piedra de Calca mide 7 varas. El de Lamay 4 1/2 varas. El de Taray 5 1/2 varas.

Solo en el pueblo de Pisac se cobra pontazgo, y la tasa es de medio real por cada bestia cargada, y produce al año 32 pesos.

Convendrá construir de cal y piedra los que hay de mimbres en Calca y Coya, porque son los de mayor uso.

Entre Pisac y Taray sobre el Vilcamayo, lugar llamado Cuchiccacca, se construyo uno colgante de alambre.

Comercio .- De la ciudad del Cuzco se conduce a los pueblos de Calca y Pisac artículos europeos, los que son transportados por el puerto de Islay en el Departamento de Arequipa.

Del valle de Lares se saca la coca y se vende una pequeña parte en la provincia, y la mayor se transporta al Cuzco a donde concurren de otras provincias del Departamento y de Puno.

Los artículos que se transportan de otras provincias a la de Calca son el jabón, el sebo y los quesos.

El mayor comercio que hay en la provincia de Calca es de los artículos traídos del Cuzco y de los que se sacan del valle de Lares.

No hay ferias propiamente dichas, en ningún pueblo de la provincia; pero hay un consumo parecido cada domingo en los pueblos de Calca y Pisac, adonde concurren vivanderas y comerciantes del Cuzco, Lares, Urubamba y Maras. Los del Cuzco traen artículos europeos; los del valle frutas y coca; los de Urubamba cueros y víveres, y los de Maras sal y cuando acopian de otros lugares. No puede calcularse el valor de los cambios y de las compras porque varia mucho.

Los precios corrientes de los artículos de primera necesidad y demás uso van determinados en los cuadros signados con los números 9 y 10.

La medida usada en el comercio para las telas es la vara castellana y para los granos la fanega.

El peso en romana y balanza, para las lanas y otros objetos es la libra.

Administración Pública.- Gobierno.- Bajo el número 11 se acompaña el cuadro de los distritos, con expresión de sus capitales y del personal de los funcionarios políticos, advirtiendo que el primer pueblo de cada distrito es su capital, el funcionario de esta es el gobernador, y de los demás son tenientes gobernadores.

Se hallan establecidos el concejo municipal de esta provincia aunque con retardo por las dificultades que ha opuesto el diputado al Congreso, por esta provincia Dr. Don Mariano García. Es lo más notable, que el ciudadano a quien la provincia honró, con sus sufragios, sea el más encarnizado enemigo de ella, y el que más se opone a su progreso y bienestar, bajo el influjo de las más vergonzosas pasiones.

El señor Alcalde municipal, da por separado razón del personal del concejo que preside, y de los de distrito, y de todo lo que conviene a estas corporaciones.

Hay receptorias de correos en Calca, Taray, Lares y Quebrada Honda. Con estas se halla servida toda la provincia.

Aún no se estable cido el alumbrado en ningún pueblo de la provincia.

El número de leguas que mide la provincia, tanto de largo cuanto de ancho, se halla en el cuadro número 6 y el itinerario de la distancia de la capital de la provincia a la de cada distrito, bajo el número 7.

Hay cárcel en cada uno de los pueblos de la provincia, del estado en que se hallan del reparo que necesitan y del cuadro estadístico de los presos, dará razón el señor juez de primera instancia en los cuadros que remita a esa sección.

El número de ciudadanos que arroja el registro cívico de la provincia, dividido por parroquias, y el número de electores según la elección de 1,853, es el siguiente.

CIUDADANOS.		ELECTORES PROPIETARIOS	ELECTORES SUPLENTES
Capital..........	416	9	3
Lamay............	210	5	1
Coya.............	226	4	1
Pisac............	207	6	2
Taray............	98	3	1
S.Salvador.......	119	5	1
Chinchero........	510	12	4
Lares y Hualla...	310	5	1
Quebrada.........	376	8	2

El cuadro número 13 determina el despacho de Sub - prefectura durante el año de 1,873.

Justicia .- El señor juez de primera instancia ministra los datos correspondientes a este ramo.

Beneficencia .- El año de 1,873 fue nombrado vacunador de esta provincia al Dr. D. Manuel Arteaga, el que cumplida su misión se retiró. El cuadro de las vacunaciones lo remite el señor Alcalde Municipal.

En las provincias no hay médicos ni obstetrices, - ni sociedad ni establecimientos de beneficencia.

Instrucción .- La postración de este ramo es deplorable. Habiendo faltado fondos para hacer frente a los sueldos, de los preceptores, han comenzado a clausurarse las escuelas.

El número de escuelas a fines de 1,873 era el de 16; cada uno de los pueblos tiene una de varones y otra de mujeres; con exepción de San Salvador, que solo tiene de varones. Dotados a cincuenta soles cada uno, causan un gasto de 9,600 soles anuales, que salían de la caja fiscal, pero que según la nueva organización municipal, debe corresponder el pago a la tesorería de este ramo.

La provincia podría hacer frente a este y los demás gastos locales contando con el ingreso del remate de la alcabala de coca, que la ley (artículo 117 inciso 2º) comprende entre las rentas ordinarias provinciales, pero aún no se ha obtenido la aprobación del último remate, y la provincia se halla sin fondos absolutamente.

No hay colegio de instrucción media en la provincia, y la juventud pasa a educarse al Colegio del Cuzco.

Culto .- El cuadro número 11 da razón del personal de los párrocos de las cinco doctrinas, en que la provincia se divide en lo eclesiástico.

A más de las iglesias parroquiales, hay capillas en Calca 1, en Lares 1, en Taray 1, en Salvador 1.

No hay en la provincia más sacerdotes que los curas. Suele haber en Taray un presbítero y en Huanca un religioso mercedario, que atiende al culto de aquella capilla, donde los devotos van en romería.

Hacienda y Comercio .- Rige actualmente en la provincia la matrícula actuada en 1,871 por el apoderado fiscal D. José Rodríguez.

El monto de ella es :

Por la contribución predial..............		596 75
Por la industrial........................		56
Por la eclesiástica......................		78 40
Al Semestre............	S/.	731 15

Los datos que he podido colectar y de que doy a US. cuenta, son exactos; y en algunos como en el número de los ganados, el producto de las haciendas y otros en que es menester dar crédito a los hacendados, es solo aproximativo, porque no comprendiendose el objeto con que se solicitan, sospechan varios que tienden a establecer impuestos sobre la industria y la propiedad rural. Habiendo terminado ruego a US. manifieste al señor ministro del ramo, los inconvenientes con que he tocado, para que atribuya a ellos el retardo, y de ningun modo a mi voluntad, que es y ha sido siempre decidida en cuanto concierne al servicio público y a secundar la benéfica intención del Supremo Gobierno. Dios guarde a US.- S.D. José María Goyoso. (*)

(*) El Peruano, 7 de Noviembre de 1,874.

CUZCO

Por: Juan Buendía.

Sobremanera grato y honroso me es cumplir el mandato de usted contenido en su respetable circular, fecha 6 de noviembre del año anterior, pasando a darle cuenta de las mejoras locales y sucesos de cualquier orden ocurrido en el departamento de mi mando desde el 2 de agosto de 1872 hasta el 31 dediciembre último.

Si no puedo lisonjearme de que el Cuzco haya dado pasos de gigantes en su camino de progreso y mejora, por haber sido parte ha impedirlo, la escases de recursos, la decadencia de su comercio y las demas condiciones de quietísimo comunes fatalmente a todos los pueblos de la República, me complazco y enorgullezco al expresar las lentas pero comparativa grandes mejoras realizadas en su suelo, que revelan el espíritu público, y el ferviente deseo deprogreso que honra y distingue a los hijos de la Roma del Perú.

Las autoridades políticas en su mayor parte, dotadas de actividad y de amor al progreso de sus provincias, han procurado rivalizar, haciendo más, con menos recursos y doquier que se lleva a la vista, se nota con satisfacción y e con inmenso regosijo, que ha pasado para no volver jamás el tiempo en que los pueblos lejos de ofrecerse como modelos de laboriosidad y de orden, presentaban al estudio imparcial de la es

tadística y del viajero las huellas de la oscu ridad y barbarie en que vivieron sumidos por - tres siglos.

La capital del departamento ha sido esta vez como siempre el lugar preferido para las r reformas y los beneficios y de ella ha partido a mediados de mayo del año anterior, bajo la - dirección de mi ilustre y nunca bastante lamentado Antesesor el señor Coronel La Torre, la - mas vigorosa, lúcida y explendida cruzada de la civilización, conducida a resolver el grandioso problema del sometimiento de las tribus bárbaras y de la ventura y felicidad del departamento.

Para proceder con la regularidad debida en este ligero informe me permito dividirlo por provincias en el orden alfabetico de ellas a - fin de que pueda registrarse con facilidad lo que ha cada una respecta.

ACOMAYO

El Sub-prefecto de esta provincia Sargento Mayor don Bernardino Rado, ha puesto en práctica con la ayuda del pueblo, la reparación de algunos puentes, caminos y otras obras de utilidad común.

Entre los primeros se enumeran: Los puentes de cal y piedra sobre los rios Chuco y Chaco en la capital de la provincia. La iniciación de otro colgante sobre el Apurimac en el punto de Pillpinto, paralizada hoy por falta de fondos, y de otro igual en el pueblo de Santa sobre el rio Lircay, La total construcción de un puente de cal y piedra en el distrito de Pomacanchi sobre el rio Pumachapi y la refección de otros puentes menores en el mismo distrito. En el pueblo de papres se ha construido un puente sobre el rio Quishuay, Finalmente el puente de cal y piedra sobre el rio Chupupampa construido cuando era subprefecto de esta provincia el Teniente coronel D. Francisco Lovon, fué arrastrado por una fuerte avenida y ha sido rerdificado por el actual subprefecto.

Los principales caminos de esta provincia han sido reparados a faena.

Entre las obras diversas de utilidad comun emprendidas por la autoridad, es enumerar: las casas curales, de la capital de los pueblos de

Santa Lucia, San Juan y Saihua; el empedrado de varias calles en Pomacanchi; y la reparación d del templo del pueblo de Santa Lucia, la construcción de una pileta en el pueblo de San Juan, de una sala consitoral, locales para escuelas, panteon y una torre de Rondocan, de un local - para escuelas de niños en Quishuares; de una - capilla en Parará, de locales para escuelas en los pueblos de Pirque, Sacca y Corma; un tem-- plo inconcluso en el primero de estos pueblos, un panteon y cárcel, en el segundo, y la refacción de un templo en el último.

El celo laboriosidad de las autoridades de esta provincia a juzgar por los datos que me - ha suministrado de oficio el suprefecto y a cuyo documento me refiero, no puede ser mas pausible, desde que el número y naturaleza de las obras referidas testifican su insesante afan, para mejorar las condiciones de la provincia - que le fué confiada.

Al Sr. Cura de Saihua le toca por las obras de su doctrina una parte considerable en gratitud de Acomayo, pues con su ayuda y eficaz -- cooperación se ha realizado la refacción del templo y cementerio publico del pueblo de Saihua, la construcción de un arco a la entrada - de la plaza y la reparación de la casa parro-- quial. Tan fecunda en obras públicas como ha - sido esta provincia, ha sido estéril en suce-- sos notables que merezcan relacionarse en este informe.

ANTA

La provincia de este nombre que por su inmediación a la capital del departamento y por ser el tránsito obligado de los vecinos de A--purimac y Ayacucho, deberia haber merecido la atención constante de las autoridades, yacia - sin embargo hasta la instalación del actual -- Gobierno, como menos que olvidada en lo que toca a mejoras locales. Intransitables sus caminos, descuidada la instrucción y totalmente paralizadas las obras de utilidad comun, sin embargo de haberse entregado una suma considerable de dinero para ellas.

El Sr. prefecto Coronel D. Baltasar Lato---rre, confío muy acertadamente, con posterior aprobación del Supremo Gobierno el mando de esta importante provincia, al activo honrado y muy laborioso ciudadano D. Gregorio Rosas, que asi bajo la administración departamental anterior como bajo la misma, ha realizado las mejoras locales que paso a referir, sin que ellas cuesten cantidad alguna al Erario Público, pues para su realización ha bastado el entusiasmo de la autoridad y la muy laudable cooperación de los vecinos.

La Pampa de Anta que cuenta tres leguas - cuando menos de extensión y que es forzoso atravesarla sea que se busque el tránsito, a los departamentos de Apurimac y Ayacucho, a las pro-

vincias de Urubamba y Convención o a los distritos de las mismas provincias, es un inmenso pantano donde el agua cubierta de malezas, crece mas de un estado de hombre en su mayor altura o un pié en la menor, peor que ofrece constantemente en cualquier punto de la pampa insuperables dificultades al tránsito. Para allanar las existe desde antiguo en medio de la pampa una calzada de adove; pero la constante destrucción de esta por mala calidad del material, por el tráfico y por la creciente de las aguas interrumpía con frecuencia la comunicación y ocasionaba notables perjuicios al comercio y a la industria de aquellos lugares.

Las mas importantes obras que debe la provincia al actual Sub-prefecto es sin duda alguna la reparación de la calzada con mejor material y en condiciones de duración y seguridad. Con ellas se han evitado el sacrificio de muchos hombres que perecian ahogados en el gran pantano, cuando la destrucción de la calzada les obligaba en penetrar en él, y a quedado garantizado en mucho tiempo la seguridad del tráfico público.

A las inmediaciones de esta ciudad se ha construído un puente de cal y piedra sobre el rio Yanamayo y aunque a la fecha no está concluído me lisonjeo que en la próxima estación de sécas se podrá entregar al tráfico.

En Zuriti segundo distrito de la provincia se han realizado tabmien algunas obras públicas con la eficaz cooperación del gobernador don Eusebio Días. Entre estas figuran como las de más importancia una cárcel de que carecia dicho pueblo, edificio que mide 12 varas de largo, 6 de ancho y seis de alto; es de teja y o-

frece las condiciones higiénicas necesarias en un establecimiento de esta clase.

Se han construido tambien desde sus cimientos três habitaciones espaciosas, destinadas dos de ellas al juzgado de paz y la otra restante a escuela de niños, Esta última aun no se ha terminado, pero pasado el rigor de las aguas quedará completamente concluida.

No es de menor importancia por su costo y por su objeto la obra cometida por la autoridad política de esta provincia en el tercer distrito de ellas, con ayuda del gobernador don Saturnino León y del Teniente Gobernador de Mollepata don Mariano Eulogio Rodríguez. En el pueblo de este nombre el lugar destinado al culto de la divinidad no era mas que un inmundo corral, habitado por animales y completamente inútil para su objeto. Poco tiempo pero mucha fuerza de voluntad y entusiasmo de autoridades políticas, ha bastado para convertirlo en una verdadera iglesia con sesenta varas de largo, doce de ancho y diez de altura, y ese pueblo que antes no conocia la existencia de su párroco sino por la visita periodica del cobrador de diezmos y primicias, estará dentro de muy poco tiempo en actitud de recibir en su nueva Iglesia el pasto espiritual de que por tan largo tiempo ha carecido.

Ningún suceso notable ha ocurrido en esta provincia en el transcurso del tiempo comprendido del dos de agosto de 1872 al 31 de diciembre de 1873.

CALCA

Esta provincia es una de las que mas mejoras locales ha reportado durante el lapso del tiempo a que se contrae este informe.

La justa delAlcabala de Coca establecida - con el objeto de intervenir en puente y caminos de las provincias de Calca y Convención el ingente producto del ramo de su nombre,ha contratado y tiene en via de ejecución las mas importantes obras para el progreso y desarrollo de esta provincia.

Entre las obras ejecutadas ya por cuenta de Alcabala, se enumera el camino entre la capital de la provincia, los valles de Lares y la hacienda de Santiago, con la extensión de 21 leguas y puentes sólidos, obra casi al terminar bajo la dirección del ingeniero don Hernán Gohring, y la construcción del puente de Pailabamba, en cuya obra se ha invertido la suma de mil doscientos soles.

La junta ha atendido igualmente a las refacciones que periodicamente demandan los puentes de Loaccay, Manto, Masto y Calca,últimamente formados sobre vigas alquitranadas que aseguran por mucho tiempo su existencia y los caminos de esta provincia son de continuo reparados por cuenta de la junta, que en su totalidad -- formado por personas de notorio entusiasmo por el bien de los pueblos se empeñan en correspon

der en la elevada confianza que se ha depositado en ellos.

Por cuenta de la misma junta se construye hoy los importantes caminos de esta ciudad a Calca y Huambutio a Huayocari, y los no menos importantes puentes de Cuchiccacco y Tirijuay.

A la autoridad política de esta provincia se deben tambien importantes mejoras locales - realizadas sin gravamen para el erario. Entre ellas se enumera la reparación de todos los caminos de la provincia, el puente sobre el rio Cochoc en actual construcción; la refacción del puente de cal y piedra de Lamay, y los de los mimbres de Calca, Coya, Pisac y San Salvador - sobre el rio Vilcamayo; debiendo notarse que - la cal y jornales de albañiles para el puente de Lamay, han sido costeados por el Sr.subprefecto actual don José María Goyozo. Por orden y bajo la dirección de la misma autoridad, se ha techado de nuevo la iglesia del pueblo de Lares, que demandaba urgentemente este reparo; se ha continuado la obra de la casa consistorial, en la capital de la provincia y se han hecho importantes reparaciones en el establecimiento de baños termales del pueblo de Lares.

Merece especial recomendación de la capital de esta provincia, doctor don Francisco de P.Gamarra, por el entusiasmo y celo religioso con que se ha promovido y realizado la refacción de la iglesia de dicha villa, en cuya obra ha contado con el concurso del pueblo Calqueño, tan decidido por lo que tiende al embellecimiento y mejora de la capital de su importante provincia y con los fondos llamados de - fábrica, cobran de los feligreses.

Hecho alguno de importancia ha tenido lugar en esta provincia.

CANAS

La autoridad política de esta provincia, ha procurado tambien rivalizar con las demas del departamento, en cuanto se refiere al empeño y asiduidad con que todas ha querido trabajar -- por el adelanto y mejora del territorio de su mando.

Tan notable estímulo no puede menos que ser fructifero en resultados para el pais y de altísima importancia para su progreso material.

Las obras emprendidas y en gran parte terminadas por este recomendable funcionario, son las diguientes.

En empedrado de las principales calles en la capital de la provincia.

La iniciación de los trabajos para un panteon y locales destinados para cárcel y juzgados de Paz en el distrito de Checca.

La magnífica compostura de una calzada al pie de la laguna de Languí, que es el principal camino para dicho pueblo.

La total construcción de locales de Escuelas y de la sacristia de Layo. Para la primera de estas obras contribuyo la municipalidad con ochenta soles.

La reciente emprendida canalización del rio Huatanay en Pichigua, obra necesarísima para evitar los daños que dicho rio causa a la mencionada población. En el mismo Distrito se han formado acequias al (*) de la plaza principal y se ha empedrado una calle que requería esta mejora.

En Coporaque, 6º distrito de la provincia, se están levantando los cimientos de una capilla, y en Apachaco jurisdicción del mismo distrito se construyen actualmente las paredes de otra capilla; a cuya obra contribuye el Cura de aquel lugar con pequeñas erogaciones.

Está al terminar en el pueblo de Yauri la construcción de un local para Escuela, cuyas paredes están concluidas y solo resta techar y en el mismo pueblo se ha abierto una nueva calle.

A las inmediaciones del pueblo de Ocoruro acaba de construirse un puente de cal y piedra sobre un rio que en la estación lluviosa, solia interrumpir la comunicación entre esta capital y Arequipa. La obra se ha hecho por cuenta del Gobierno, invirtiendoce en ella la suma de mil cuatrocientos sesenta y cinco soles ochenta centavos.

Las mejoras locales enumeradas y la refacción total de los caminos de esta provincia se deben exlusivamente á la autoridad política.

El señor cura de Yanaoca ha mandado techar de nuevo y a su costo la iglesia de dicho pueblo, a cuya obra a contribuido el vecindario con su trabajo personal.

(*) rededor

CANCHIS Y CHUMBIVILCAS

A juzgar por el informe emitido por los Sub prefectos de estas provincias, ninguna mejora local han recibido, ni ha tenido lugar en ellas hecho alguno que meresca calificarse de notable.

A mi llegada al departamento, la capital de la provincia de Canchis habia sido trasladada provisionalmente a la villa de Tinta. Los vecinos de Sicuani que es la verdadera capital, como los de casi toda la provincia habian elevado a la prefectura y al Supremo Gobierno, las mas respetuosas y frecuentes súplicas, pidiendo la revocación de esta medida, y siendo tan evidente como incuestionable que con ellas se habian insurgido las mas claras disposiciones de la ley, como que habian desaparecido las circunstancias que hubieron motivado dicha traslaciºon, no tuve inconveniente en ordenar se restituyera la capital a Sicuani, medida que recibió el aplauso y las felicitaciones de todos.

En una y otra provincia se han hecho las dos reparaciones anuales de sus caminos que de costumbre se hacen.

CERCADO

La ciudad de los incas, bellísimo resto de la proverbial opulencia del Imperio, joya escondida tras la elevada cadena de los Andes, e ilustre cuna de los mas poderosos Césares de la América, se ha resentido con justicia del olvido de nuestro Gobierno y la deslealdad de los que teniendo el sagrado deber de clamar por la satisfacción de sus necesidades, lo olvidaban, absorvidos en cuestiones de utilidad personal.

El actual gobierno puede lisonjearse de ser uno de los que mas ha hecho por el mejoramiento del Cuzco, y así lo proclaman en alta voz las obras realizadas por mi antesesor y por mi, y que paso a exponer ligeramente.

La creciente civilización del Cuzco reclama con urgencia la plantificación de un teatro; de esa escuela de costumbres que moraliza e instruye al pueblo, levanta el gusto literario y crea genios que se destacan de las tinieblas para asombrar al mundo con las mas sorprendentes creaciones, con el encanto del lenguaje y con los mas sublimes rasgos de inspiración y de belleza.

El arte dramático estaba sin embargo proscrito, por falta de un local adecuado para manifestarse, y mi antecesor el benemérito señor Coronel La Torre, comprendiendolo así, acometio la construcción de un Teatro, por medio de una

capital formado por acciones.

A mi llegada al departamento, los trabajos del teatro se ajecutaban lentamente, debido en gran parte al justo desaliento que infundio entre los accionistas, el proyecto que sin conocimiento de ellos elevó al Surpemo Gobierno el - señor Coronel La Torre, y que fué aprobado por Resolución de 17 de Octubre de 1873. En virtud de ese proyecto, el terreno sobre que se fabrica el Teatro, parte integrante del Convento de San Juan de Dios, ocupado hoy por el colegio de Educandas, debía seguir considerado como propiedad del Estado, y su valor ascendente a S/5,860.80, había de figurar en la sociedad de Accionistas como capital puesto por el Gobierno, y cuyos inteseres le correspondian al colegio Educandas.

Conociendo la alta generosidad del Supremo Gobierno y la constante decisión de S.S.y del - Ud. para protejer el adelanto de los pueblos, particularmente de aquellos que con sus propios recursos, procuran avanzar en el camino de la civilización y del progreso, no tuve inconveniente en afirmar a los accionistas del teatro que el Supremo Gobierno vendria en protección de la obra, cediendole gratuitamente el terreno.

El decreto de 21 de noviembre próximo pasado recaído en mi oficio fecha 29 de Octubre anterior, vino a probar que mis predicciones superabundaban en fundamento, y hoy la obra del teatro continúa prometiendo una pronta y feliz terminación.

El 7 de nero del año pasado de 1973, el pueblo cuzqueño concurria a una de las mas importantes ceremonias en la vida de los pueblos; -

esa ceremonia era la inauguración de un edificio público y este edificio es el Palacio de Justicia, establecido en la Casa del antiguo Colegio de San Bernardo.

La obra se ha verificado por cuenta del Gobierno, inviertiendose en ella una crecida suma.

El ruinoso e inutil edificio transformado hoy presta comodidad para las oficinas de la Corte Superior de Justicia, Jusgados de primera instancia y de Paz, Caja fiscal, escribanias y administración principal de correos, concejo departamental y provincial.

A impulsos del entusiasmo que caracterizaba al finado coronel La Torre se plantificó tambien un jardín en la plaza del regocijo, colocandose en su centro una estatua de bronce del Inca Atahualpa.

La Alameda de Pachacutec, que mi antesesor había formado, pero con su retirada a los valles de Paucartambo tocaba su completa destruccion ha sido mejorada por mi, y concluida con un jardín el atrio de la iglesia de San Pedro.

Era igualmente necesario, concluida esta obra a cometer otra no menos importante; el jardín del atrio de San Pedro formaba contraste con un pasaje adyacente, cuyo piso completamen desigual y cubiertos de inmundicias hacía casi imposible el tránsito; hoy queda ese gran monton de basura, trasladado en una hermosa calle, cuyo pavimento se ha nivelado muy bien, Las acequias que corren por medio de ella se han canalizado del mejor modo posible, y me queda la satisfacción de haber contribuido de este modo al embellecimiento y mejora de esa parte impor

tante de la ciudad. Concluida esta obra me ha cabido la honra de entregarla al honorable Concejo Departamental para que provea lo conveniente a su conservación y cuidado.

Unos de los males que mas aquejaba al Cuzco, era la carencia de agua potable, de la que el vecindario se surtía con muchísimo trabajo, llegando la vez de que familias enteras careciesen por un día o mas de este indispensable artículo. Para remediar este grave mal se ha emprendido por cuenta del Estado la refacción de una cañería desde el punto de Cantanga, y hoy disfruta el vecindario del Cuzco de la magnífica agua de aquel lugar. En esta obra que se hizo por contrata se ha empleado la suma de S/.1,350.16

La imprenta del Estado exígia tambien una reforma en su material, ya bastante destruido por la acción del tiempo. Comprendiendolo asi el Supremo Gobierno, se digno remitir un surtido nuevo de tipos, una prensa y algunos otros útiles indispensables.

Mejorado ya este importante establecimiento, llena hoy cumplidamente sus fines, y el registro oficial ha dejado de ser un papel casi ilejible para adquirir las condiciones de un trabajo perfecto.

La plaza de San Francisco, una de las mas hermosas de esa ciudad, demandaba hacia, algun tiempo una considerable reforma. Su piso desigual y cubiertos de montes de tierra y el pesado y monotono cementerio de la iglesia que le da nombre, debian desaparecer si se consultaba el ornato y la belleza. Mas aun el cementerio de San Francisco por su relativo aislamiento y su considerable extención, era el seguro alber

ge de los ladrones y de toda gente perdida desde allí se asertaban serteros tiros contra la bolsa y la vida de los transeuntes, cuando no se consumaban otra clase de delitos contra la moral y la decencia.

Convencido de la necesidad de destruir el cementerio lo emprendí resueltamente desoyendo los infundados temores de los qué, suponiendo al pueblo en fanatismo de ahora siglos, creían ver amezada con este hecho mi vida y la de los trabajadores de la obra. El atrio ha desaparecido y en pocos días más quedará sustituído por una hermoza escalinata de piedra. La plazuela quedará embellecida con un hermoso jardín cuyos muros se estan actualmente levantando y el piso será mejorado con la misma tierra que se extrae del antiguo cementerio.

La refacción de la casa prefectural, fue acometida por mi antesesor, el señor Coronel La Torre y se han formado arquerías de piedra en uno de los costados del patio principal para prolongar el corredor de los altos, en la parte que mira al exterior se han quitado las paredes de algunas alas para formar con todas juntas un hermoso salón destinado a las ceremonias y concurrencias oficiales. El salón ha sido recientemente empapelado y los muebles con que deben adornárseles se han comprado con Suprema autorización al ebanista don Francisco Gonzales.

En el arco de piedra en la calle Santa Clara, en cuya construcción se han empleado 18 años, ha terminado ya burlando las predicciones de los que creían a esta obra inacabable. El arco es de piedra de granito con tres entradas, una en el centro con bastante capacidad hasta para

carruajes y dos a los lados cuyo ancho no exede rá de vara y media. El arco se proyectó para la colocación de un reloj, pero al terminarlo se varió la idea y se colocó en su cúspide una estátua de piedra que reprecenta la Libertad - con un buitre de lata a cada lado.

Los contratistas de esta obra fueron Frey y Bolivar por la suma de 5,280 soles.

Un comprensible es que se haya invertido tanto tiempo y dinero en una obra sin objeto ni importancia alguna. El arco ni conmemora hecho laguno, ni sustenta otra cosa que la estátua de la Libertad y los dos buitres mencionados.

En el atrio de la catedral y aun en el mismo templo se han verificado tambien algunos trabajos de importancia, el techo ha sido blanqueado por la parte interior, lo mismo que la torre y se vá sustituyendo el cementerio con una escalinata de piedra, obra en la actualidad suspendida por órden del Consejo departamental. - El contratista es D. Mariano P. Capáro, por la cantidad de 5,926 soles 60 centavos.

Una de las mejoras urgentèmente reclamadas por el estado de progreso del Cuzco era el alumbrado público, para cuyo objeto emitió el Supremo Gobierno 400 faroles y pescante de fierro.

La Municipalidad de aquella época procedió a rematar la colocación de los faroles, pero - pococ acertada en la elección del contratista que mejor hubiese prácticado está operación, la encomendo a persona incompetente, resultando que los faroles comenzaron poco despues a desprenderse, de su lugar y caerse. No fué ménos desgraciada la empresa del alumbrado público [illegible]

la municipalidad contrato este servicio con los señores, Camprubi hermanos por el precio de 28 centavos por luz en cada noche, incluyendose entre los de pago aquellas en que, por prestar sobrada claridad la luz de la luna, no se usaba el kerosene. Mas grave que todo esto fué, y aun es, el poco cuidado con que la municipalidad a atendido al cumplimiento de sus obligaciónes con el empresario y no pagado éste de sus mensualidades, tuvo que suspender el servicio del alumbrado público, volviendo las calles a su primitiva oscuridad durante las noches.

El alumbrado comenzo en 1º de mayo de 1873 y términó en 17 de diciembre del mismo año, produciendo un credito contra la municipalidad de 13,967 soles 50 centavos.

Entre las obras publicas que me ha cabido la honra de indicar durante el pequeño periodo de mi mando en este departamento, se enumeran a mas de las ya indicadas, el empedrado de la mitad de la plaza principal, dedicada hoy a mercado y de la calle de la Coca.

Merece especial recomendación el celo religioso del venerable Dean del Cabildo Eclesiastico Dr. D. Manuel Caraza; manifestando en la construcción de una casa de ejercicios en los suburbios de la polbación y que lleva a cabo sin mas auxilio que sus propios recursos; la obra aunque hoy inconclusa terminará pronto y llevará los piadosos fines de su virtuoso fundador.

Entre los hechos notables ocurridos en esta capital, ninguno a mi juicio de mayor importancia que la solemne instalación de los conce

jos departamental y provinciales, de esas preeciosas creaciones de la ley de 7 de Abril de -1873, llamadas a realizar la desentralización administrativa, entregando a los pueblos los -medios de atender por si mismo a la satisfac--ción de sus necesidades.

No es de menor importancia la exposición de objetos de arte, por primera vez dispuesta en esta capital por la sociedad de artesanos; institución fundada por el laborioso y patriota artesano don Francisco Gonzáles y que en el poco tiempo que lleva de existencia a realizado casi por completo la moralización y reforma de las clases obreras. La exposición si bien escasa de objetos de mérito, ha demostrado con sobrada elocuencia el espíritu noble deseodde -gloria que honra y distingue a los artesanos -del Cuzco, cualidades en alto grado recomendables, que merece de parte del supremo Gobierno la mas decidida protección y que prometen la inmediata y cabal prosperidad de este gran pueblo.

Los tipógrafos comprendiendo el importante papel que desempeñan en la sociedad de instituciones filantrópicas han establecido una aso--ciación de auxilios mutuos bajo la presidencia del señor don Juan Fuentes.

El 27 de Noviembre que acaba de expirar salieron do esta capital 156 niños enviados a educarse bajo el amparo del Supremo Gobierno.

Los niños fueron conducidos por mí hasta -el inmediato pueblo de San Sebastían y en el -tránsito tuvo lugar la tierna patética e indescriptible despedida de la familia de los niños, despedida en la que era necesario que existiese de parte de los padres y madres toda la fé

que este departamento tiene en la proverbial bondad de S.E. para no renunciar a la separación de sus hijos.

Las noticias llegadas poco despues a esta capital confirmaron la lisonjera esperanza de los padres de familia, cuyos hijos habían merecido de su excelencia la mas benévola acogida.

Finalmente, se há fundado en esta capital con la intervención del honorable concejo provincial un sorteo semejante al que existe en Lima, y cuyo empresario es el señor don Juan Fuentes. El 15 del corriente tuvo lugar el primer sorteo y aunque la institución se resiente de algunos defectos, de esperarse es que ellos desaparescan con la perseverante y eficaz acción del fundador.

En esta provincia concurren condiciones especiales completamente imposible la realización de obras públicas, y para ellas, no se cuenta con dinero suficiente.

LA CONVENCION

La provincia de La Convención está formada por haciendas cañaverales, que necesitan para sus labores un gran número de peones, cuyo trabajo es pagado allí a mas alto precio que en ningún otro lugar del departamento. Siendo el número de hombres que tiene la provincia insuficiente para los trabajos de los cañaverales, se recurre a las provincias inmediatas, y como es muy fácil suponer no les queda tiempo suficiente para emplearlo en trabajos extraños al objeto para que son contratados.

Sin embargo de estas dificultades el ex-Subprefecto de dicha provincia don Martín Pío Concha ha emprendido casi a su costa la apertura de un camino de herradura que conduce a la provincia deAndahuaylas, camino de notable importancia si se atiende a que el trabajo de los cañaverales siempre perjudicado por la carencia de brazos recibe un fuerte contingente de estos de la indicada provincia.

Un hecho de altísima significación para el porvenir de esta provincia y aún del departamento, acaba de realizarse en ella, colmando la esperanza a los que deberas se interesan por el progreso y ventura de este importante sección del territorio.

La tribu de los Piros unas de las fuertes, poderosas y benignas porciones de esos seres herrantes en las mas profunda oscuridad salíen

do de los espesos bosques en que habitan lle--garon en gran número a la capital de la provincia de la Convención y diputaron a cinco de sus miembros para venir hasta esta ciudad con el - fin de implorar de la autoridad departamental que les faciliten recursos para la apertura de caminos que le constituyesen en pueblos bajo - autoridades civilizadas y que les proveyesen de misioneros para que les ilustrasen y enseñen el verdadero Dios.

Nunca en nuestro medio siglo de vida independiente se habia realizado acontecimiento -- tan notable, de tan alta significación para el porvenir de la república y de tan vital importancia para el progreso de estos pueblos.

Cúpome la honra de cibibir y acojer a la embajada de los Piros, les agasajé en los posible, les absequie a nombre del Supremo Gobierno diversos objetos de gran aprecio para ellos y procuré convencerlos por todos los medios que estuvieron a mi alcance, de que la nación y su Gobierno les dispensaban en la mas benévola acogida.

Para que tan grandioso suceso no fuese estéril el resultado, para que de él se reportásen todas las ventajas posibles, expedí el decreto del 26 de Diciembre último, que ha merecido la aprobación Suprema y en el actual se - dispone la organización de una expedición y colonia para la fundación de pueblos en que por primera vez se vea al infímito salvaje sometido gustoso a la vida civil.

Una comisión nombrada por la prefectura y compuesto de los integros patriotistas ciudadanos don Mariano Vargas, don Martín Pío Concha

y don Pascual Dorado han formulado un proyecto de reglamento para la expedición y colonia de los Piros, el cual, aprobado por la junta de Mainique, el 8 del próximo pasado ha sido remitido a usted para la aprobación de su excelencia.

En acuerdo de la misma junta de Mainique, establecida por Supremo Decreto el 23 de Febrero de 1869, se organizó definitivamente la expedición y salió de esta cañital el 25 del corriente a realizar sus importantes fines.

La junta de alcabala de coca, tan decidida y entusiasta por cuanto tiende a la mejora y beneficio de las provincias de Calca y Convención, han realizado en esta última, obras de la mas alta importancia por su objeto y por su costo. Entre ellas se enumeran varias refacciones parciales de puentes y caminos, ejecutados por medio del Sub-prefecto don Manuel Recharte y cuyo valor asciende a mas de mil soles.

Igual operación se mandó hacer con don Mariano Espinoza, empleandose tambien mas de mil soles.

La refacción formal del camino y puentes, desde la obra hasta la hacienda de Chahuillay, ejecuta por el rematista don Basilio Echegaray, por 8 mil soles.

La refacción del derrumbe de Quellomayo, que se está haciendo por el comisionado don Mariano Mar y que costará mas de mil doscientos soles.

La construcción de un gran puente de madera sobre bases de cal y piedra, rematada por -

don Eugenio Bauquesne en Pabayoc; y que está al terminar y por entregar.

Varias reparaciones parciales en el valle de Occobamba, mediante don Manuel Medina, con costo de mas de ochocientos soles.

La apertura y rectificación de este camino desde la obra hasta el interior, que la ejecuta con muy buen exito el sub-contratista don Eduardo Rubiroso, y que será entregada de aqui á dos meses.

La construcción de un gran puente de Chahuaillaysobre bases de cal y piedra, constratada con el ingeniero Gobring, y que se halla en trabajo.

La apertura de un nuevo camino desde Pire hasta Chahuaillay, siguiendo la margen derecha del rio Urubamba y Santa Ana con sus respectivos puente, que la trabaja el empresario Gobring y cuyas dos primeras secciones, las mas difíciles, están allanadas y en estado de ser entregadas.

La colocación de un puente colgante de alambres en Ollantaitambo, provincia de Urubamba, que está en actual construcción.

PARURO

El ex-subprefecto, de esta provincia don - Santiago Fernández Baca, emprendió algunas o-- bras públicas que recuerdan y honran su nombre con justicia.

Los puentes de Pilpinto y Amancay, el primero sobre el Apurimac, destinado a unir las - provincias de Paruro y Acomayo; y el segundo - sobre el rio Huillaca, llamado a poner en contacto los pueblos de esta misma provincia con los de Chumbivilcas, han sido comenzados por el referido subprefecto, colocándose las respectivas bases.

Este celoso funcionario construyó casi su peculio una casa para escuela en el pueblo de Huanoquite, con la ayuda del Gobernador don Luis Mendoza, y mandó reparar y techar la carcel de la capital de la provincia que demandaba urgentemente está mejora.

En la municipalidad a sido solícita en auxiliar a la autoridad política con los fondos necesarios para estás obras, y ella misma ha cometido de por si la reparación de la casa consistorial de la capital de la provincia y otras - pequeñas obras que revelan su celo y patriotismo.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PAUCARTAMBO

Permanece e ta provincia sin recibir mejorá alguna, aislada y escasa de importancia, sin embargo de ser por sus poderosos elementos de riqueza, la primera; la que encierra, en sus vírgenes montañas, cuanto el departamento entero necesita, para vivir y prosperar.

El mal único, pero grave, y hasta hoy invencible en la conciencia del pueblo, y en el terreno de los hechos; es la veracidad de las tribus salvajes, que pueblan las márgenes del Madre de Dios, de esas ordas indómitas que han sacrificado a su insaciable rencor, a hombres, que eran con sobrada justicia, la mas consoladora esperanza, para el porvenir de la República.

Desde Candia, el famoso aventurero de la conquista, hasta La Torre, el desgraciado heroe de nuestros dias, cuantos han pisado la montaña de Paucartambo, llevando en su corazón los puros sentimientos, de gloria y de caridad; han pagado bien caro su temerario arrojo, ora sufriendo trabajos, solo camparables a la muerte, ora recibiendola de los salvajes, que pretendian redimir de su ignorancia secular.

Creo inútil repetir aqui, cuanto se ha dicho respecto a la ultima expedición de Paucartambo, por que U.S. y el Perú entero, ya lo bastante, respecto a esa desgraciada empresa, terminada con la nunca bastante lamentable pér

dida, del ilustre coronel D. Baltazar La Torre y de dos de sus fieles compañeros.

La República toda y en especial este departamento , han llorado amargamente la desgracia del coronel La Torre, por que al apagarse la preciosa vida de este heroe, se han extingido para siempre tambien, las doradas esperanzas, de los que se interesan por la prosperidad del pais,

Las atenciones y afanes, que atrajo la expedición, impidieron a la autoridad política de esta provincia, la realización de obras públicas, sin embargo, se ha atendido convenientemente a la refacción de puentes y caminos con el ayuda gratuita de los pueblos.

QUISPICANCHI

Esta importante provincia, confiada con plausible acierto, al patriota y entusiasta subprefecto, coronel D. Tomás C. Viscarra, no ha sido menos feliz que las demas de este departamento, en cuanto a las mejoras locales de utilidad y ornato.

En la capital de la provincia se ha emprendido el trabajo de un panteon cuyas paredes, se encuentran elevadas a la altura de una vara.

El pueblo de Huaro, uno de los mas importantes de esta provincia, es actualmente victima de la carencia de agua y autoridad politica, procurando con recomendable celo el remedio de este mal, ha emprendido la construcción de una cañeria, que tiene ya tres cuartos de legua, de longitud y le resta poco para terminar.

El cura de este lugar, ha reparado en lo posible la fachada del templo, y a construido a los lados del atrio un vistoso corredor.

En este mismo pueblo, y merced a infatigables esfuerzos de la autoridad política, se ha llevado a cabo la edificación de una casa consistoral, establecimiento importantisimo, y cuya falta se notaba.

La villa de Quiquijana, a la que corresponde sin disputa el derecho de llamarse la mas

floreciente porción de esta provincia, para - la realización de mejoras locales; entre estas se enumera: el magnifico puente de cal y piedra, sobre el rio Cachimayo, a poca distancia de la población, obra en que se empleo, un año cuatro meses, entremándose solamente en - Septiembre de 1872. El camino de Cusipata, con tres mil metros de longitud y dos y medio de ancho, la refacción del hermoso puente, que - une á los barrios de la población; la reedificación de la iglesia Matriz, que permanecia - arruinada por el largo periodo de quince años, obra en que el pueblo trabajó gratuitamente, como en todas las demas de esta especie, y en que se distinguio por su entusiasmo y celo, el cura D. E. Vallenas; la apertura de tres calles nuevas, trabajo ejecutado en solo veinte dias, la construcción de un cementerio público y locales para juzgados y cárceles en la capital de distrito y pueblo de Yaucat.

En el distrito de Orepesa, se continua aunque lentamente la obra de las capillas públicas en los caserios de Lucre, Huasan, y Choquepata; en la capital del distrito, se ha empedrado recientemente su plaza principal, y - se le ha hermoseado con arboles de pisonay, - sedre y sauces, plantados al rededor de aquella. Finalmente, para faborecer la principal industria de este pueblo, que consiste en la elaboración de panes, que se traen y expenden de esta ciudad, se ha comenzado a constuir un pozo de lavar trigo, cuya falta sehacia largo tiempo notable.

En el distrito de Ocongate, la autoridad política ha hecho la reparación anual de sus caminos, y del puente de mimbres sobre el rio Yanama.

Finalmente, el distrito de Marcapata, ha sido recientemente impulsado; por el desarrollo de su única industria, la extracción de la cascarilla de los valles inmediatos.

Como sucede con todos los pueblos,cuya industria próspera.Marcapata, siente recibir nuevo aliento que le impulsa en la senda del progreso y que lo llama a figurar entre los pueblos florecientes del departamento del Cuzco.

Sus caminos y puentes, han sido perfectamente refaccionados, su iglesia ha recibido - considerables mejoras, y el entusiasmo de su autoridad política, ha llegado hasta el punto de acometer una cañeria, que provea a la población de agua potable.

Bo se ha realizado en el territorio de esta provincia, hecho alguno que meresca los honores del notable.

URUBAMBA

Verdaderamente lisonjero y consolador es el aspecto que hoy ofrece la vellisima provincia de Urubamba, merced a la infatigable acción del muy digno subprefecto de ella sargento mayor graduado D. Prudencio del Castillo.

El Sr. Castillo se ha exedido en entusiasmo por el progreso y mejora de la provincia que le esta confiada y con un celo actividad incomparables ha trabajado y trabaja llenando de admiración a los que desonfian en la fuerza propia de los pueblos.

Todos los resortes de la administración publica en Urubamba, reciben vigor y acción de la autoridad política de esta provincia, que(+) ora con la sagasidad o con la firmeza, todo lo anima y alienta en el sentido del progreso y del órden.

La parte de un oficio dirigido a esta prefectura por el señor subprefecto Castillo, y que en segunda copia, hara conocer a U.S. en todos sus detalles las importantes obras que se deben a tan celoso funcionario y la generosa cooperación de los vecinos de Urubamba.

En Yucay he demolido una parte de la cárcel, por que las habitaciones que la componian se hallaban al desplomarse, y levantando el edificio desde los cimientos hasta el estado

(+) ora con el estimulo

de techarse, he habitado comodamente dicha parte ruinosa en el interior; y en la parte exterior se halla formado un local espacioso para la escuela de niñas. cuyas paredes ya en moginetes solo necesita techarlas. Del mismo modo, se han levantado desde los cimientos paredes dobles para el nuevo templo del Convento supreso de la recoleta de aquel pueblo, cuya construcción se ha paralizado por consultar que dichas paredes se secan bien para continuar con el trabajo en el que falta completar los moginetes y techarlos con cuyo objeto ya se tienen todos los materiales acumulados.

En Huayllabamba se ha formado un edificio desde los cimientos, compuesto en el interior de dos habitaciones espaciosas para cárcel de hombres y mujeres, con su pátio estenso y sus portadas de dimensiones cómodas; y en la parte exterior pegada al mismo edificio ha formado dos locales hermozos para escuela de niños y niñas, que se hallan a derecha e izquierda de la puerta principal de la expresada cárcel.

Este trabajo se halla con las paredes en moginetes y resta techarlo. En el puente de este pueblo tambien he puesto los cimientos para habilitar una casa compuesta de tres cuartos y un corral extenso, para que vivan los punteros en el mismo lugar y auxilien aportunamente a los transeuntes.

En el pueblo de Ollantay-tambo, he mandado levantar asi mismo desde los cimientos, una casa que a semejanza del de Huayllabamba contiene cárcel para los detenidos en el interior, y en el exterior locales cómodos para escuelas, el trabajo se halla en paredes y solo falta terminar los moginetes y techarla.

Asi mismo para la cárcel y escuela de esta ciudad, se está recogiendo piedras para levantar los cimientos, y se espera terminar con las obras de los pueblos, para reconcentrar todo el trabajo en esta capital. Todas estas obras se han emprendido a merced de algunas faenas de los indios, a las que han concurrido gustosos y voluntariamente y los albañiles han sido socorridos de la suma de ciento sesenta soles que dio la municipalidad a mis insinuaciones suplicatorias.

Hallándoce expuesto a ser arruinado por el rio el hermoso camino que conduce de esta ciudad a la villa de Yucay, mandó formar un tajamar de mas de doscientos metros de extención, faltando poco para que este completamente terminado el indicado tajamar; pues la actual estación de aguas a embarazado la continuación del trabajo en todas las obras,

No terminaré esta relación sin antes manifestar a U.S. el patriotismo, decisión y actividad desplegadas por todos los vecinos de la provincia de mi mando para cooperar, en lo posible, a la autoridad política a fin de llevar a feliz termino todas las obras expresadas, dando con esa conducta un testimonio latente de su amor a la provincia y deceo de conservar la paz a cuya sombra se consigue todo genero de beneficios apetecibles.

La ligera exposición que hago del estado de la provincia, convenserá a U.S. de que la paz de que disfrutamos felizmente, dá por resultado las mejoras locales que terminadas, prestarán la comodidad que demandan las diferentes instituciones que se ejercen en esta jurisdicción, no omitiendo por mi parte esfuerzo algu

no para ver realizadas y concluidas todas las obras descritas, que el año entrante deberán servir útilmente en los objetos a que se destinan. Los caminos todos compuestos y que no dejan nada que decear en su comodidad.

Un pequeño rio que corre a las inmediaciones del pueblo de Huayllabamba, viniendo sumamente cargado en la última estación de aguas innundó dicho pueblo reduciendo a escombros - algunas casas.

El subprefecto se constituyo inmediatamente en dicho lugar y aprovechando de una tregua momentánea que dieron las aguas acometió con tal vigor y entusiasmo la construcción de una muralla de piedra, que en solo un dia quedo - terminada.

Los pueblos de Yuncay y Huayllabamba, sin exceptuar mujeres y niños trabajaron con entusiasmo en esta obra, impulsados por el ejemplo del señor Subprefecto Castillo, que al igual de todos acarreaba piedras con sus propios manos, presentándoce asi a la admiración de la muchedumbre como modelo de autoridades laboriosas.

Un nuevo golpe de agua felizmente contenido por la muralla de piedra, que se acaba de construir, provo cuan previsora y oportuna habia sido la acción de la autoridad.

Conclusion.- Lo expuesto persuadira a U.S. de que el departamento del Cuzco, no ha sido estraño al saludable movimiento operado en todos los pueblos de ls República, durante la - actual administración.

Sin derrocharse ingentes caudales, sin imponerse honorosos gravamenes al tesoro nacional, se ha hecho cuanto a sido posible por el mejoramiento de los pueblos, merced a las autoridades políticas locales, que reciviendo el buen ejemplo de la autoridad suprema, han rivalizado en celo y entusiasmo por el mejoramiento de su respectivo territorio.

Pero si consuela y llena el jubílo tan feliz situación, no es menos grato contemplar - el espiritu de orden, de laboriosidad y de moral que va introduciendoce en los pueblos, como inevitable colocarlo de la paz. A su sombra bienhechora se consolidan las instituciones, se despierta el noble amor al trabajo y ensanchandose con él la esfera de la actividad social, la república parece renacer a una vida mas feliz.

Va desapareciendo afortunadamente el erróneo concepto de esperarlo todo del Erario Nacional y mejor inspirados en los sentimientos de justicia, caminan con sus propios recursos a la perfectibilidad por medio del trabajo.

Cooperará eficazmente a esta provechosa descentralización el nuevo sistema municipal creado por la ley del 7 de abril del año próximo pasado y por el cual se ha entregado a los pueblos la completa dirección de sus intereses locales.

Como es de esperarse, las nuevas corporaciones municipales comprendiendo sus elevados fines, se reducen a llenarlos sin pretenciones ni lucha por ensanchar su potestad el Perú reportará en ellas grandes ventajas y dará gigantescos pasos en el camino de su felicidad.

Dejo así terminado el trabajo que usted se digno encargarme por sus circulares el 6 de Noviembre y 26 de enero último. Juan Buendia.

CUZCO.

Por: Juan Buendia.

Uno de los mas preciosos frutos de la paz, es a no dudarlo la consistencia y firmeza de las instituciones, a cuya sombra bienhechora crecen y prosperan los pueblos, llegando al supremo grado de su perfectibilidad y desarrollo. Entre las bellísimas instituciones de la ley, imposible en tiempo de revueltas, pero necesaria, indispensable, para el buen Gobierno de los pueblos, se enumera la memoria que segun el artículo 85 de la ley de 5 de Enero de 1857 deben los prefectos dejar a sus sucesores, documento destinado a enlazar los acontecimientos de la época del uno con los de la del otro; a darle á este toda la luz necesaria para continuar lo bueno que hubiera implantado su antecesor, modificar o derogar lo defectuoso.

No se concibe la posibilidad de que un prefecto pueda comenzar sin tropiezos su administración faltándole este documento que debe hacerle conocer el terreno en que se coloca y el estado de todos los ramos adonde se extiende su acción y vigilancia.

Apresúrome pues a llenar tan preciosa exigencia de la ley, pasando a dar cuenta a US. de cuanto ha ocurrido en el departamento desde el 11 de Setiembre hasta la fecha que me ha cabido la honra de mandarlo.

ñados en trastornar el órden público.

Con intervencion y dirección de estos se han celebrado en esta capital reuniones secretas, con el fin de subvertir el órden, llegandose al extremo vergonzoso y repugnante de acordarse una azonada para quitar la vida al Venerable Prelado de la Iglesia Cuzqueña a quien se supone injustamente hostil a la subsistencia de los Conventos.

En la provincia de Canchis han habido tambien desórdenes de poca consideración promovidos por los trabajadores de la linea férea y fomentados con el único objeto de sustraer los fondos de la empresa constructora del teraplen. He ordenado que una fuerza de 25 hombres se onstituya a mantener el órden en los campos de la linea.

El 9 de Diciembre del año pasado tuvo lugar un motin en el pueblo de Paruro contra la autoridad del Subprefecto D. Francisco Lovon, quien con la ayuda de la fuerza que inmediatamente se le remitió pudo restablecer el órden sin que hubiera que lamentar desgracia alguna. El origen y motivo principal de esta revuelta fue la mala voluntad de algunos vecinos contra el subprefecto Lovon,

Funcionarios Politicos.- Los de la dependencia de esta prefectura han llenado satisfactoriamente sus deberes revelando un celo y entusiasmo en alto grado recomendables por el progreso de sus respectivos territorios.

La subprefectura del Cercado se encuentra desempeñada por el gobernador del primer distrito D. Eustaquo Portugal en virtud de la renuncia que hizo de dicho empleo el ca-

pitan D. Manuel Alvernia, que con nombramiento provisional expedido por mi lo ejercio muy acertadamente.

El subprefecto interino de la convención sargento mayor D. Antonio Rueda sigue desempeñando el cargo por no haberse presentado a asumirlo el nombrado por el Gobierno D. Nicanor Larrea.

En Paruro ejerce tambien la subprefectura el gobernador del Cercado D. Tomás Fernandez Baca porque el teniente coronel graduado D. Juan José Fernandez, nombrado por el Gobierno, no se ha presentado a servirlo.

Finalmente, en la provincia de Acomayo, sigue desempeñando la subprefectura el sargento mayor D. Bernardino Rado, hasta que el nombrado para tal cargo sargento mayor D. Nicanor Dueñas que se encuentra ya en esta capital marche a tomar posesión de su destino.

Adjunto y bajo el número 1º hallará US. un cuadro de los funcionarios políticos del departamento.

Fuerza Publica.- La que guarece esta plaza se encuentra dividida en tres cuerpos que son: la columna de gendarmes al mando del teniente coronel D. Valentin Quintanilla, la compañia de a caballo al cargo del capitan D. Santiago S. Olazabal y la de vijilantes nocturnos comandada por el capitan D. Manuel Alvernio.

Estos cuerpos llenan satisfactoriamente los fines de su institución y sus jefes y oficiales son dignos de la comfianza pública y de la del Supremo Gobierno.

La compañia de vigilantes ha debido convertirse en columna de guardia civil con arreglo al decreto distributivo de 31 de Diciembre último, pero venido dicho decreto en circunstancias de hallarse US. en viaje para este departamento, he creido conveniente reservarle la organización de dicho cuerpo, para que él sea formado por personas de su completa confianza.

A pedimiento de esta prefectura se ha provisto a la fuerza del vestuario que tanto necesitaba y con autorización suprema se han comprado con destino a la misma 250 frazadas, de las cuales parte se han entregado a la columna de gendarmes y el resto existe en los almacenes de la caja fiscal.

La falta de oficiales para el recargado servicio que tiene a su cargo la columna me ha obligado a destinar a dos en vacantes que existian previa información de su conducta y solicitud del jefe de dicho cuerpo. De estos nombramientos he dado cuenta al Supremo Gobierno y no dudo que su aprobación se dejará esperar muy poco tiempo.

Municipalidades.- Alterado notablemente el sistema municipal de la República por la ley de 7 de Abril de 1873, han entrado las nuevas corporaciones en el desempeño de sus respectivos cargos en casi todas las provincias del departamento.

El concejo departamental se instaló el 18 de Enero último no habiendo podido hacerlo antes por obstáculos creados por los miembros de la corporación calificadora.

Las elecciones para concejales de departamento y de provincia practicadas en Calca fueron anuladas por haberse injerido en dichos actos el sub-prefecto D. José Maria Gayoso y aun cuando por órden de esta prefectura expedida a pedimiento de la corporacion calificadora se renovaron las elecciones fueron anuladas como las anteriores por idéntico motivo.

La provincia de Paruro remitió sus actas algo tarde y hasta la fecha no hay dato oficial de que hubieran sido calificadas.

Los concejos departamentales y provinciales se conservan en perfecto acuerdo con la prefectura merced al empeño con que se ha procurado apartar todo motivo de disencion con dichos cuerpos.

El Concejo provincial del cercado sostuvo una competencia con esta prefectura, pretendiendo que se admitiesen en los cuarteles de las fuerzas de policia a los arrestados por mandato del alcalde é inspectores de distrito. No habiendo podido arribar en la discusion a un resultado satisfactorio se sometió el asunto al Supremo Gobierno quien por decreto de 26 de Noviembre anterior que acompaño bajo el número 2 resolvió que no debian admitirse arrestados en los cuarteles.

Teatro.- Sentido la necesidad de un teatro en esta capital mi antecesor el Benemérito Sr. coronel D. Baltazar Latorre acometió su construccion por medio de un capital formado por acciones.

Cuanto ha ocurrido respecto de dicha obra desde mi ingreso al departamento lo hallará US. en los siguientes renglones copiados del oficio que con fecha 31 del pasado diriji al Sr. Ministro de Gobierno.

"A mi llegada al departamento los trabajos del teatro se ejecutaban lentamente, debido en gran parte al justo desaliento que infundió entre los accionistas el proyecto que, sin consentimiento de ellos elevó al Supremo Gobierno el Sr. coronel Latorre y que fué aprobado por resolución de 17 de Octubre de 1873. En virtud de ese proyecto, el terreno sobre que se fabrica el teatro, parte integrante del Convento de San Juan de Dios, ocupado hoy por el Colegio de Educandas, debia seguir considerado como propiedad el Estado, y su valor ascendiente a cinco mil ochocientos sesenta soles ochenta centavos habia de figurar en la sociedad de accionistas como capital puesto por el Gobierno y cuyos intereses le correspondian al Colegio de Educandas".

"Conociendo la alta generosidad del Supremo Gobierno y la constante desicion de S. E. y de US. para protejer el adelanto de los pueblos, particularmente de aquellos que con sus propios recursos, procuran avanzar en el camino de la civilizacion y del progreso, no tuve inconveniente en afirmar a los accionistas del teatro, que el Supremo Gobierno vendria en proteccion de la obra cediéndole gratuitamente el terreno".

"El decreto de 21 de Noviembre próximo pasado recaido en mi oficio fecha 29 de Octubre anterior, vino á probar que mis predic-

ciones superabundaban en fundamento y hoy la obra del teatro continúa prometiendo una pronta y feliz terminación".

El Cuzco necesita, Sr. Prefecto que esta obra termine a la brevedad posible, y (ilegible)hacerme eco de la opinion unánime del pueblo cuzqueño al rogar a US. que acuerde a dicha obra su decidida protección.

Expédiciones.- Sabe US. porque es de pública notoriedad el desgraciado éxito de la expedicion á los Valles de Paucartambo que acometio en dignisimo prefecto de este departamento coronel D. Baltazar Latorre, expedicion terminada con la muerte de tan distinguido jefe y de dos de sus principales compañeros.

La expedicion regreso desde las pláyas de los Sirineyris lugar en que los salvajes victimaron al coronel Latorre, conducida por el ayudante de este capitan D. Camilo Cayo y llegó á esta capital consternando a cuantos habian vislumbrado en ella la redencion y felicidad del departamento.

Se imaginaba ya imposible o muy dificil otra nueva expedicion, pues nadie acudió a los llamamientos que la prefectura hizo para organizarla, cuando la Providencia que vela por el bienestar de los pueblos, vigorizando la confianza de los salvajes piros que pueblan las márgenes del Tambo y Ucayali, confianzas que estos infelices en sus relaciones con algunos pueblos civilizados de la provincia de la Convención, habian adquirido, les impulsó á venir hasta esta capital demandando con franqueza la proteccion de la autoridad para entrar en el goce de la vida civil.

Con tan extraordinario acontecimiento parece pues llegada la hora de la union de la raza humana, fatalmente dividida desde los tiempos mas remotos, de la reduccion de las tribus salvajes, y con ella, de la apertura de los ricos territorios en que viven a la civilización y a la ventura nacional.

La embajada de los piros fue recibida en esta capital con evidente júbilo el 19 de Diciembre del año que acaba de pasar. La acojí del mejor modo posible, agasajé a los emisarios y entrando con sus interpretes y apoderados, los señores hacendados del Valle, en detenido exámen de lo que deberia hacerse, acordé los puntos siguientes:

1º que se formase una expedicion para fundar poblaciones en el territorio de los piros.

2º Que se protegiese á estos con las herramientas necesarias para la apertura de caminos.

3º Que se procurase el envio de misioneros a fin de que los instruyesen en las verdades de la fé católica.

Aprobado por el Supremo Gobierno cuanto hice y me proponia hacer sobre este asunto, creí conveniente proceder con el concurso y acuerdo de la Junta Directiva del Mainique, creada por supremo decreto de 23 de Febrero de 1869 y cuya existencia no habia terminado.

Con acuerdo de esta, y una vez redac-

tado por la comision que se nombró al efecto, el reglamento a que debia sujetarse la colonia, se procedio a organizarla, lográndose que el 25 del próximo pasado Marzo saliese á emprender su pacifica conquista.

Cooperó eficazmente a la realizacion de esta importante obra la generosidad del tesorero de la junta D. Mariano Vargas, que proporcionó los fondos necesarios y la acción perseverante y eficaz de los vocales de la misma D. José Maria Galdo y D. Carlos Pertica y de los hacendados del valle D. Martin Pio Concha y D. Pascual Dorado.

El mas importante bien que puede US. Hacer á este departamento, es proteger constante y eficazmente a la expedicion de los piros, seguro de que por tan censillo como facil medio, habrá US. realizado esta valiosa obra en la que se interesan de consumo la civilización, la fé y el porvenir de la República.

Niños enviados a Lima.- Por orden del Supremo Gobierno remiti a la capital de Lima a mediados de Noviembre del año proximo pasado, a 156 niños de las diversas provincias de este departamento, con el fin de que recibieran educacion en loa Colegios de Agricultura, de Cabos y de Grumetes.

El departamento no trepidó en confiar a sus hijos a la paternal bondad del Supremo Gobierno, cuya filantropia y amor al pueblo no se hacian felizmente dudables.

Los niños fueron remitidos con una comision compuesta de los señores coronel D. Ber-

nardo Pacheco, teniente coronel D. Carlos - Delgado y concejal de Canchis D. Eustaquio Barrios.

Los niños llegaron a Lima despues de un viaje completamente feliz. Fueron acoji dos con suma benignidad por S.E. quien dando una marcada prueba de su deferencia al de partamento del Cuzco, colocó a los niños en los mejores establecimientos de instrucción, allanando con firme voluntad cuantos obstáculos se oponian a ello.

Obras Publicas.- Los pueblos de este departa mento anhelantes por su mejoramiento material, han prestado decidido apoyo a la accion de las autoridades políticas para la realización de obras públicas. Casi no hay pueblo ni al dea en el departamento donde no se haya sen tido la mano de la autoridad política, ya re edificando una Iglesia, construyendo un lo-- cal para cárcel, juzgado o escuela, levantan do un puente o mejorando un camino. Y esta conducta es tanto mas laudable y meritoria desde que, durante la administración actual, no se han derramado raudales en los pueblos como lo hizo sin mayor provecho de estos la administración anterior.

En la memoria que, sobre los hechos no tables y mejoras locales habidas en el depar tamento desde 2 de Agosto de 1872 hasta 31 de Diciembre de 1873, dirigí al Supremo Gobierno en 31 del pasado, encontrará US. una exacta relacion de cuantas obras se han rea lizado en el Departamento desde la menciona da época y respecto a las que personalmente he acometido y realizado durante el corto periodo de mi mando me permito copiar lo que

digo en la citada memoria.

"La Alameda de Pachacutec que mi antecesor habia formado, pero que con su retirada a los Valles de Paucartambo, tocaba a su completa destruccion, ha sido mejorada por mi y concluida con un jardin en el atrio de la Iglesia de San Pedro".

"Para complementar esta obra, he mandado colocar sobre una de las torres de dicho templo, un relej del Estado, que con muchas piezas rotas y completamente inutil permanecia largo tiempo olvidado".

"Era igualmente necesario, concluida esta obra, acometer otra no menos importante: el jardin del átrio de San Pedro formaba contraste con un paisaje adyacente, cuyo piso completamente desigual y cubierto de inmundicias hacia casi imposible el transito; hoy que da ese gran monton de basuras, trasformado en una hermosa calle, cuyo pavimento se ha nivelado muy bien. Las acequias que corren por enmedio de ella se han canalizado del mejor modo posible, y me queda la satisfacción de haber contribuido de este modo al embellecimiento y mejora de esta parte importante de la ciudad; Concluida esta obra me ha cabido la honra de entregarla al H. Concejo Departamental para que provea lo conveniente a su conservacion y cuidado".

"La plaza de San Francisco, una de las mas hermosas de esta ciudad, demandaba hacia algun tiempo una considerable reforma. Su piso desigual y cubierto de montones de tierra y el pesado y monótono cementerio de la Iglesi que le da nombre, debian desaparecer si se

consultaba el ornato y la belleza. Mas aun, el cementerio de San Francisco por su respectivo aislamiento y su considerable extension era el seguro alvergue de los ladrones y de toda gente pérdida y desde alli se acertaban certeros tiros contra la bolsa y la vida de los transeuntes, cuando no se consumaban otra clase de delitos contra la moral y la decencia".

"Convencido de la necesidad de destruir el cementerio, lo emprendi resueltamente desoyendo los infundados temores de los que, suponiendo al pueblo en el fanatismo de ahora siglos, creian ver amenazada con este hecho mi vida y la de los trabajadores de la obra. El atrio ha desaparecido y en pocos dias mas quedará sustituido por una hermosa escalinata de piedra. La plazuela quedará embellecida por un hermoso jardin, cuyos muros se están actualmente levantando y el piso será mejorado con la misma tierra que se extrae del antiguo cementerio".

A demas de estas obras he acometido y realizado las del empedrado de la calle de la Coca y de la mitad de la plaza principal, dedicada a mercado.

Correos.- La administracion principal de este ramo, está acertadamente confiada a inteligentes empleados que poseen con justicia la confianza pública.

Sin embargo, el servicio postal se resiente de gravísimos defectos de organizacion que deben desaparecer si se quiere que este importante resorte de la administracion pública llegue a la altura de su mision, de

fectos, cuyo principal motivo de subsistencia, consiste, en el estado de nuestros pueblos, en el abandono o descuido de sus vias públicas, en la falta de hábitos de trabajos que singulariza fatalmente a la raza indigena y en la explotacion erigida en costumbre y aun en oficio de algunos malos ciudadanos.

Consecuencia inevitable de esta difectuosa organizacion es el abandono de las postas, la escases de recursos en ellas, la falta de conductores y postillones y otros mil inconvenientes que muchas veces retardan el jiro de los correos y en no pocas exponen la correspondencia del público a deterioros y perdidas.

El mejor medio de evitar el contrabando de cartas, el único posible y seguro, es ofrecer al público prontitud y responsabilidad en los correos oficiales, condiciones que no se podrán adquirir bajo el defectuoso sistema actual. Y si es laudable el empeño con que el Director General de la Renta y el Administrador principal de este distrito se dedican a extirpar los abusos que notan, no es menos cierto que la accion de estos funcionarios no puede alacanzar a la completa reparación de los obstáculos que embarazan é imposibilitan la buena marcha de este importantisimo ramo.

[illegible] Administrador de correos hay dotado con 30 soles al año y que sin embargo para tomar posesion de su empleo, ha tenido que cumplir con los requisitos de fianza, juramento y exámen, prescritos, por las ordenanzas del Ramo, que tiene que llevar libros de cuentas y correspondencia, que formar estados men

suales, recibir y despachar correos, sujeto en estas operaciones á reglas excesivamente minuciosas y que no puede dedicarse á industria que le exija separarse del lugar de su destino. Juzgue US. si podrán haber buenos servidores de empleos con estas condiciones, si hombre por inspirado que esté en los sentimientos de generosidad y patriotismo se prestará a servir un destino de esta clase.

Los empleos del ramo de correos necesitan y exigen mejor retribucion y es indispensable concederla o renunciar a la esperanza de conseguir un buen servicio. Las postas demandan proteccion, adelantos por cuenta de fletes y una organizacion que haga posible a los maestros el conseguir postillones, sin necesidad de que las autoridades políticas tengan que proporcionarselos por medio de la fuerza.

Me permito recomendar á US. el informe que sobre este mismo asunto dirigí al Supremo Gobierno, en 13 de Diciembre del año anterior, y que obra en la secretaria de su despacho, en cuyo documento verá US. expuesta con toda precision las vitales necesidades del ramo de correos en este Departamento.

Imprenta.- La Imprenta del Estado se encontraba hasta fines de Abril del año 1873 en las peores condiciones. El tipo completamente deteriorado por la acción del tiempo y la imperfección de todo trabajo que salia de esta oficina pública, exigia colocar su administracion en mejores manos y sustituir el material con otro nuevo. Una y otra cosa realizó mi antecesor, nombrando á

dos administradores que arreglasen y sistemasen la oficina, incorporando en ella un surtido de tipos nuevos que remitió de Lima el Supremo Gobierno. Verificada la reforma se contrató el servicio de la Imprenta por dos años, cuyo contrato elevado al Supremo Gobierno mereció la aprobacion de este.

El Registro Oficial se publica con regularidad y esmero. Su distribucion que corria a cargo de la Secretaria prefectural, fué separada de esta por decreto de 29 de Junio del año próximo pasado, encomendándose dicho trabajo al contratista.

En resumen, el servicio de la Imprenta se encuentra perfectamente atendido y las publicaciones oficiales no sufren retardo ni defecto.

Administracion de Justicia,- El poder judicial se encuentra dignamente representado en el Departamento por un personal de magistrados, cuya probidad, justificación y saber los hacen dignos de la confianza pública.

La Illma. Corte Superior, con quien esta prefectura ha mantenido y mantiene las mas cordiales relaciones, ha permanecido siempre á la altura de su elevada mision, distinguiéndose en todos sus fallos por el tino y rectitud que le son propios.

Los jueces de 1º instancia han desempeñado tambien con recomendable acierto sus delicadas funciones, y ni de ellos ni de los jueces de paz ha recibido la prefectura, en el periodo de mi mando, queja alguna que merezca mencionarse.

En Noviembre anterior furon provistas con arreglo a la ley las judicaturas de paz del Departamento, consultándose el acierto, en estos nombramientos, que tanta importancia envuelven para la clase menesterosa de los pueblos.

En la Illma. Corte Superior falta uno de los señores Vocales por la sensible pérdida del digno y probo magistrado Dr. D. José Enrique Gamboa, y es de esperarse que el Supremo Gobierno nombre a la brevedad posible al que debe reemplazarlo.

Durante el periodo de mi mando dejó tambien de existir el juez de la provincia de Paruro D. D. Nazario Pagaza, cuyo empleo fué provisto con el Dr. D. Juan Chacon Garcia, que actualmente lo desempeña.

Los jueces de Chumbivilcas y de Canchis residen con permiso de la Corte y por tiempo limitado fuera de la capital de su provincia, y la prefectura, aunque respetando las determinaciones del Superior Tribunal, ha representado al Supremo Gobierno para la restitucion de dichos jueces, al lugar en que deben ejercer sus funciones.

Con motivo de este mismo asunto se resistió el Sub-prefecto de Canchis, á dar al juez el certificado de puntual asistencia a su despacho, que dicho funcionario está obligado a obtener para la percepcion de sus haberes, y sustanciada la cuestion me fué necesario reconocer la justicia que asistia a dicho subprefecto, en razon de que, residiendo el juez fuera de la capital de la provincia, no le era dado saber si este concurria

puntualmente á su oficina, y permanecía en e-
lla las horas de reglamento.

De esperarse es que estos inconvenientes se renuevan con la restitucion de los jueces de 1ª Instancia de Canchis y Chumbivilcas, al lugar en que deben residir por mandato de la ley.

Instrucción Pública.- Este importantisimo ramo, del que mas inmediatamente depende la prosperidad y la ventura del Departamento, se encuéntra á la altura de las grandes aspiraciones del Supremo Gobierno y de la sociedad en general, mediante la accion combinada de todos los funcionarios encargados de velar por el progreso moral y material de tan elevado fin.

La Universidad, bajo la presidencia de su ilustrado Rector D. D. Manuel Antonio Zárate y con la abnegada decision de sus Profesores, realiza en grande escala los grandiosos propósitos que ella se prometiera del modo de ser de su organizacion y de la eficacia de sus estatutos, para resolver en el pervenir el grandioso problema de la felicidad nacional.

De conformidad con sus reglamentos, los diferentes cursos de las facultades de Jurisprudencia, de Letras y de Ciencias, siguen de un modo uniforme y progresivo el correspondiente plan determinado para la Universidad Mayor de San Marcos.

En años atras cuando me cupo por primera vez la altisima honra de regir los destinos de este vasto y hermoso Departamento, el Colegio Preparatorio de Instrucción media no

marcaba en su organizacion, el grado de progreso al que se habian elevado los demas establecimientos de su clase, pero operada despues una conveniente y sistemada reforma ha llenado por completo el fin de su institución.

El señor D. D. Pedro Fernandez Baca, Rector del expresado Colegio, nombrado por el Supremo Gobierno con especial autorización para hacer las innovaciones que creyera convenientes, poniendo en práctica su patriotismo y su inmenso amor por el progreso de la juventud, ha correspondido dignamente á la confianza que en él se depositó y sobreponiéndose á todo género de obstáculos ha dado al establecimiento una nueva vida en su desarrollo moral y material.

El nuevo personal de Profesores, compuesto de jóvenes inteligentes, idóneos y de relevantes prendas morales, es la mejor garantía que puede asegurar la estabilidad del Colegio y su marcha hácia las mejoras y progreso.

El Colegio de Educandas de esta capital continúa perfectamente servido al cargo de su Directora Dª Antonia Perez, quien en el largo tiempo que desempeña este cargo ha dado pruebas inequivocas de su celo y entusiasmo por la educacion de la juventud que le está confiada.

Los exámenes del último año escolar fueron una nueva prueba de esas cualidades que tanto distinguen a la señora Directora y Profesoras.

En el dia el local del Colegio esta algo inseguro y estrecho por la obra inmediata

del Teatro, pero he conseguido de los accionistas de dicha empresa el ofrecimiento de que antes de demoler las localidades que hoy ocupa el colegio las sustituyen con otras de facil compostura.

En la ciudad de Urubamba no se ha establecido aun el Colegio Nacional de Instrucción Media, creado por la ley de 27 de Febrero de 1861, para cuya organizacion se le asignó la suma de 6,400 soles, pero la Beneficencia sostiene con sus fondos un colegio particular, el que en proporcion al corto periodo de su existencia, ha hecho rápidos progresos que prueban la contraccion y asiduidad de su Rector Dr. D. Manuel Olivera y cuerpo de profesores. Merced al patriotismo de estos y a la entusiasta cooperacion del señor Sub prefecto Castillo, el establecimiento avanza con evidente provecho de la juventud de aquel lugar.

Al asunto que mas preferentemente he consagrado mi actividad y mi patriotismo, es al engrandecimiento y regularidad de los establecimientos de instruccion primaria que, por la elevadisima mision que tiene que realizar en la generalidad de todas las masas sociales, son los que están llamados a operar una revolucion gigante en la vida interna de los pueblos y a constituir el progreso y la prosperidad del Departamento.

Por lo general los establecimientos de educación están muy mal dotados con respecto á útiles y muebles, y esto sucede casi en la mayor parte de las provincias, que los niños no tienen bancas, pautas ni pizarras, hasta el tristisimo estado de que se sirven de ado-

bes para escribir sus planas. Agrégase á esto, que los Preceptores estan insolutos de sus haberes por mas de un año y que no obstante sin omitir sacrificios se consagran á la augusta mision del magisterio con un celo y abnegacion que les honra demasiado.

El señor don Juan de la Torre, digno representante de esta provincia del Cercado, obtuvo del Supremo Gobierno la suma de 2,400 soles para la compra de toda clase de útiles, para ocho escuelas de esta capital, útiles que constituyen el nuevo sistema de Pastalozi, el único que puede mejorar la decadente organizacion material de las escuelas, y que recibiendo todas las del departamento tan importante beneficio podrian elevarse a la verdadera altura de su institucion.

Hasta el 17 de Enero próximo pasado funcionó la Comision Departamental de Instrucción habiendo desde esta fecha, reasumido las funciones anexas de ese Cuerpo el C Concejo Departamental, que con toda la solemnidad que le corresponde se inauguró el 18 del expresado mes.

Hago pues sinceros votos a fin de que el Concejo Departamental trate de mejorar en lo posible, la condicion de las escuelas de Instrucción Primaria de cada uno de los pueblos del Departamento, a fin de hacer prácticas las vehementes aspiraciones del Supremo Gobierno, que espera de la completa organizacion de ellas, la prosperidad y el progreso de la Gran Familia Peruana.

Intereses Fiscales.- Los interese del Estado en este Departamento se encuentran garantizados por la honorabilidad y celo de los funcionarios públicos encargados de su manejo y custodia.

La Caja fiscal ha sufrido una modificacion notable en su personal, con el cambio del jefe de dicha oficina y dos de sus empleados, y el Supremo Gobierno, deseando regularizar el manejo de este importante resorte de la administracion pública, envió a un visitador con el doble carácter de tal y de administrador interino de la caja. El Visitador, persona de notoria honorabilidad y muchas aptitudes, aun no ha terminado su comision; pero es de suponerse que pronto, con el favorable resultado de la visita, quede mejorado el servicio de la caja.

Los demas empleados de dicha oficina llenan sus deberes con escrupulosidad y exactitud, haciéndose dignos de la confianza que el Supremo Gobierno depositara en ellos.

Junta de Alcabala de Coca.- La Junta de este nombre está compuesta por los siguiente señores: doctor don Manuel Antonio Zárate, que es su Presidente, y Vocales don José Maria Galdo y don Mariano Vargas. Esta Junta administra los productos del ramo de alcabala de Coca, invirtiéndolos en la construccion ó reparacion de puentes y caminos en las Provincias de Calca y Convencion.

La existencia legal de la Junta fué disputada por el Subprefecto de la Provincia de la Convencion, don Martin Pio Concha, quien ademas de acusarla de inexactitud en

el desempeño de sus funciones la desconoció, manifestando que instaladas las nuevas Municipalidades, correspondia exclusivamente á estas corporaciones la administración de las rentas de alcabala.

Como la ley no arrojase bastante luz para decidir esta cuestion, ya porque el origen de este ramo es completamente distinto de los demas de su clase, ya porque la Junta debe su existencia a una ley que no ha sido expresamente derogada, elevé el expediente en consulta al Supremo Gobierno, quien hasta la fecha nada ha resuelto sobre el particular.

La Junta solicitó de esta Prefectura la necesaria autorizacion para proceder al remate del cobro del impuesto que le da nombre, y aunque la falta de resolucion por parte del Gobierno era casi un obstáculo pa concedérsela, hube de hacerlo asi teniendo presente el gravísimo perjuicio que resultaria á la renta de que se suspendiera la recaudacion, y estimando ademas que cualquiera que fuese el sentido en que el Supremo Gobierno resolviera la competencia, no se inferia perjuicio con el remate que la Junta solicitaba hacer.

Conclusion.- La necesidad de limitar esté informe al objeto para que la ley lo preceptua y la escasez del tiempo de que dispongo me obligan a terminarlo, creyendo haber bosquejado aunque de ligero el estado de la administración pública en el Departamento que me ha cabido la honra de mandar.

Entra US. á ejercer el mando superior de la mas importante sección de la Républi-

ca, encontrandola en paz, órden y regularidad administrativa, iniciada en él movimiento de progreso que viene animando á todos los pueblos del Perú, a la sombra de la Paz que disfrutan.

Delante tiene US. con la pacífica conquista de las regiones orientales, la mas legítima gloria de su administración y el título más valedero a la gratitud del Departamento y de su patria. El entusiasmo y celo que me es grato reconocerle, son la más segura prenda que el departamento tiene para esperar de la administración de US. importantes beneficios, útiles mejoras y las perspectiva de su completa felicidad.

Al terminar este trabajo me es grato felicitar al Departamento por haber sido confiada su administración a persona de los dotes de US., al Supremo Gobierno por su acertadísima elección y a US. mismo por la merecida prueba de confianza que acaba de obtener. Cuzco, Abril 11 de 1874.

Juan Buendia.

CHUMBIVILCAS

Javiér Velazco.

Topografia.- Todos los distritos tienen un suelo muy quebrado con intermedio de pocos llanos, estando casi todas sus poblaciones en una misma altura y posición, con poca diferencia, designándose por quebradas las de Panllevar que existen en los distritos de Santo Tomás, Ccolquemarca y Ccapacmarca situadas en ambas orillas del rio Santo Tomás o Colca que cruza los tres distritos, y la de Totora en el distrito de Livitaca.

Las aldeas que estan en bajo son: Llusco en el primer distrito; Yanqui y Urubamba en el segundo; yno hay en el sexto. El primer distrito está rodeado por las cordilleras nevadas de Huanso al O.E.; y al S. por las de Yavina, Suphuurccio y Anta-Punco. El segundo distrito no tiene ninguna cordillera. El tercer distrito está rodeado por el S. con las cordilleras de Ccaccasa y por el E. por las de Ccarapampa, Huainhuarco y Phutunsi. El cuarto distrito está rodeado por el S. por las cordilleras Cangalli, Huailla-apacheta, Ccasanuma, Condoroma y Occochucho que tienen formado un mismo cordón con las del tercer distrito. El quinto distrito esta rodeado por el E. por todas las cordilleras enunciadas en el tercer y cuarto distrito. El sexto distrito no tiene ninguna cordillera.

Rios.- El primer distrito, Santo Tomás, es

tá regado por un rio grande de su mismo nombre, que toma su origen de los nevados de Huanso, y Cuzco, de S. a N. de la provincia, regando además los distritos segundo y sexto, cuyo caudal es considerable y desemboca en el Apurímac, siendo su tributario principal por la izquierda el rio de Quinota, y por la derecha infinidad de riachuelos, considerándose el mayor el que pasa por un costado del pueblo de Santo Tomás, cuyo origen es en Suphuurco. La mayor parte de los riachuelos tributarios carecen de agua desde Setiembre hasta Diciembre de cada año.

El tercer distrito Belille, está regado por los rios Grande de su mismo nombre Culpera y Chillioroya; el grande toma su origen en Coccacansa de varias fuentes cursando de S. a N. y baña los distritos de Belille y Chamaca, desembocando el en el mismo Apurimac, provincia de Paruro; sus tributarios por la derecha, el Pulpera, que pasando por le centro del pueblo de Belille, desemboca en sus suburvios al río Belille, toma su origen de las lagunas Pumaccocha y Querqqueccocho, que están en las cordilleras de Cangalli y Phutuni, y el Chillioroya, que nace de Huaiyapacheta, y desemboca en el distrito de Chamaca a la distancia de una legua de la población: por la izquierda el de tres bados, que también desemboca en el distrito de Chamaca, cuyo origen resulta de los manantiales de Ccohuairo; además por la izquierda y derecha la infinidad de riachuelos, cuyo caudal sólo existe desde diciembre hasta Mayo.

El cuarto distrito está regado por los ríos Challa o Apurimac, al E. por el centro por el Occarama: el Apurimac toma su origen en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa y va cruzando de S. a N. por toda la pro

vincia de Canas, dividiéndòla de ésta desde el lugar de Taruyo-pampa, hasta el lugar dondé le contribuye el Occaroma, que está ya entre las provincias; Acomayo y Paruro. El Occaroma toma su origen en Ocanoma, Condoroma, Occohucho, Quimpi, Totuto, Ausanta, del mismo distrito; y en tres proporciones considerables, se reúnen en el punto Qquechappa, de donde toma el nombre de Occaroma, hasta su desemboque, teniendó por la izquierda el tributario Chuñomuso, que toma su origen en los bofedales de Europa, a más de otros pequeños que por ambos lados le contribu yen.

Lagunas.- En el primer distrito Qqueñamacсocho, cuya circunferencia es de dos a tres mil varas. En el tercer distrito Pumaccocha y la Querque, la primera con circunferencia de media legua y la segunda una legua; la de Ccaccansa que se ha formado por el terremoto de ésta provincia acahesido el 10 de Julio del año de 1870, por un derrumbe, ocasionado, tiene una legua de largo y media de ancho.

En el cuarto distrito de Aruecolla con tres mil varas de circunferencia. La de Accauro con ods mil varas. La de Apauta con dos mil quinientos y la de Chumilla con mil trecientos cincuenta varas. Puquios de agua fría tiene innumerables, de calidad buena que sirven para los usos naturales. Aguas minerales conocidas no tiene la provincia, pero es probable que haya en cada distrito, que para su descubrimiento se necesita de un Naturalista de Profesión.

Climatología.- La distinción por su excesivo frío se nota únicamente en las cordilleras, en especial en la de Huanso tiene un clima templado las poblaciones de Ccolqquemarca y Ccapac

marca, el resto de las poblaciones de la provincia. Llueve con mucha fuerza en los meses de Enero, Febrero y Marzo, regularmente con considerbles granizadas y muchos relámpagos, mas cuando se abre el día por la mañana concluyendo las mas veces con nevados. Cuando nieva en los meses de Abril, Mayo y Junio hecha a perder los cebadales, trigales y el chuño y cuando el año es de frecuentes nevadas se recoge poca cosecha; el viento dominante es del Norte, habiendo vientos muy perjudiciales a la salud que las mas veces deja exanimes a las personas y animales que les da las tempestades, ocurren des de Setiembre hasta Marzo, unos años con mas continuación que otros y como desde esa época se comienzan las siembras no causa mucho mal, pero sí a toda clase de ganado que pasta en el campo.

Geologia.- Volcanes, no hay en la provincia. En el primer distrito de Santo Tomás hay dos puquios de agua termal, el mas grande que está a dos leguas y media de la población, hacia el S. se llama agua caliente y sirve para bañarse y el otro pequeño que se denomina Ccoñec-cuño, está al N. de la población a distancia de media legua, lo emplean en el lavado sin el uso de jabón.

En los demas distritos no hay manantiales termales. El día 10 de Julio del año de 1870 a horas 1 por su medidiano ocurrió un terremoto en el distrito de Santo tomás ocasionado por un desplome de dos cerros al fondo de Qquemaccocha, vaciando de golpe todas las aguas que inundarón el río de Santo Tomás arrastrando con todos los caeeríos y cabañas de ambas riberas de los distritos de Santo Tomás, Ccolqquemarca y Capacmarca donde cursa dicho río, malo

grando el hermoso templo de Santo Tomás, y en el pueblo de Livitaca, su torre de cal y piedra y su templo. En este mismo día se desplomarón dos cerros fronterizos en la entrada de la Hoya da de Ccacansa, estancando un río de riachuelo de consideración, lo que a formado la laguna de éste nombre arriba mencionado.

Fisiologia.- Minerales.- Tierras plásticas sólo se encuentran en el segundo y cuarto distrito, no se vuelve blanca ninguna de éstas, despues de cosida en las hiyas o cántaros que se fabrican..

En ningún lugar de la provincia existe tierra pulverulenta, de ningun color; solo en el pueblo de Ccolqquemarca, en poca distancia al O, de la población, hay una de color blanco en poca población (porción) que la denominan lama por ser muy plateada.

Planta.- Las yerbas de utilidad conocida que crece en los llanosy cerros de puna, son Chicoria amarga y dulce, áltea real y comun, ráiz de valeriana, escorzonera, salvia, layo, pilli, que en putrefacción se convierte jeve o gutapercia, huachanca, que es gomipurgante, muy activo, flor-planti y otras muchas clases de conocida utilidad que los indios las emplean de medicina sin saber dar razon de sus nombres.

Arboles.- En las alturas de todos los distritos solo hay tres clases, el álamo, la queuña y la tasta; y dos de arbustos en algunas partes, denominados caulli y ccayara que produce la goma arábiga, pero no cultivan por no tener conocimiento. La corteza de la queuña, sirve para curtir suelas y la flor del álamo para teñir. En las quebradas hay una vegetación muy -

habundante de árboles y arbustos, con especiali dad en las de Tahuay y Huascabba del sexto dis trito en ambas riberas del río Santo Tomás, de nominado Capacmarcá en este lugar.

Al borde de las lagunas no crece nada por la altura en que se encuentran, solo un poco de totora en algunas. Al borde de los ríos según van en declive, crecen papas, maíz, hortalizas de toda especie. En la inmediación de los manan tiales, berros de muy buena clase para ensala-da. Las yerbas que se emplean en la medicina s son todos los árboles mencionados. Para la tin torería se usan adempas las yerbas siguientes: flor-quico, mullaca, raiz de yanaruco, racacha, raíz chapi, achanuaray, chilca etc.

Animales.- Cuadrúpedos de una misma especie en todos los distritos son los siguientes:gato montés, venado, ciervo, zorro, raposa, comadre ja, ratones de diversos colores, huanaco, vicu-ña, viscacha, zorrinok de entre estos facilmen te se conocen los que viven en quebradas y los que en punas,advirtiendo que viven en la intem perie, todos los demás se procuran su morada en el seno de la tierra. Las aves salvajes que se conocen en las quebradas son loros tordos, piz caces, tuapes, rabiblancas, torcasas, ghocollo pocochis, ruiseñores, jilgueros, picaflor, de distintos colores y clases, halcones de id. cer nícalo, sacre, gaviota, lechuza, pitos, zabu--llidores, patos, huallatas, anahuicos, bandu--rrias, buhos, centinelas, tortolitas, chorlitos, perdices de dos clases, picaflores, pucupicos, saccancas, gorriones, solitarios, garzas, cigue ñas, ccaqques y otros muchos cuyos nombres se ignoran; culebras boas, sapos, ranas, lagarti-jas, y recacuajos, se encuentran en toda la -- provincia; iguanas, saltojos, y salamadrejas,

no se conoce.

En todos los rios se encuentran pescados - pequeños y bogas generalmente de las pequeñas y se comen por ser de muy buen gusto: se pes-- can de dos modos en los rios pequeños variando el cuace y en los grandes con serones de paja, que sirven de red. Insectos hay una infinidad, pero sin nombres conocidos, siendo los mas comunes las arañas de distintas clases y tamaños, escarabajos, ciento piés de tres clases, hormigas, lajura que es nocivo para las cementeras de papas. Los habitantes de esta provincia no acostumbran críar insectos de ninguna clase.

Etnografia.- La raza dominante en los distritos de Santo Tomás, Belille y Chamaca es la índígena, en los distritos de Livitaca, Col-- qquemarca y Ccapacmarca los meztisos. El idioma dominante es el quechua, el castellano poco; los hombres indígenas visten calzon corto, chamarra, chaleco, calzoncillo y coton de bayeta, zapatos de zuelá, medias de poncho de lana, sombrero blanco de lana de oveja, todo tejido, hilado y cosido por ellos a escepción de los botones y cintillo del sombrero que es el único que compran con 15 o 20 centavos; las mujeres visten polleras, tres o cuatro de vayeta, azul, coton, chamarra y lliclla de la misma tela, La mayor parte de los meztisos visten de telas extranjeras así como las mestizas. El alimento - ordinario de los indígenas es el chuño en todos los pueblos, su bebida es la chicha de maíz o chuño y todos mascan coca desde la edad de 8 - años, lo que probablemente les entorpece los - organos intelectuales y la guturación; por lo que no hay indio ni mestizo que con el vicio - de la coca pueda pronunciar bien la letra. Calculando aproximadamente cada persona consume u

na onza mas o menos de coca al día. Las casas son en el distrito de Santo Tomás, Belille, Colquemarca y Chamarca de piedra sillar bruta y barro, techadas con armazón de paja, las que por su naturaleza no tienen altos. En Livitaca y Ccapacmarca son de adobes con la misma calidad de techos sin altos a excepción de una que otra, el alquiler de un cuarto sin muebles de ninguna clase es de 20 a 40 centavos al mes: en esta proporción los de dos, tres y mas habitaciones, casas grandes y de comodidad para una familia no se encuentran y menos tambos y hoteles, las comodidades de la vida son: que se encuentra todo comestible que produce la provincia y se consigue con baratura y nada mas. Las enfermedades reinantes en toda la provincia son: la fiebre pulmonar, cerebral, tifoidea, pleurites y viruelas, coto se conoce poco en Ccapacmarca, berrugas en ninguna parte. Un hombre puede gastar 20 centavos diarios en comer al día, y a esta proporción una familia de dos, tres y cuatro personas.

Industria-Agricultura.- En todos los distritos de la provincia y sus viceparroquias se cultivan los campos separadamente, en las haciendas y en las diferentes parcialidades o aldeas. cultivándose generalmente y en mas abundancia papas dulces y amargas, con excepción de los distritos de Ccapacmarca Llusco, y Quiñota Viceparroquias de Santo Tomás y Totora Vice-parroquia de Livitica, donde se cultiva maíz, trigo habas y papas lizas, y hasta frutas en los de Ccapacmarca y Ccolquemarca, como son: duraznos, limas dulces y agrias, manzanas, naranjas, pacaes, chirimoyas, duraznos de partir. Los nombres de las hacindas, su extensión y caceríos van consignados en el modelo correspondiente, advirtiendo que la mayor parte de la fincas —

son de ganadería, por la considerable extensión que poseen solo se ha hecho lo posible para aproximarse en los cálculos. Las medidas que se usan para los terrenos son las españolas. No se cultivan pastos en ninguna parte de la provincia a escepción de la cebada que puede considerarse de este rol, que se recoge la cosecha una vez al año, así como el maíz y de toda planta, en un topo de terreno se emplea semilla de maíz una cuartilla, trigo y cebada dos cuartillas, de papas dos fanegadas, de alfalfas dos arrobas, el costo en el cultivo de cada una de estas especies van expresadas en los datos dados por los gobernadores: así como del valor de una fanegada o topo de tierra en venta y arrendamiento. Un mayordomo gana minimo 22 soles, y máximo 40 soles al año: un peón gana al día con la comida 10 centavos y sin ella 25, las mujeres en la agricultura desempeñan el componer los terrenos de los barbechos; en el almeo, lampeo o cosecha de papas ganan al dia 10 centavos. Todos los indios de la provincia son propietarios y trabajan como yanaconas y simples peones.

Ganaderia.- En todos los distritos de la provincia se crían ganado lanar y cabrío poco, y en alguna porción el vacuno, caballar y mular en los distritos que tienen punas se crian llamas y pacochas. Se llama estancia todo caserío situado a distancia de todas las poblaciones principales y que generalmente sirven para cobijas a los pastores de ganado. La extensión de éstas, el número de ganado que tienen y el dueño a que pertenece va consignado en el modelo correspondiente. Un pastor puede cuidar hasta cien cabezas de ganado vacuno o caballar doscientas a trescientas ovejuno. Los pastos de las estancias se componen regularmente de grama, pa

ja y otras yerbas que crecen espontáneamente.

Las emfermedades a que está supuesto todo gando son: la gusanera y el coto, siendo el gusano de dos clases, el ichucuro que les ataca directamente al corazón cuyo largo es de una cuarta mas o menos y delgado como la paja; y el otro que se llama ecancahua, tiene la forma de una lengueta de tres o dos pulgadas de largo y media de ancho; que les ataca directamente al hígado. Cuando el ganado padece uno de estos males el remedio es degollarlo.

Se mata al año de mil a mil quinientas reses y decinco a siete mil de ganado lanar en toda la provincia.

Un carnero pesa de dos a tres arrobas, y una vaca de diez y seis a dies y ocho arrobas.

La carne frescas se acostumbra vender solamente por presas y no por libras, valiendo un permil de vaca segun su calidad, de dos hasta tres soles y el de oveja, de diez a veinte centavos.

En la actualidad se sala muy poca o ninguna carne desde hace muchos años, por que mas cuenta deja a los propietarios vender el ganado vivo.

El beneficio de la carne salada es muy sencillo, las presas de carne se cortan lo mas delgado posible, amortajando las presas huesosas, echándole la sal necesaria para inconveniente poner en prensa por tres o cuatro diás de donde se saca al sol.

Un carnero vivo se vende en un sol siendo

de séis meses, y un capon de tres años en dos soles ochenta centavos: la vaca en diez y seis a veinte soles. Un cuero de carnero de diez a treinta centavos: el de vaca en un sol veinte centavos hasta dos soles; el de alpaca se estima segun el largo de su lana de cuarenta centavos hasta dos soles, el de vicuña de cuarenta centavos.

La lana de alpaca no se corta al año porque es muy pequeña que no daria ni 3 libras; regularmente se trasquila cada dos o tres años, entonces de una pacocha término medio doce libras; un cuero de vicuña da regulamente media libra sin desperdiciar absolutamente nada: un carnero dá cada dos años siete a ocho libras.

En las estancias de indios que forma la parte mayor de ganadería, no se lavorean mas que de doce a veinte libras de queso diario en cada una, y solo desde Enero hasta Junio o Julio de cada año. En la mejor de las estancias se lavorean de cincuenta a cien libras de queso diario todo el año. Se vende la libra en quince a veinte centavos. Mantequillas no se fabrican lo que hacen de muy buena calidad los quesos.

Un carnero regularmente dá dos o tres libras de cebo, y una vaca de diez a doce libras.

El quintal de cebo se vende generalmente en doce y diez y seis soles.

Toda la provincia puede dar doscientos quintales, que se consumen únicamente en ella sin exportar nada.

En el distrito de Colquemarca, se crian -

chanchos que se mantienen osando el pasto en el campo, cuyo número se calcula en tres cientos. En los demas distritos crian tambien uno que otro; los chanchos cebados a mano, valen cinco a ocho soles, que arrojan de diez y ocho a veinticinco libras de manteca. En todas las haciendas y estancias se crian de preferencia caballos y mulas, siendo el valor de un caballo ocho a veinte soles, y de mula de dos años, de treinta y dos a cuarenta soles.

Mineria.- Todos los distritos tienen canterías de direrentes clases que se emplean en la fabrica de casa sin labrarlas.

El pueblo de Quiñota, tiene muchos minerales de plata, asi como los distritos de Belille Livitaca y Chamaca, siendo estos dos ultimos muy abundantes en minas de cobre, oro y plata.

En el lugar de Quivio, perteneciente a la finca de Chillioroya, de la propiedad del que suscribe, quién trabaja en sociedad con dos hermanos hace dos años con mal resultados por falta de operarios inteligentes, hay una de plata y otra de cobre, y son las únicas que en toda la provincia estan en trabajo, sin embargo de que hay muy ricos minerales de toda clase, abandonados desde tiempos inmemoriales.

El número de peones, el jornal que gana un individuo etc. se consigue en el modelo correspondiente.

La sal se trae de la ciudad del Cuzco, y el azogue de Arequipa; cuesta la sal ochenta centavos el quintal, y el tarro de azogue sesenta y cuatro soles.

Hay muchísimos labaderos de oro en los dis

tritos de Ccolquemarca, Belille, Capacmarca y Libitaca, y se obtiene con el sistema del lavado que trabajan solo hombres por el jornal de veinticinco centavos al dia.

No hay kerosene, petróleo ni asfalto; solo en el distrito de Livitaca se ha descubierto una mina de carbón de piedra por el que suscribe, habiendo dado buenos resultados en sus ensayos practicados.

Las dificultades que se encuentran para la explotación de las minas, son unicamente la carencia de hombres inteligentes.

Industria Fabril.- La industria dominante en toda la provincia, es el comercio con los Departamentos de Cuzco y Arequipa, a mas de chacarismo en que se distinguen los distritos de Colquemarca y Ccapacmarca. El temperamento de la provincia no permite plantas que produzcan chancaca, azúcar, vino ni algodón.

Se fabrican sombreros de lana en todos los distritos no pasando de 6 a 8 los operarios en cada uno de ellos: elabora cada operario de 40 a 50 sombreros al año de una sola calidad en todas partes, y venden en 60 ú 80 centavos cada uno, sin llevar a ningun mercado. Tocuyos no se tejen en la provincia.

No hay ninguna fábrica formal para elaborar frazadas, bayetas, bayetones, jergas, llicllas ni ningun otro tejido de lana. En el distrito de Livitaca exclusibamente están entregados sus habitantes en general a la fabricación de estos artículos, excepto el vayetón. No emplean ninguna clase de maquinarias a mas del telar de mano que en todo el distrito tienen -

50 más o menos; se vende cada frazada en 160 e centavos, vara de bayeta blanca de jerga, y cordellate en 20 centavos, la de bayeta azul en 30 centavos. Molinos de agua tienen, Capamarca, Chamaca, y Colquemarca, a uno: rentando cada uno de ellos de 60 a 70 soles.

Industria Vehicular.-En todos los distritos hay arrieros, y las bestias que se emplean para llevar las cargas, son mulas o caballos del -- mismo lugar, que compran segun su calidad; los caballos con 8 o 20 soles, las mulas con 32 o 40 soles; el flete de una mula, de un caballo o de un burro, es de 10 centavos por legua, de una llama 80 centavos por un trayecto de diez o doce leguas con carga de un quintal. Los caminos de cada distrito, se explican en el cuadro correspondiente. No hay ferrocarril en la provincia. El número de puentes se explican tambien en el cuadro correspondiente. Todos los puentes son los mimbres colgantes y los fabrican los habitantes de la población que pertenecen a su cuadro, Los arbitrios para repararlos son las faenas públicas. Se cobra pontazgo únicamente en el distrito de Chamaca 10 centavos - por una bestia cargada, redituando a la Municipalidad del distrito 20 soles anuales.

Los puentes nuevos que conviene hacer de cal y piedra, para los que hay lugares muy aparentes, son: en el distrito de Livitaca sobre el rio Challa o Apurimac y rio Grande de Belille, son de vital importancia y necesidad para engrandecer el comercio de esta provincia con las de Unión del departamento de Arequipa; Cotabambas, Aymaraes y Antatta del departamento de Apurímac; Canas, Canchis y la línea férrea que pasará por esta última de este departamento.

El rio de Challa se pasa por Oroya, en todo tiempo con bastante riego como de las bestias que pasan badeando a nado: su único remedio sería el puente indicado.

Comercio.- En la capital 2º y 3º distritos hay comercios de efectos europeos que se traen de Arequipa, y en los otros distritos hay mercachifles ambulantes con los mismos artículos. Los distritos de Ccolquemarca y Capacmarca, importan manzanas, duraznos, choclos verdes, ají verde, maíz y trigo; a los distritos; exportando todos los comerciantes a Paruro, Can as, Canchis, Cailloma y capital del departamento, los artículos que traen de la costa y valles como son: ají, chancacas, aguardientes de uva, vino de chancalla y coca y productos del lugar, mulas, caballos, frazadas, etc. siendo todos estos artículos los de mayor importancia a los distritos de la provincia; y los de mayor exportación de los productos de la provincia, son: ganado vacuno, caballar, mular, quesos, frazadas y poca lana de alpaca y oveja. Los artículos de importación ascenderán a 12,000 soles, y los de exportación a 40,000 incluyendo 100 libras de oro de rosa, que producen los distritos de Colquemarca y Chamaca.

Todos los pueblos comercian igualmente entre sí; pero Libitaca comercia más con los pueblos de Canas y Paruro.

No hay ninguna feria a mas de las festividades que cada distrito tiene en diferentes épocas en que concurren los habitantes de las estancias a las poblaciones. Los precios corrientes de los artículos de primera necesidad van expresados en el cuadro correspondiente. L Las medidas y pesas que se emplean son las es-

pañolas.

Administración Publica.- El cuadro de los distritos, con expresión de sus empleos públicos, está consignado en el modelo correspondiente. Los concejos municipales, provincial y de distritos están ya establecidos, aunque en malísima condición, por falta de personas idóneas para su desempeño y que las pocas que hay, viven a grandes distancias de las poblaciones. Al concejo municipal de provincia se pidió oportunamente el cuadro estadístico del personal, rentas y gastos de cada consejo, el que no ha sido remitido hasta la fecha. Con la adjudicación de los terrenos sobrantes de cada distrito y los pastales de cuatro esquinas en el distrito de Santo Tomás, se podría aumentar considerablemente las rentas municipales de los concejos que en la actualidad montan a la nomiedad de 300 soles, que se invierten únicamente en pagar arrendamientos de los pocos locales de escuelas.

La única Receptoría que existe es la de la capital, prestando sus servicios nada mas que a los habitantes de ella, por que de los otros distritos no concurren a ocupar por las distancias y por la irregularidad con que llegan los correos, con un conductor de a pié que sale de a pié que sale de Yanaoca, capital de Canas -- hasta Santo Tomás ,donde aun no se ha establecido casa de porte.

Las comunicaciónes para esta provincia, salen de la capital del departamento en el primer y tercer Lunes de cada mes con el conductor arriba citado, que viene rodeando por las provincias de Paruro, Acomayo y Canas; a la Receptoría de Yanaoca de donde sale para esta el --

primer y tercer sábado; empleando dos o tres - días para llegar a Santo Tomás de modo que - perjudica a todos los que tienen correspondencia a la misma capital y convendría establecer una receptoría mas en Libitaca y casa de porte en esta población y en Santo Tomás, ordenando ademas que el conductor marche de esta provincia a recibir las comunicaciones y no venga de allá; lo que causa las mas veces retardos irre ...le a la administración política, municipal y judicial. La provincia no tiene alumbrado en ninguna de sus poblaciones. El mayor largo de la provincia es de 40 leguas y el menor de 35; el mayor ancho es de 30 leguas y el menor de - 20. La distancia que media de la capital a los distritos está consignada en el correspondiente cuadro.

Cada población de la provincia tiene su cárcel, pero insegura de ninguna comodidad, y se necesita fabricar otras nuevas para ambos sexos, especialmente en la capital que no tiene sino dos cuartuchos aislados con paredes de piedra bruta y lodo, lo que hace la continua evación de los presos. El cuadro estdístico de movimientos de cárceles no ha remitido el juez a quién se le pidió.

Según el último registro civil arroja la - provincia 27,600 ciudadanos. El número de electores es de 55, en la forma siguiente: Santo Tomás con sus viceparroquias Llusco y Quiñota 15, Colquemarca 8, Belille con sus viceparroquias Ayauasi y Alcavictoria 9, Livitaca con su vice-parroquia Totora 14, Chamaca 4, Coapacmarca 5. Los decretos expedidos por la Subprefectura, que pueden considerarse de alguna importancia en atención a las costumbres de los diferentes pueblos y a lo relajada que encontro su adminis

tración pública al ingresar el que subscribe son: 1º ordenando a los gobernadores de su dependencia que no se entrometan de ninguna manera a la administración judicial; 2º que semanalmnete convoquen a faenas públicas para composición de iglesias, caminos y cárceles; y 3º vigilen que los exportadores de bestias y ganado vacuno, no estraigan sin previo conocimiento suyo para evitar el delito de abigeo que reina en la provincia, y que persigan con toda la constancia posible a los malhechores, vagos y los someta a la acción judicial. Se ha publicado un solo bando en los distritos de la provincia, haciendo saber la renovación de la matrícula predial, que se ha verificado desde Junio hasta Octubre del año anterior, a parte de otros que en el modelo respectivo se expresan. No se ha emprendido o promovido mejora de ninguna clase por falta de fondos.

Justicia.- Todo lo perteneciente a la administración judicial se pidió al juez de primera instancia para que ministrara, quién no ha remitido hasta esta fecha sin embargo de reiterados oficios para que lo verifiquen.

Beneficencia.-En ha actualidad existe un vacunador mandado por la prefectura para tres meses, tiempo completamente insuficiente, en atención a que en mas de veinte años no se ha mandado a esta provincia un vacunador.

El cuadro de número de vacunados no se remite porque el vacunador Miguel Pacheco ha desaparecido de la provincia sin terminar su cometido. No hay parteras, obstetrices ni médico titular, mucho menos ningun establecimiento de beneficencia ni casa parecida a hospital.

Instrucción.- Esta se halla en muy mal estado en la provincia por falta de personas idóneas para su dirección. Las dificultades topográficas que impiden y que harán siempre imposible la instrucción, son las grandes distancias de las poblaciones en que residen las familias, razon por laque no es posible obligar a los padres que manden a sus hijos a la escuela. El único remedio eficaz para conseguir la instrucción es implantar en cada una de las parcialidades de los distritos una o dos escuelas en los lugares más centricos, fuera de las establecidas en las poblaciones.

Todas las demas explicaciones relativas a este ramo veanse en sus cuadros.

Culto.- Todo lo que respecta a este ramo, vease en los cuadros remitidos por los párrocos,

Hacienda y Comercio.- La matrícula que rige en la provincia, es la practicada por Mayo del año anterior por el Apoderado Fiscal D.Baltazar Valencia, que asciende a 2,049 soles 50 centavos. Las dificultades para la formación de una buena matrícula, consisten en las distàncias en que viven las familias, y el poco conocimiento que los vecinos tienen de estas.

Guerra.- No hay cuarteles de ninguna clase en la provincia. Santo Tomás, Mayo 31 de 1874. Javier Velazco.

PARURO

Por: José Fernandez

Informe que eleva el subprefecto de la provincia de Paruro acerca de la visita practicada desde el 16 de Agosto último,- Benemérito Sr. Coronel Prefecto.- Aprovecho la honrosa satisfacción de poner en conocimiento de US. que consecuente a mi nota de 16 de Agosto último y en cumplimiento del artículo 91 de la ley de mis atribuciones, salí practicando la visita por el sexto distrito, por ser el más inmediato, en seguida pasé al 3º, 5º, 4º y 2º distritos, cuyas posesiones y demas circunstancias, las expondre según el órden regular de ellos, haciendo una ligera exposición de cuanto sea necesario al conocimiento de US. y del supremo gobierno, que las mas veces ignoran hasta el nombre de algunas miserables poblaciones, para que puedan prestarles sus benéficos auxilios, estirpar tomando medidas apropiadas en un sin número de abusos que con el nombre de costumbre, se perpetuan de generación en generación, haciendo ilusorias todas las leyes que se ha dictado con el fin de modificarles y moralizar los pueblos.

<u>Topografia</u>.- La provincia se halla al S.O. de la capital del departamento: limita al N. con la provincia de Anta, al N.E. con la del Cercado, al E. con Acomayo, al S. con Chumbibilcas y al O. con Cotabambas; el terreno es sumamente quebrado, las quebradas principales se extienden al N. a S. siendo las mas notables

de la Pillpinto, Cucibamba y Nayhua, la de Parces y Phoccorhuay y la de Uchubamba; estas son sumamente profundas en las que producen chirimoyas, platano, caña y toda clase de frutas de la zona tórrida; el calor va decreciendo hasta el frio mas intenso en las alturas. Es sumamente lata.

Hecha la precedente reseña de la posesión topográfica de la provincia, pasaré a describir en lo posible el estado actual de los distritos.

Distrito 1º.- El primer distrito consta de los pueblos, Paruro, a ocho leguas de la capital del departamento, Yaurisque, Paccarectambo y Misca, con un Gobernador y tres teniente-gobernadores. La capital se halla mal demarcada, pues solo tiene tres calles rectas y las demas tortuosos o callejones, atravesando por un extremo o callejones, atravesando por un extremo pequeño rio de Paruro, con un puente de cál y piedra. Situada en una quebrada estrecha, de temperatura cálida y seca. En la capital recide el que suscribe, el juez de 1ª instancia , el gobernador y dos jueces de paz.

2ºDistrito.-Este consta de cuatro pueblos, capital Huanoquite, Huancahuanca, Coror, y Ccorna, con un gobernador, tres teniente-gobernadores y cuatro jueces de paz.

3º.- Este consta de seis pueblos, que los son Accha, Urinsoya, capital Pillpinto, Tancabamba, Accah, H anansaya, Parcco y Phoccorhuay, con un gobernador, cinco tenientes y seis jueces de paz.

4º Distrito.- Consta de cuatro pueblos, Co

Ccapi, capital, Ccoyabamba, Tucuyachi y Cajapurá con un gobernador, tres tenientes y cuatro jueces de paz.

5º Distrito.- Consta de seis pueblos Omacha, capital Antapallpa, Chucapura, Quille, Hacca, y Huillgue con un gobernador, tres tenientes y cuatro jueces de paz.

6º Distrito.- Este consta de siete pueblos, Collcha, capital Araypallpa, San Lorenzo, Pampacucho, Ccohirhuay Pacopata, y Ccapa, con un gobernador, cinco tenientes y seis jueces de paz. Constando la provincia de treinta y un pueblos, todos ellos muy mal demarcados, excepto Collcha, que se halla regularmente demarcado.

Industria.- La denominante de toda la provincia es la agrícola. La fabril se halla muy abatida, apenas en esta capital se tejen algunas frazadas, burdas y en el pueblo de Pillpinto y haciendo de Amancay, bayeton en muy pequeña escala.

Administración Pública.- Justicia.- Existe un juez de 1ª instacia y veinte y siete jueces de paz, que por lo general y con raras excepciones carecen de idoneidad, pues muchos de ellos no saben girar una boleta de comparendo mucho menos sentar una acta, ni aplicar una ley; asi es que, no hay garantías en este ramo de administración, y al aceptar el cargo creen muchos jueces de paz procurarse algunas comodidades, ya aprovechando del servicio de los ministriles o haciendo otras ocasiones vergonzosas.

Municipalidades.- Aun no se han establecido en toda la provincia los concejos municipales, con grave perjucio del servicio público, y en

especial de la instrucción primaria, la que les está reencargada por el capítulo 16 de la ley de 9 de abril de 1873. Las convocatorias expedidas para que se practiquen las primeras elecciones de los concejos municipales, no tuvieron efecto en esta provincia, segun concejos municipales, no tuvieron efecto en esta provincia, segun dicen personas idoneas, por mesquinas maquinaciones de algunos especulistas; asi que esta sola provincia carece de concejales, mientras las otras mas felices están en posesión de los beneficios de la ley.

En esta capital existe solo en nombre la antigua municipalidad, porque el alcalde recide en otra provincia, no tiene competente número de miembros, no funciona ni tiene sesiones. Las agencias de Huanoquite Accha y Ccapi aun existen en una completa apatía é inacción habiendo desaparecido completamente las de Collcha y Omacha.

Según el cuadro ministrado por el señor alcalde municipal, ascienden los ingresos de sus fondos a 1,141 soles 10 centavos, que se invierten a arrendamientos de locales para dos escuelas en esta capital y una en los pueblos de Yaurisque, Paccarectambo, Omacha, Pampacucho, Collcha, Huancahuanca, Ccapi y Accha; siendo de notar que existen las escuelas de Yaurisque, Paccarectambo, Omacha, Pampacucho y Collcha, y que la de Accha tiene un local público; en el sueldo del tesorero, amanuense y celadores de baja policía; en gastos de escritorio y compra de libros, el sueldo de alcalde y pagas para la manutención de detenidos formación del registro cívico, gastos deelecciones y pago de predios; de suerte que no hay de remaniente un centavo para pago de preceptores, y esta subprefec

tura cree que dichos egresos, son exagerados u nos e imaginarios otros.

Curatos y Curas.- Existen en la provincia, nueve doctrinas que los son; Paruro Yaurisque, Huanoquite, Accha, Urinsaya, Accha Hanansaya, Ccapi, Omacha, Colla y Pampacucho, servidos por otros tantos curas subordinados a un Vicario - Foráneo. Siéndome muy sencible recordar que la provincia del Ilustrísimo Sr. Obispo, se ha de negado mas de un año y con una punible desentendencia de proveer de un cura a la doctrina de Ccapi, que consta de cuatro pueblos, a pesar - de que los vecinos lo han estado reclamando, con cuyo motivo el que suscribe, se dirigió en 5 de Mayo a esa superioridad.

Todos los templos a excepción de los de Huanoquite, Yaurisque y tambo, se hallan mas o menos en completa ruina, entre los curas se encuentran algunos de muy honrosos antecedentes, no faltando algunos que hacen el papel ridículo - de comerciantes, en especial al exigir los derechos funerales. Al dar el que suscribe, el cumplimiento a sus superiores circulares de 11 de Abril y 19 de Junio últimos, los mas de los -- párrocos se han resignado, a carecer de los -- servicios gratuitos, reiterados veces prohibido por leyes superiores disposiciones, sin faltar alguno que lo haya recibido muy mal hasta darse por agradecido.

Instrucción.- Existen en la provincia siete escuelas, seis de niños y una de niñas en el orden siguiente: la de niñas y una de los niños en esta capital y otra en cada uno de los pueblos de Huanoquite, Huancahuanca, Accha, Pillpinto y Ccapi, dirigidas por preceptores idóneos y que han dado pruebas de contracción y

patriotismo; siendome sencible manifestar que casi todos ellos no han indicado hacer sus renuncias por hallarse insolutos hace mucho tiempo y no tener con que subsistir.

Obras Públicas.- En la época del que suscribe, se esta trabajando el local de la escuela de niños de esta capital; se ha reparado la cárcel y en ella se está techando actualmente un local especial para la detención de las mujeres, porque en esta capital no existía mas que un cuarto en la cárcel, en que se encerraban indistintamente hombres y mujeres; se ha iniciado la apertura de un nuevo camino de Collcha a Pillpinto de muy imperiosa necesidad; se han dictado las providencias precisas para la composición de las murallas del puente de Huaccachaca, que amenaza una completa ruina: los teniente-gobernadores de Yaurisque y Paccarectambo, que asegurando las ideas del Gobierno y las determinaciones de esta subprefectura, proporcionan mejoras notables: en Yaurisque, se ha igualado el pavimento de la plaza, empedrado el cuadro con receptivas asequias, plantado sauces y alisos, un dique de cal y piedra sobre un sanjon dominante y un arco a la entrada de la Iglesia: en el de Paccarectambo se le ha dado agua potable por todas las calles, se trabaja la casa cural, y se manda traer ladrillos desde San Sebastian para el pavimento del templo. Los caminos de estos dos pueblos son los que se hallan del mejor modo posible compuestos , hallandose todos los de la provincia en muy mal estado, sin que hayan fondos con que poderlos reparar, asi que se ha ordenado a los gobernadores que se compongan a pura faena.

Conclusión.- Este es señor coronel prefecto, el resultado de las investigaciones que ha prac

ticado en la provincia, y una relación sucinta y verídica de todo lo que por mi vista ha pasado en el corto tiempo que he permanecido en ella, en cumplimiento de la confianza que el Supremo Gobierno me ha dhecho. Si los procedimientos de mi humilde persona, merece la aprobación de US., me quedará la satisfación de haber cumplido mi deber, que es a cuanto aspiro como empleado público. Paruro, Octubre 20 de 1874.
J. José Fernández.

PARURO

Por: J.José Fernández.

Topografía.- La provincia de Paruro, se halla al S.O. de la capital del departamento, limita al N. con la provincia de Anta, al N.E. con el cercado, al S. y S.E. con la de Acomayo, al S. con la de Chumbivilcas, y al O. con la de Cotabambas.

El terreno es sumamente quebrado, con muy pocas altiplanicies, las quebradas principales se extienden de S. a N. y son: la de Pillpinto, y Casibamba, la de Parcco y Phoccorhuay, Uchubbamba; las altiplanicies son: Accha que tienen una legua cuadrada, Occoruro y Ccapi. El primer distrito consta de las quebradas de Paruro, Casibamba, Yaurisque y Tambo. El segundo de las quebradas Huacabamba, Villacabamba y Tootohuaylla, el tercero de las de Pillpinto, Oyaino y Parco, el cuarto de Uchubamba, Tucuyachi y Virona, el quinto de Omacha y Quille, y el resto de la quebrada de Collcha.

No se encuentran mas punas que, Tama en el cuarto distrito y Macpi en el quinto.

Los pueblos del primer distrito son: Paruro, Misca, Yaurisque, y Tambo, los del segundo, Huancahuanca, Coror y Corcca, situados en altura, y Huanoquiste en quebrada; los del tercer distrito son: Accha Parcco, Phoccorhuay y Taucabamba, situados en altura, y Pillpinto en -

quebrada; los del cuarto son: Ccoyabamba, en altura, y Ccapi, Tucuyachi y Cajapucará, en quebrada; los del quinto, Omacha, Antapallpa, Checcapucará y Quilche situados en altura, y Hacca y Huillque en quebrada; y los del sexto distrito son: Araypallpa y San Lorenzo en altura, y Pacopata, Cochirhuay, Pampacucho, Collcha y Ccapa en quebrada.

Los ríos que riegan el primer distrito son; el Paruro, Yaurisque y pequeños manantiales, el primero corre de N. a S.; el segundo de E. a O. en el segundo distrito se encuentran el Ccorca que corre de N. a S.; en el tercero existen el Pilpiosto que corre de S.E. al E., el Ulpumayo que desciende de poniente a levante, y el de Vellille que corre de S. a N.; al cuarto distrito le limitan el de Pillpinto, el de Villille y el de Santo Tomás que hacen su confluencia en los bajíos de Capi, además sus campiñas están regadas por el Huancayo que nace de Carancay y manatiales; los tres primeros son caudalosos y hacen el origen del Apurimac, naciendo el Pillpinto en Cailloma, el Villille en Alcavictoria, y el Santo Tomás en las alturas de la villa de su nombre, el de Ullpomayo en Pillpinto es célebre por sus baños. El quinto y sexto distritos se hallan regados por el Pillpinto que los separa de la provincia de Acomayo y por manantiales y riachuelos.

No se encuentran lagunas de consideración, siendo las mas notables la de Macpi, sin desahogo, con media legua de diámetro. Tamboccocha de dos cuadras su mayor largo, dos Quelhuacco- chas menores aun, todas ellas en el quinto distrito; en el cuarto las lagunas de Taucca de cincuenta metros de diámetro, Huaytaccocha de

Arriba, de doscientos metros, id. Huaytacocha de Abajo poco menos, la de Carancay id. la de Anccas pequeña, en peñolería. Casi en todas -- partes se encuentran puquios de agua fría y buena.

La demarcación es sumamente mala o desordenada, y según su posesión topográfica debería dividirse la provincia, una que conste de los distritos primero y segundo, y cuya capital sea Paruro, y otra compuesta de los cuatro restantes cuya capital fuera Acha.

Climatología.- Las alturas de Mihuacalla y Ocururo, en primer distrito, Ayac, Vilcaconca, Intechurancia, Rondocan y Chuntaccocha en el segundo, Piscoorcio en el tercero, Minas-orcco, Tancca e Inca cconrina el el cuarto, y Macpi - en el quinto, son excesivamente frígidos, y decrece hasta el excesivo calor en las quebradas de Huaccachaca, Nayhua, Uchubamba, Virona, Uyairno y Pillpinto, puntos enteramente fértiles, donde maduran la chirimoya, la aceituna, caña de azúcar, etc. En los puntos intermedios entre los culminantes y las quebradas profundas, el calor es templado.

En toda la provincia, así como en toda la sierra, llueve con exceso, en los meses de Diciembre a Marzo inclusive. Las granizadas caen en las eminencias y parte media, casi nunca en las quebradas, a principiar y concluir la época de las aguas, nieva de continuo en las alturas, rara vez entra hasta la parte templada y nunca a la cálida.

Los nevados tienden y encaman las mieses cereales, como el trigo y maíz, etc. El granizó - cuando cae estando el maíz en muñecas, corta el curso de fructificación, lo mismo que el de las

papas, y si cae sobre un trigal o cebadal que esta en espigaje los desgrana.

El viento es variable, rara vez causa perjuicios como tender encamar las mieses; las tempestades son continuas de Diciembre a Marzo ocacionando la muerte del ganado y aun de la gente.

Geología.- No existe volcán alguno en la provincia. Existe un puquio de agua termal en el pueblo de Yaurles que lleva el mismo nombre, bueno para males cutáneos.

No han habido temblores mas notables que los del trece de Agosto del año sesenta y ocho en que se desplomaron algunos cerros.

Fisiografía, minerales.- Hay tierras de alfarería de poca consideración, en el cuarto distrito también hay en corta cantidad unas tierras de color de minio.

Plantas.- Se encuentran muchas y muy preciosas, siendo las principales, en las punas, la valeriana, jalapa, chicoria, salvia, altea, marancera; en el templado, manayupa, pimpinela, carhuincho, chamaco, tarsana, yareta; en el cálido, arca, supaiccareo, etc. muchos arbustos como el ricino salvia-real, matico, moccomocco, artemisa, lloque, así mismo se encuentra variedad de árboles como el chachacomo, molle, aliso, fauca, que crecen espontáneamente: el olivo, naranjo, Chirimoyo, limoneros, pino, cedro, etc., que crecen cultivados, la madera se emplea en tablas, cuartones, palos de arma, combustible las hojas del matico se emplean en medicina para pulmonía y llagas. Crece a las orillas de los rios saucedas y zarzaparrilla, la resina del molle

molle se emplea en medicina contra el flujo de sangre, el amachio planta estrícnea, purgante antesifílitm del ricino se extrae el aceite de castor, la mostasilla, tra-canero, la chillca, y el tronco de la tara en tintorería, y las - vainillas de la tara para curtir cueros.

Animales.- Los animales salvajes son: el oso, gato montés, zorro, zorrino, venado, y conejo. El oso, gato montes, viven en los cálidos y montuosos, el zorro, zorrino y venado en todos los climas, la vicuña en las punas, y el conejo en las quebradas. El oso es carnívoro y también come toda clase de fruta, maiz; el gato montés y zorro son carnívoros y viven de la rapiña, el zorrino oseando la tierra; el venado, vicuña y conejo del pasto.

Hay culebras, sapos, ranas, y lagartijas; la culebra, sapos y lagartijas viven en los sitios pedregosos y las ranas en los ríos.

Se encuentran entre las aves salvajes, el buitre, el águila, alcón cernícalo, sacre, - ánade, gallinazo, patillo, gaviota, centinela, pito, tuyas, tordos, perdices, palomitas de distintas clases, etc. El buitre, águila, alcón y el cernícalo viven en las peñas de la rapiña, el ánade y patillos en las legunas, la gaviota en los ríos, la centinela en los bofedales, el pito en los peñascos, las palomitas, tuyas y - perdices en los campos.

En los rios de Uchubamba y Huaccachaca se encuentran pescados, umantos, y ccaccas, y en el de Pillpinto, sardinas todos de buena calidad, la pesca por verano en una especie de redes, que se tejen de carrizo, en invierno no saben pescarlos.

Se encuentran muchos insectos, principalmente en las quebradas, como el alacrán, cientopies, apasancas, hormigas y arañas de distintas clases, siendo las mas peligrosas tiac: la hormiga causa algunos daños a la agricultura, ya abriendo hormigueros, ya rodando el grano.

Los animales domésticos son: el vacuno y caballar en toda la provincia, en el quinto distrito además se crían ovejas y llamas. En toda la provincia crían en pequeña escala, cerdos - gallinas y patos.

Etnografía.- La raza dominante es la natural o india. El idioma generalmente hablado es el quechua y el castellano.

Los indios se visten tela del país, y los blancos de la de Europa.

El alimento de los indígenas es el chuño, maiz, trigo, papas y carne, su bebida ordinaria la chicha; mascan coca por lo general al valor de cinco centavos por día.

Las casas son de adobes, los techos de madera, chaclas y paja; en la provincia de paja, muy pocas tienen altos; el alquiler de un cuarto es de diez a veinte centavos al mes, y de dos piezas de treinta a cuarenta, no se acostumbra arrendar una entera, no hay hotel ni tambo para hospedaje.

No hay mas comodidades de la vida, que las que se proporciona cada uno según sus facultades.

No hay enfermedades reinantes, ni cotos, ni berrugas.

Una familia compuesta de tres personas, gasta en su mantención de treinta a cuarenta centavos.

Industria,- Agricultura.- Todos los distritos se hallan cultivados, en el primero, tercero, quinto y sexto distrito, se divide el terreno en maizales, trigales, cebadales y papales, y en el segundo y cuarto además se cultiva el garbanzo. En el primer distrito se encuentran las haciendas: Cusibamba, Betancour, Chocascana, Cucuhiray, Uno-jiste, Taray, Ojuiso, Baronia, Manzaneres, Popo, Saihuacalla, Tantascoocha, Rumitrite, Pumatambo, Toroy, Huaillahora, Buen retiro, Cercado y Muyoquire; en el segundo las haciendas Llaspai, Poques, Cotahuanam Mollemolle, C..ipia, Paspai, Cancha, Huancacrassa, Rumihuasi, Cusimarca, Rocoto, Arabito, Quishuares, Pumabamba, Araipallpa, Ccosimarca, Cusibamba, Huaillay, Totora, Bumaray, Charquemachay, Paco y Huayhua; en el tercer distrito existen las haciendas Chamina; Amanccay, Occotima, Curabamba, Huancayo, Ullupampa, Ullupampa, Uyllullo, Choecho, Totoro, Huarobamba, Coñabamba, Quishuarpata, Sahuasahua, Sairepampa, Ancascocha, Huallata, Y Maramura, y en sexto distrito existen las haciendas, Pascailla, Casota, Buenavista, Huaillapata, y Micaira, Todas ellas de pan llevar, desde media legua cuadrada hasta cinco leguas de extensión, Se cultiva generalmente maíz y trigo, sus caserías son por lo comun los precisos para una mediocre comodidad.

Los terrenos maizales, se miden como en todo el departamento por topos, constando el topo de ochenta y ocho varas de largo y cuarenta y cuatro de ancho, y los trigales por fanegadas.

En toda la provincia se recoge un sola co-

cosecha al año. Para un topo de terreno entra de semilla una cuartilla de maíz, y a una fane fada de trigo. Para sembrar un topo, se gastan veinte centavos en el riego, dos soles ochenta centavos en la siembra, un sol en allmeo, otro sol en la segunda lampa, sesenta centavos en el calchea y cuarenta en el desoje, así que todo el gasto asciende a seis soles.

El topo de tierras de sembrar maíz bajo de riego, vale cincuenta soles, y sin riego treinta; el arrendamiento de los terrenos de regadio es por lo común cuatro soles, el topo y sin riego dos soles cuarenta centavos; un mayordomo gana al año sesenta soles poco mas o menos, y un peón cincuenta y seis soles aproximadamente, computandosele a veinticinco centavos por día de trabajo; las mujeres solo se ocupan en la agricultura, en deshoje de maíz, ganando diez centavos por día de trabajo.

Los indios propietarios de las tierras y solares que ocupan. Trabajan por contrata como simples peones y jamás como yanaconas.

<u>Ganadería</u>.- En los distritos, primero, segundo, tercero y sexto, se cría muy poco ganado vacuno, caballar y ovejuno, esto es el preciso para atender al trabajo de labranza; en el cuarto y quinto se crían en más extensión. Se llama estancia la cabaña donde se cría el ganado, en el cuarto distrito existen las estancias de Motoicancha, Sullcanaca y Huacchacpampa; Motoicancha pertenece a D. Eustaquio Valdeiglesias, tiene de extensión una legua cuadrada, su caserío es de chozas, cría ganado vacuno y caballar. Sullcanaca, pertece a D. Pedro Huascaya, tiene media legua de extensión, caserío de chozas, cría ganado vacuno y caballar, y --

Huacchacpampa corresponde a la vecindad del pueblo de Coyabamba, con extensión de dos leguas cuadradas, caserío de chozas y cría ganado vacuno, caballar y ovejuno. En las tres estancias se crían hasta mil cabezas de ganado vacuno, otras tantas de caballar y quinientas de ovejuno.

En el quinto distrito existen las estancias, Pichaco y Tilla, la primera corresponde a D. - Pablo Gutierréz con media legua de circunferencia, caserío de chozas, y de ganado caballar y vacuno; la segunda pertenece a D. Aparicio Vargas, con un cuarto de legua de extensión ganado caballar y vacuno, en ambas extancias existen sesenta cabezas de ganado vacuno y treinta de caballar.

Cada propietario cuida su cabaña entera y disfruta de las ventajas que les proporciona el producto de multiplico y queseaje.

Sus pastos son de paja, y algunos gramales que crecen espontáneamente.

Las enfermedades más comunes son: el muermo y la piojera, la primera se cura con sangría y la segunda con grasa y orines podridos.

No se puede saber a punto fijo el número de ganado que se mata anualmente. Un carnero pesa por término medio dos arrobas, una vaca dieciseis, un borrego se vende en la capital de la provincia a un sol, y en los demás distritos de cincuenta a sesenta centavos; no se hiela la - carne.

Un carnero vivo se vende a ochenta centavos por lo común, y una vaca de veinte a veinte y

cuatro soles, un cuero de carnero desde diez - hasta cuarenta centavos, un cuero de vaca a un sol cincuenta centavos, el de vicuña de veinte a sesenta centavos. No se encuentra paco-vicuña ni se conoce su lana, la de vicuña pesa cinco onzas, y la de carnero desde una hasta cinco libras.

En los distritos primero, segundo, tercero y sexto, se extraen muy poca leche y casi no se elaboran quesos; el cuarto distrito produce hasta ciento cincuenta arrobas de queso, que se - venden a diez centavos libra y en el quinto se sacan diez y seis libras. No se elabora mantequilla, tampoco se crían chivatos en toda la - provincia; un carnero dá una libra de cebo, y una vaca una arroba por término medió; el quintal de cebo se vende a diez y nueve soles veinte centavos; como no se puede saber el ganado que se consume, tampoco se sabe el peso de cebo que rinde, ni el que se consume al año. En toda la provincia se crian muy poco de chanchos,- teniendo cada hacendado cuatro a seis, y se calcula por todo hasta doscientos. Se ceban los - chanchos con cebado y salbado, y vale un cebón de ocho a doce soles término medio; no se utilizan la sangre y los intestinos se botan.

Como queda dicho solo en los distritos cuarto y quinto, se crian caballos y mulas, esta se venden de veiticuatro a cuarenta soles, y los caballos de diez a veinte soles.

Minería.- No se encuentran Canterías en toda la provincia.

En la quebrada de Virona, se encuentran muchas boca-minas de oro abandonadas, que en otro tiempo habían sido explotadas por los portugueses en gran escala, se encuentran vestigios de

pozos, quimbaletes, trapiches, acequias, &. no hay minas en toda la provincia.

Industria fabril.-Esta industria se halla enteramente abatida en la provincia, se tejen algunas frazadas burdas en la capital, muy poco bayetón en Pillpinto.

En el primer distrito se encuentran siete molinos; en el segundo cinco, en el tercero tres en el cuarto dos, y el quinto uno; todos para trigo con rueda horizontal de agua.

En la molienda se ocupa una sola persona, el valor de los molinos es de quinientos a mil pesos y se muelen se sesenta a ochenta fanegas al año; el valor de fanega de harina es de diez soles, la mayor parte de las harinas del primer distrito se consumen en el mismo; las del segundo en la capital del cusco; las del tercero y sexto en la provincia de Acomayo, y las del cuarto y quinto en la de Chumbivilcas.

Industria vehicular.- No hay arrieros, los caminos son muy quebrados, las bestias que se emplean para transportar las cargas, son mulas que se compran en el lugar a veinte y cinco o treinta soles, y el flete de mula por legua es de cinco centavos.

En el primer distrito existe un camino que se dirige a la provincia de Chumbivilcas, otro a la de Acomayo y dos a la capital del Cuzco, desde Cusibamba hásta el fin de uno de ellos hay seis leguas, el otro es de cinco y media, y el que parte a Acomayo de tres leguas. En el segundo distrito se encuentran dos caminos que pasan a las provincias de Chumbivilcas y Cotabambas; en el tercer distrito hay dos caminos, uno que

parte de la capital hacia Chumbivilcas el -largo de seis leguas; y el otro que se dirige para Acomayo de tres leguas, en el cuarto distrito hay un camino que se comunica con Chumbivilcas y el cuzco del largo de ocho leguas; uno pasa por Macpi y otro por Omacha, y en el sexto un camino principal que se dirige hacia el Cuzco y Chumbivilcas, todos quebrados que van por cuestas y quebradas, de difícil reparación en mal estado, y no cuentan con fondo alguno, sinó con las faenas públicas. No hay necesidad de abrir mas que un camino entre -Pillpinto y Collcha, el que ahorraría un día de tránsito a los que tengan que hacerlo, comunicandose con esta Capital y la de Acomayo, proporcionándoles uno llano en vez de quebrado, ahora existe, es de necesidad la reparación de los pésimos actuales.

No hay ferrocarriles.

En el primer distrito hay un puente de cal y piedra del largo de diez metros y cuatro de ancho, y otro de mimbres de Ochenta metros de largo, sobre el río Paruro, y el otro sobre el Apurímac en el valle de Cusibamba; en el distrito existe el puente de Churoc, el de Huaccachac que comunica con el cuarto distrito, de Caboya, este último se compone de cuenta del conductor; el de Churoc de cincuenta y cuatro varas de largo y el otro de cincuenta y ocho, además existen otros dos menores en Ccorca de mimbres de quince varas de largo, y en Aucabamba de palos largos de trece varas, trabajados ambos en faena, los primeros no cuentan -con árbitro alguno para su reparación; en -Huaccachaca se cobra potazgo a medio por individuo, un real por bestia cargada, y a cuatro reales por carga de metal y licores, rinden -ciento noventa y dos soles anuales a la muni-

cipalidad; del de Churoc se ignora lo que rinde por que lo hace a la provincia de Cotabamba, en el tercer distrito existe un puente de mimbres, en Oyaino del largo de cincuenta varas que se trabaja a pura faena, no se cobra pasaje, y en el quinto también en el punto de Hacca, hecho a faena de sesenta varas de largo. Convendría hacer uno en el primer distrito en Nayhua sobre el Apurímac; en el segundo los consignados en los presupuestos que son: el de Corcca, Auccabamba, y Mollemolle; en el tercero convendría hacer un puente en el río de Pillpinto de minbres o de alambre, además produciría grandes ventajas que los puentes de Huaccacha y Cusibamba fuesen de alambre, por ser los que facilitan en las provincias de Chumbivilca, Cotabamba, Condesuyos y Castilla con la capital del Cuzco.

Comercio.- En ningun distrito de la provincia hay comercio de artículos europeos, los vecinos que necesitan se proveen de ellos en la capital del departamento. Los artículos que se extraen de la provincia son: el maíz, el trigo, y harina, para el Cuzco, Acomayo y Chumbivilcas, como queda dicho al hablar sobre la industria fabril, los que se introducen son la coca, ají y aguardiente, casi uniformemente en todos los distritos de la Provincia, los de mayor exportación son el trigo y maiz que se calcula en veinte y cinco mil soles, y los de importación en mil quinientos soles, el primero y segundo distrito comercian con el Cuzco; el tercero y el sexto con Acomayo, y el cuarto y quinto con Chumbivilcas.

No hay ferias en la provincia.

El trigo se convierte en harina, y ésta se expende de siete a doce soles según la escaséz o abundancia, con peso de diez arrobas quince

libras; el maíz de tres a seis soles, la coca de seis a ocho soles. Aún subsiste en toda la provincia el sistema antiguo español de pesas y medidas.

Administración Pública.- La provincia consta de seis distritos que lo son: primero su capital Paruro; segundo su capital Huanoquite; tercero su capital Accha; cuarto su capital Ccapic; quinto capital Omacha y sexto capital Collcha.

El primer distrito consta de la capital de Paruro en que reside el Subprefecto y un gobernador, y los pueblos de Misca, Tambo y Yaurio que con un teniente gobernador en cada uno, comprende de los lugares de su residencia; el segundo distrito consta de la capital Huanoquite que tiene un gobernador y los pueblos de Huancahuanca, Coror y Ccorca, cada uno tiene sus tenientes gobernadores, comprende los lugares de su residencia; el tercer distrito, Accha, Urinsanya, consta de la capital que tiene gobernador, y los pueblos de Accha, Hainsanya, Pillpinto, Taucabamba, Parcco, y Phaccorhuay, con sus tenientes gobernadores, comprenden los lugares de su dependencia; el cuarto consta de su capital Ccapic con gobernador, y los pueblos de Cayapucará, Coyabamba, Tucuyachi con tenientes gobernadores, que comprenden sus respectivos territorios; el quinto consta de la capital Omacha con gobernador, y los pueblos Antapallpa, Hacca, Quille y Huillque, con sus tenientes gobernadores, comprenden sus respectivos territorios; y el sexto consta de la capital Collcha, con gobernador, y los pueblos de Araypallpa, San Lorenzo, Ccochirhuay, Pacopata y Ccapa, con sus respectivos territorios; excepto Ccochirhuay, que abrasa Pampacucho de más.

Aún no se han establecido en toda la provincia los concejos municipales, provincial y de distritos. La convocatorias expedidas por S/E. en doce de Abril de 1873, y de la prefectura departamental en diez y seis de Mayo del mismo año, para que se practicaran las primeras elecciones de los concejos municipales, de provincia y de distritos; por Junio del mismo, no tuvieron efecto en esta provincia, según dicen personas idóneas, por las maquinaciones del entonces Subprefecto D. Santiago Fernández Baca, y aun cuando por Noviembre se practicaron las del concejo provincial, han quedado envueltas en el caos del misterio, sin que se sepa porque no se haya instalado hasta el día, el tantas veces citado concejo provincial.

En la capital existe la antigua Municipalidad en nombre, pues que no funciona, no tiene sesiones, ni tiene competente número de miembros las agencias de Huanoquite aún subsisten, habiendo desaparecido completamente las de Collcha y Omacha.

Según el parte suministrado por el Señor Alcalde Municipal de la provincia, ascienden los ingresos de sus fundos a un mil ciento cuarenta soles y diez centavos, de los doscientos ochenta y dos soles noventa centavos, son procedentes de pontazgos y mojonazgo, y lo demás de propios o arrendamiento de tierras sobrantes; por el mismo parte asegura que los egresos son de mil ciento cuarenta y un soles sesenta centavos, las contradicciones y exageraciones que se observan en los citados datos, me obligan a poner un paréntesis para no especificarlos, porque acaso llegarían a ajar la susceptibilidad del honorable cuerpo municipal, sin que por esto el que suscribe haya visto con indiferencia

asuntos de un ramo tan privilegiado.

Existe en la capital una receptoría de correos con dos postas, una en la capital y otra en el pueblo de Yaurisque, en cada una de ellas sirven seis postillones. Convendría poner en el pueblo de Accha una posta, que facilite el tránsito para comunicar la capital del Cuzco con Chumbivilcas.

No se encuentra alumbrado público en la provincia.

El mayor largo de la provincia es de veinte y cuatro leguas, su mayor ancho de doce y su menor ancho de una.

Existe una cárcel pública en cada pueblo, aunque en muy mal estado todas ellas. No conviene hacer nueva en ninguna parte, pero sí reparar paredes, techos y puertas casi de todas ellas. No se manda el cuadro estadístico de los presos con todas sus circunstancias, respecto de que el juzgado de primera instancia, se ha denegado a ministrarlo, asegurando que aún no tiene pleno conocimiento porque no se le ha cumplido un año de su administración.

El número de electores que arroja la provincia es de cincuenta y un propietarios y veintiseis suplentes, en la forma siguiente: primer distrito catorce propietarios y cinco suplentes; segundo, siete propietarios y cuatro suplentes; tercero, doce propietarios y seis suplentes cuarto, cinco propietarios y dos suplentes; el sexto siete propietarios y tres suplentes; y el quinto seis propietarios y seis suplentes.

Esta Subprefectura no puede ministrar datos

de las resoluciones, decretos y bandos que se hayan expedido el año setenta y tres, a causa de que por la presente variación del personal de la Subprefectura, o descuido de los que han desempeñado interinamente el cargo no existe - documentos sobre el particular, solo se registran en el libro copiador, cinco notas dirigidas a la subprefectura, una al Subprefecto de Chumbivilcas, otra a la Alcaldía Municiapal y dos circulares, una a los preceptores y otra a los gobernadores.

En la época del que suscribe, que es desde Mayo del presente año, se han expedido las resoluciones siguientes: que se lleve a puro y debido efecto el decreto Supremo de 27 de Marzo de 1828, declarando a los indígenas propietarios de los terrenos de reparto, y que las Municipalidades atiendan de preferencia con los fondos del municipio al sostenimiento de las escuelas, se han publicado los bandos primero de que la enseñanza de la juventud sea real y verdadera, y que los padres, tutores, guardadores y patrones de los jóvenes menores de quince años los manden a las escuelas públicas, en cumplimiento del artículo 3º del Reglamento de 27 de Julio del presente año.

2º.- Que se organice con arreglo a ley la Guardia Nacional.

3º.- Que se dé el estricto cumplimiento a los artículos 45 y 46 del Reglamento de Policía datado en 11 de Noviembre de 1839, y que sin - detrimento de la higiene y salubridad pública, en especial prohibiendo el que inhumen cadáveres en las iglesias o centros de las poblaciones, cuyo abuso ha sido precisamente, la causa de los diferentes casos de epidemia que se han

advertido en el corto tiempo de su periódo.

4º.- Que de prefrencia se compongan los caminos. En el mismo tiempo de Mayo a esta parte, se está trabajando el local de la escuela de niños de esta capital, se ha separado la cárcel y en ella se está techando actualmente un cuarto especial para la detención de las mujeres de imperiosa necesidad, porque en la cárcel no existía más que un cuarto en que se encerraban indistintamente hombres y mujeres, se ha iniciado la apertura de un nuevo camino de Collcha a Pillpinto, cuyas ventajas van consignadas en el artículo industria vehicular, y se han dictado las providencias precisas para la composición del puente de Huaccacha, que amenaza una ruina completa, y se han pasado los oficios y circulares que van consignados en el cuadro respectivo.

Justicia.- Hay un juez de 1ª instancia en la capital, cuatro jueces depaz en el primer distrito; dos èn Paruro, uno en Yaurisque y otro en Tambo, Cuatro en el segundo distrito a uno en cada uno de los pueblos, Huanoquite, Cosor, Huancahuanca; seis en el tercer distrito, dos en Accha, uno en los pueblos, Pillpinto , Jaucabamba, Parco y Pocorhuay, Cuatro en el cuarto, uno en los pueblos Caji, Coyabamba, Cajapucará y Tucuyache, cinco jueces de paz en el quinto, a uno en cada pueblo de Omache, Antapallpa, Quille, Hacca, y Huilque; y siete en el sexto a uno en cada uno de los pueblos Collicha; Araipallpa, San Lorenzo, Pacopata, Cochirhuay, Pampacucho, y Ccapa.

Beneficencia.- En la provincia no hay un solo establecimiento de Beneficencia.

La profesora de la escuela de niñas, señorita María Mercedes Fernándex, que desde el 20 de Setiembre último, dirige el establecimiento, es obstetriz recibida, ejerce su profesión, sangra y vacuna gratuitamente.

Instrucción.- Existe en la provincia seis escuelas de hombres, y una de niñas en las que se enseñan los ramos detallados en el reglamento de 27 de Julio arriba citado, todas ellas q que antes eran costeadas por el Estado, hoy - han llegado a ser municipales por la ley de 9 de Abril de 1873. Se hallan mal servidas, porq que los preceptores están insolutos, por falta de los Concejos municipales, el remedio es pag garles y proporcionarles los útiles. La de niños de esta capital, dirigida por D. Felipe S Santiago Beramendi tiene 35 alumnos, la de niñ ñas también en la capital, dirigida por la señorita María Mercedes Fernández veinticuatro - alumnas, de niños Huanoquite dirigida por D.n Bernardo Meendoza veinticinco alumnos, la de H Huancahuanca dirigida por su profesor D. Manuel Germán Zárate tiene veintitrés alumnos; la de Accha dirigida por D. Julián E. Lezama con veintisiete, la de Pillpinto por D. Andrés Beramendi con cuarenta y uno y la de Ccapi bajo la dirección de Dn. Simón de la Torre, cuenta veintisiete alumnos; todos los preceptores son idóneos y calificados con sus respectivos títulos, obtenidos en forma legal.

No existen colegios de instrucción media.

Culto.- En la provincia no existe convento alguno. Los cuadros designan al número de curatos y curas, así como el de los templos y capillas.

Hacienda y Comercio.- La matrícula de contribuciones que rige en la provincia es la del año de mil ochocientos sesenta y cinco. La dificultad que se ofrece para la formación de una buena matrícula es de que el Gobierno no ha nombrado en nueve años un industrial, y que algunos especulistas han invadido denunciando los terrenos como sobrantes, y los han comprado en diferentes épocas, aprovechando de las emergencias de política, de suerte que existen muchos indios sin tierras, y no hay terrenos que poderles dar, sino los que poseen las Municipalidades, porque también éstas se han apropiado de los terrenos sobrantes del común, so pretexto de denunciarlos, y esos son los que llaman "sus bienes propios". A este respecto, con motivo de la formación de esta estadística, soy testigo ocular de la lamentable situación de la mayor parte de los indios.

Según la matricula formada en quince de Abril de dicho año, y autorizada por D. Guillermo Gil, Subprefecto accidentalmente, D. Isidoro Castilla, Apoderado Fiscal, Don Celestino Guevara escribano, y Don Francisco Javier Col Cárdenas, cura, la contribución industrial y predial asciende a mil doscientos ochenta y nueve pesos dos reales al año, o sean mil treinta y un soles cuarenta centavos, irrealizables porque la mayor parte de los contribuyentes industriales han muerto o retirado a otros puntos, así que no se sabe de fijo cuanto asciende la contribución de la provincia.

Guerra.- No se encuentra un solo cuarto en toda la provincia. Paruro, 12 de Octubre de 1874. J. José Fernández.

PAUCARTAMBO

Por: Mariano Yábar.

En contestación a su muy estimable oficio de 26 de Enero del presente año, cumpleme el h honor de decir a U., que remito los datos estadísticos correspondientes a esta provincia, devolviéndole los que han sido demás, y que, en mi humilde opinión, han sido debidamente llenados de mi parte; no omitiré , señor director, hacer unas pequeñas aclaratorias acerca de la situación de esta desgraciada porción de la República, ;porque de no hacerlo, faltaría a un deber que las leyes mi posición actual, y mas que todo mi conciencia me impone. La posición topográfica de esta provincia, es distintaa a las otras, porque ésta se encuentra entre encañadas que comprenden terrenos poco halagueños a la agricultura, y mas que todo ninguna ventaja a la propagación de la ganadería, unico ensueño, tanto como útil y lucrativo, como provechoso por las pocas dificultades que presenta e en su cuidado, comparando con la difícil consecución de brazos para dar un ensanche a la muerta agricultura, que a costa de cruentos sacrificios e incomodidades, apenas se puede cultivar una pequeña porción de tierra, que de muy mala manera corresponde con sus exiguos frutos, a la alimentación de una numerosa familia, trabajándose por e to, solo aquellos terrenos que buena y facilmente se presten a su cultivo, sin la esperanza de quedar algo en la condición de producto abundante para su expendio.

Tocaré por partes a todo el territorio de esta provincia, lastimándome del atrazo en que se encuentra, y de la ninguna protección que - ha recibido de los pasados gobiernos, sin embar go de la proverbial riqueza queencierra en los tres reinos.

Paucartambo, primer distrito de la provincia de este nombre, comprende una campiña sin vegetación y sin vías de comunicación, que -- presten la facilidad de poderse ver entre veci nos de un fundo a otro, por la mala condición y peligros que presentan en su pequeño trayecto.

Las municipalidades que desde su institución y organización hubieran podido hacer algo, por que su origen y el motivo con que fueron creadas son de una estimación bastante plausible, porque de estas corporaciones se ha esperado nada menos que la regeneración de los pueblos en su vida pública y administrativa, pero desgraciadamente nunca han comprendido su misión, siendo por el contrario depresivas en todo ór den, tratándo de abrir competencia a la autori dad política en todas las mejoras que el civis mo de esta ha propendido a realizar, fijándose en fruslerías de ninguna significación, siendo esta una poderosa razón para que no se encuentren caminos que ofrezcan en us trayecto la -- mas pequeña seguridad, ni al transeunte, ni a sus intereses, debiendo ser ésta una de las -- partes de U., con su conocido patriotismo, deba hacer presente al Supremo Gobierno en su co rrespondiente memoria, para que pueda aliviarla. La agricultura, ramo de vital importancia, no puede ni ha podido tener un ensanche desde años atrás, por la falta de brazos y de institu ciones que la apoyen, pués que sensible me es decir a U., que las leyes se quedan nada mas q

que escritas, porque su no cumplimiento emana desde las primeras autoridades encargadas de - su fiel y puntual observancia; por esto verá U. en los cuadros adjuntos el producto si se quiere ridículo de cuantiosos fundos, que al estar bien cultivados, habrían sido suficientes para abastecer todo el departamento. En su ganadería, especulación de grande importancia en las naciones extranjeras que despierta la codicia del hombre industrioso, abriéndole las puertas de un seguro porvenir. habría encontrado una base de colosal significación, siempre que las autoridades llamadas a proteger la industria del hombre laborioso, no fueren las primeras - que tratasen en destruir con la alevosa envidia, sin querer auxiliar al hacendado con la gente de trabajo que le es indispensable, para dar un ensanche por medio de la irrigación a inmensos terrenos que deben cubrirse de pasto para la nutrición de los animales, pués el pasto con el que la naturaleza ha cubierto estas campiñas, es nada nutritivo, por ser de paja - común, y que no hace sino alimentar mezquinamente al ganado, sin que el especulador pueda sacar una arroba de sebo que satisfaga el deseo que ha abrigado de degollar una res gorda.

El ramo de minería, que antes de ahora ha dado caudales fabulosos a los que intrépidos - han aventurado sufortuna, buscando en el seno porque desde la suspensión de las contribuciones, se han entregado los indios a la holganza, porque éstos han sido los únicos peones con los que se han contado para todo trabajo, hallándose hoy una sola mina en labor, debido a una sociedad de chilenos, sin saberse aún que corresponda debidamente a las fatigas de estos hombres laboriosos.

El segundo distrito de Ccateca, cuya posición topográfica se encuentra rodeado de cordilleras, no cuenta con más producción que el de las papas en su mayor parte, resultando de este fruto, puesto al hielo el chuño, alimento a nutritivo con el que el indio vive sin hacer - juicio de la crudeza del temperamento, siendo su situación la misma que la de los habitantes del primer distrito.

En la ganadería conservan carneros o llamas, animal muy apropiado para la condición del indio, por ser su cría completamente indígena, - haciendo uso de estos animales para trasladar los artículos de comercio de un punto a otro, en el sentido y con mejor ventaja que el de las - mulas, por tener la proverbial condición de no necesitar de forraje aún por dos días, haciendo sus marchas con la misma voluntad.

El ganado vacuno se cría poco en este distrito, sencilla razón de no desarrollar bien a causa del frío. El ganado lanar u ovejuno no ofrece grandes ventajas, porque las continuadas y abundantes nevadas hace que no se críen gordos.

En el ramo aurifero, este distrito es muy abundante, pero en el día no se trabaja ninguna mina, a causa de la ociosidad y el ningún amor al trabajo a que se encuentra entragada la indiada.

El tercer distrito de Caicay, que comprende el pueblo de Huasacmas, es el menos poblado de habitantes y es que la agricultura está mas atrazada, contentándose los indios con el cultivo de un poco de papas, cebada, contentándose los indios con el cultivo de un poco de pa-

pas, cebada y maíz, por ser su campiña muy árida, viviendo sus habitantes del comercio de tablas y cuartones que exportan del distrito de Challabamba para el Cuzco, en borricos, única cría que conservan para sus especulaciones mercantiles.

Colquepata cuarto distrito, cuya posición topográfica es de encañadas en su mayor parte, hallándose la población a más de doce mil pies de altura sobre el nivel del mar, sus habitantes cultivan papas, maíz, habas trigo y cebada, los animales de los que hacen uso son: las llamas o carneros, crían también ganado lanar y chanchos, los que se venden a los especuladores que vienen del Cuzco, el clima en la mayor parte es bastante frío.

Quinto distrito de Challabamba, este se encuentra en una quebrada que está bañada por el río Huillcamayo, con fincas situadas por derecha e izquierda hasta el pueblo de Amparaes, comprendiendo los hermosos y fértiles valles en que hoy se encuentran posesionados los salvajes, después de haber arruinado más de 160 fincas, que producián coca, cacao, café, caña dulce, arroz, vainilla, gutapercha, jebe incienso, canela, almendras, dátiles, diversidad de pescados en sus ríos, así como animales acuátiles, Siendo de notar la exhuberancia de dichos terrenos por la condición de sus productos que hacen competencia a los mejores del mundo, y de una duración proverbial, pues que la planta de coca dura de 50 a 60 años, siendo su calidad superior y sin necesidad de riego, así mismo la caña se halla madura a los seis meses, también sin riego, así mismo la caña se halla madura a los seis meses, también sin riego. La malograda expedición del señor coronel D. Baltasar La Torre, prefecto que fué de este departamento, hi

zo grandes descubrimientos en los reinos mineral y vegetal, sin embargo de que no se introdujo más que 10 leguas de la finca de Cocñipata al interior, habiendo fracasado dicha expedición que ofrecía grandes ventajas para el porvenir de esta provincia y de todo el departamento, por la muerte alevosa que le dieron los salvajes al impertérrito coronel La Torre.

Una exploración a estos valles con buenos aprestos, habría producido para las arcas nacionales una cantidad igual tal vez a la de las guaneras, sus bosques encierran toda clase de maderas, que al explotarlas habría llamado la codicia del extranjero.

La instrucción pública en toda la provincia se halla decaída, por la falta de preceptores idóneos, existiendo sólo tres escuelas en toda la provincia, una de varones en la capital y dos en el distrito de Ccatcca, la una de varones y la otra de niñas, faltando seis escuelas en el resto de la provincia, estas se encuentran vacantes por abandono de los preceptores, a causa de su incapacidad y que solo llegaron a obtener nombramientos, merced al favor que algunas autoridades supieron dispensarles con grave perjuicio de la educación de las masas, sin haber locales cómodos, ni útiles de enseñanza en los distritos.

Las cárceles tan necesarias como indispensables para el castigo y corrección de los criminales, se encuentran en unos pueblos en escombros, y en otros aún no existen; sirviéndose U., manifestarle a S.E. el Presidente, la necesidad que hay de reparar los males que aquejan a esta desatendida provincia. El trastorno político acaecido en el mes de Mayo próximo

pasado, me tuvo ocupado como dos meses, siendo el motivo por el que se ha demorado esta fecha.

Espero, señor Director, del patriotismo de U., se digne tomar todo el interés que le sea posible, para favorecer a esta ayermada provincia de tradicional opulencia y que hoy avergu-enza su miseria. Dios guarde a U. Mariano Yá--bar.

URUBAMBA

Topografía.- La provincia de Urubamba se halla limitada por el N. por la provincia de la Convención: por el S.E. por las Provincias de Calca y Anta, y por el O. por la Provincia de Anta. Contiene su circunferencia 54 millas poco más o menos, sobre 33 millas de longitud y 15 de latitud en su mayor ancho. se compone de dos distritos: el 1º compuesto de los pueblos de Urubamba, Yucai y Huallabamba; y el 2º de los pueblos de Maras y Ollantaitambo. La capital del primer distrito es la benemérita y heróica ciudad de Urubam que con el número de 5,000 habitantes se halla situada a las 22 millas al N.N. O. de de la ciudad del Cuzco, y en la orilla derecha del río de su nombre, ocupando una planicie casi semicircular: es un país ameno por su clima benigno y por la abundancia de la esquisita fruta llamada unuela y por sus peces deliciosos.

La Capital del 2º distrito es la Villa de Maras, notable por sus salinas, situada a las 6 millas O. de la Capital de la Provincia.

Esta provincia que ocupa toda la quebrada de su nombre, desde los límites del distrito de Calca, hasta los límites de la hacienda cañaveral de Huadqquiña; contiene en su extensión las quebradas adyacentes de Urquillos, Huayoccarí, Chicon, Pumahuanca, Yanahuara y la de Habaspampa en los bajíos del pueblo Ollantaitambo, las que se hallan regadas por riachuelos que corren de los -

nevados que forman una ramificación occidental de la gran cordillera de los andes, y que desahogan en el magestuoso río Vilcanota que atraviesa toda la provincia. El pueblo de Maras sin aguadulce, y solo con un manantial de agua muy salobre, se halla situado en toda la extensión de una colina, con temperamento muy frío y muy ventuoso; y los demás pueblos se hallan a la orilla derecha del río Vilcanota, menos Huaillabamba que está a la izquierda con un puente de mimbres. Respecto a lagunas y aguas minerales, ninguna en la provincia, mucho menos puquios. Los riachuelos ya descritos producen grandes inundaciones por tiempo de lluvias.

Climatología.- Toda la provincia, exceptuando la Villa de Maras y algunas parcialidades de indígenas, como Chequèrece, Racchi, Huainaccolcca, Tamboccocha y otras pequeñas de otros pobladores, es cálida: notándose la variación siguiente: la ciudad de Urubamba con los ayllos y fincas circunvecinas, con temperamento cálido seco; la Villa de Yucay con las haciendas y ayllos que contiene, más cálido y húmedo; y Huaillabamba con Urquillos, con mejor clima que las anteriores. La fuerza de las lluvias bastante abundante, se experimenta desde el mes de Noviembre hasta fines de Marzo interpoladas aquellas con algunas granizadas, las que acompañadas de terribles tempestades, se sufren en las alturas con mucha frecuencia. La abundancia de estas lluvias fecundiza el terreno y contribuye a la agricultura, humedeciendo el terreno para la siembra particularmente el trigo y cebada, en los terrenos que se llaman temporales. Las nevadas son constantes en la cordillera, antes descrita, y pocas veces en las montañas

limítrofes de la provincia. Los vientos casi constantemente son los que corren de N. a S. y no son perjudiciales.

Geología.- Esta materia es poco conocida en la provincia de Urubamba, porque no existen volcanes ni fuentes de aguas termales, mucho menos se han experimentado terremotos.

Fisiografía.- En el lugar denominado "Rachi y en un cerro perteneciente a la finca Paca, situado en la orilla izquierda del Vilcanota, se encuentra una tierra lagosa media colorada, de la que fabrican vasijas, ollas, tejas, ladrillos y otros útiles, los que quedan emblanquecidos después de cocidos en un horno fabricado a propósito. Así mismo abundan tierras pulverulentas, amarillas y de otros colores, pero sin uso conocido.

Plantas.- La parte plana de la provincia toda es montuosa, compuesta de árboles de sauces, cedros, álamos, lambranes, capulí y lucmos, cuya maderaje sirve para la fabrica de casas, tanto para las techumbres como para puertas. Así mismo, los árboles de níspero, duraznos, manzanas, blanquillos, diferentes clases de unuelas, limones, peras, ciruelas, hacen por sus frutos muy exquisitos, el principal comercio de los habitantes, que trasportando a la plaza del Cusco y a las de las provincias inmediatas, consiguen una gran utilidad monetaria; así como las frutillas, que cultivadas especialmente en los grandes andenes de la Villa de Yucay, son el atractivo de los paseantes a la provincia, que a competencia se apiñan en aquellos inmensos frutillares, atraídos por aquel fruto. El huarango y la reta-

ma con otros arbustos de regular crecimiento sirve tanto de chaclas para los techos de -- las casas, como de combustible para los hornos y cocinas; así como árbol de la tara, cuyas vainillas se aprovechan para las curtidurías de cueros de esta ciudad y la del Cuzco. Entre las yerbas: el quico, la raccacha, la chilca y las hojas como la cortesa del nogal, sirven para la tintorería, aunque este arte es muy pequeño trabajo.la yerba buena, el peregil, el orégano, la ruda, muña, el hattacco y los berros se usan para sazonar la comida; y el ajenjo, perma toronjil, mejorana, - manzanilla, apio y otrasyerbas muy comunes en los campos y en los huertos, son medicinales para varias enfermedades, y se hacen uso en infusión, o en cocimiento, tanto interior como exteriormente, en remedios domesticos oen composiciones farmacéuticas.

Animales.- Entre estos los de cría que sirven para el transporte de los productos del país y para el comercio, se cuentan las mulas, burros, caballos y llamas; de las primeras son muy corto número las nacidas en la provincia y en la mayor parte de ellas son compradas a 80 soles, la más barata de las que traen de la República Argentina a la gran feria de Vilque. Los arrieros que existen y que no tienen otra industria que las de levantar cargas en las mulas, ganan por término medio a 30 centavos por legua, cualquiera que sea la distancia; y por los burros y caballos pagan 10 centavos por legua. En las montañas se encuentran los cuadrúpedos siguientes: -- ciervos, venados, gato montés, muy perjudiecial en fincas, zorros, vicuñas, zorrinos y

vizcachas; todos estos animales se mantienen de las yerbas, y de los otros animales que pueden cazarlos, y viven fuera de los lugares poblados Así mismo entre los volátiles existen, el majestuoso cóndor, gallaretas, alcones, cernícalos, los frailes, perdíces, palomitas de varias clases, tordos, gorriones, gilgueros y otros volátiles.- Entre los reptiles se notan, culebras, lagartijas, zapos, ranas y saltojos que viven entre las montañas y campos: y en el río principal del Vilcanota, en toda la extensión que atraviesa la provincia, se pescan con redes y anzuelos, pescados de regular tamaño muy exquisitos, así como las sardinas en gran cantidad. De los insectos son dañinos, el ciento-piés, el alacrán, la araña blanca y la hormiga negra, que picando a una persona le hace mucho mal: y los dañinos para los granos son: el gorgojo, la polilla y otros. Los animales domésticos, son: el cerdo , las gallinas, patos, palomas y gallaretas, que sirven para la alimentación, así como los conejos, que asados hacen un bocado muy agradable.

Etnografía.- En toda la provincia la raza dominante es la indígena, que habla el idioma Quechua, y llevan más generalmente por vestido un calzón corto, chaleco, chamarron y una montera a la cabeza, todo esto de género de bayetón y cordellate; los hombres y las mujeres se visten entre las indias de polleras sueltas, juvón, llicllа y montera de bayeta de la tierra y y balleta de castilla.

Su alimento diario es el chuño, trigo, maíz y quinua, descompuesta es una vianda agradable que la condimentas con yerbas, papas y carne, o bien con queso; y su bebida general es la chicha

que la hacen de jora de maíz, haciendo poco uso de la coca en la generalidad. Las casas de los indígenas son generalmente con techumbre de madera, cubiertas con paja, muy pequeñas y enteramente incómodas; de tal modo que uno de dos cuartos de corta extensión les sirven de cocina, despensa, dormitorio y para todo, y muy pocas son altos y con cubiertas de tejas, a excepción de las casas de las poblaciones, como la de la capital, donde las casas se hallan fabricadas de todos los gustos, y se conservan aseadas, adornadas con elegancia, con balcones y ventanas de fierro, todas las cubiertas de tejas y con todas las comodidades posibles, por cuya razón los arrendamientos son caros, pagandose por año de 80 a 200 soles valiendo el alquiler de un cuarto de regular tamaño 40 centavos el minimun, y el máximo hasta 2 soles. En la capital existe un tambo, en el que los alojados pagan el alquiler de un cuarto de 20 a 40 centavos por día.

Las enfermedades más frecuentes son: la fiebre, costado, anjinas y viruelas, en todos los pueblos de la provincia, y se encuentran muchos cotosos, que provienen más generalmente del desaseo, y por el agua que baña muchas raíces y se hacen muy flemosas, por termino medio las familias gastan en alimentos según el número de consumidores de 50 centavos al día si la familia es de tres a cuatro personas y si pasan de diez individuos de 2 a 3 soles por día; esto es la diferencia de la casta indígena que por su alimento vulgar se calcula su gasto de 40 centavos a un sol diariamente.

Industria.- Agricultura.- Esta se halla reducida al cultivo de la tierra en toda la parte útil, en la que se siembra maíz, trigo, papas y habas: el maíz en la mayor parte de los terrenos situados en la parte plana y en la parte de los cerros colaterales; el trigo en las alturas con riego del agua de la atmósfera, así como las papas. Toda la extensión útil del terreno es de sembrío, se halla comprendido en las haciendas de panllevar, que se hallan contenidas en los cinco pueblos de que se compone la provincia, cuya extensión y lo que se cultiva se hallan expresados en el Cuadro núm.

Todas las fincas tienen caseríos cómodos, y en algunas, ranchos de habitaciones para los trabajadores; y la cosecha de maíz, trigo, papas y habas se recoge una sola vez al año, empleándose de semilla en las porciones siguientes: de maíz, una cuartilla para un topo, de trigo y cebada; un poco menos de una cuartilla para un topo de papas; una carga y media para un topo, y de alfalfa una escasa también para un topo. Generalmente un topo, cuyo arrendamiento anual es variado según la posición del terreno, porque en la parte plana de la quebrada se paga hasta quince pesos, y en las alturas el mínimun es de tres pesos, se cultiva con la suma de ocho soles más o menos, incluyendo el ganado, operarios, herramientas de labranza, riegos, aporque y demás cultivos que exigen las sementeras, fuera de igual suma que se gasta para recoger la cosecha.

En las fincas de gran extensión ganan los mayordomos el precio de 10 a 25 soles mensuales y los gañanes tienen el jornal de 30 centavos diarios: Las mujeres no trabajan nada, y solo -

sirven con la alimentación a los maridos, hermanos o padres, y cuando más se les ocupa para el deshoje del máiz, pero a muy pocas.

Los indíjenas están considerados como los propietarios generalmente, porque poseen ya en propiedad los terrenos por los què pagaban contribución en año atrás, y el que más disfruta dos topos y los demás a uno.

Ganadería.- En esta provincia no existe ninguna estancia, y la cría de ganado vacuno y lanar en muy pequeño número está reducida a las fincas, en cuyos cerros adyacentes, que se llaman punas, son mantenidos con las yerbas y arbustos que la misma tierra produce con el riego fe aguaceros. De aquellas alturas sólo bajan desde el mes de Mayo a mantenerse con el pasto que queda en los campos que han producido maíz y trigo, hasta fin de Noviembre en que termina la siembra, y en los últimos tres meses se mantienen con la chala del maíz. Este ganado no produce ni lana, ni quesos, ni mantequilla, y si en algunas fincas se elaboraran aquellos artículos, solo es para el consumo de la misma finca.

Los pastores del ganado vacuno y lanar ganan al año de diez a quince soles cuando más, pero se les da dos ternos de vestido, maíz, trigo y habas para su mantención y los terrenos necesarios en dichas punas para sembrío de papas; y el número mayor que pasta un pastor, es de 100 cabezas de ganado vacuno en toda broza, y 400 del ganado lanar. El ganado, cualquiera que sea su especie, no padece ningún mal endémico. El valor del ganado es el -

siguiente: al presente, una vaca, de 25 a 30 pesos; un buey 50 pesos; un toro, 40pesos; una vaquilla, 12 a 15 pesos. En el ganado lanar, casi generalmente una cabeza importa, de borregos madres o estremas, de 12 reales a 2 pesos, fuera de los capones que comúnmente se venden a 3 y 4 pesos.

Del ganado se utiliza: del Vacuno, los cueros, que sirven para curtirlos en muy pequeña cantidad; de modo que por término medio se puede calcular el número de 500 cueros curtidos al año. La carne salada, que se envía a los valles, se avalúa de 800 quintales al año, y el modo de salar es, que cortada por presas, y amartajadas éstas, se le echa bastante sal, y después se expone al sol y al hielo hasta que se seque un poco, y en seguida al consumo. Si el ganado produce algún cebo, éste se emplea en la fábrica de velas para el consumo de las poblaciones, cuyo valor es de seis pesos cuando abunda, y de ocho pesos por cuando escasea.

La cría de chanchos es común en todas las casas y su número cuando más es de diez en cada casa, cuya carne y manteca sirve para el consumo, su valor por término medio o de unos con otros es de 8 a 15 pesos, y se ceban con cebada, maíz podrido y con los desperdicios de las cocinas.

Respecto a la cría de caballos, mulas y burros, no hay ninguno que se dedique a este objeto, y si se encuentran estos animales no es sino en número necesario para el transporte de los granos.

<u>Minería</u>.- Esta no tiene acción en la provin

cia por la falta de conocimientos meneralógicos, no obstante de que por ensayos practicados por varios europeos que han llegado a estos lugares, se encuentran muy ricas minas de plata en los bajos de la cordillera que atraviesa este territorio, así como de fierro, -- plomo, cobre, mármoles de diferentes colores, y canteras, De estas existe una en las inmediaciones de la Villa de Maras, de donde se sacan a poco costo losas y piedras cuadradas, así como pilares para la fábrica de casas y enlosado de las calles de esta ciudad y las indicadas casas. La calidad de la cantera es de piedra cenicienta porosa, que fácilmente se presta a su laboreo.

Industria fabril. Las únicas que se conocen en esta jurisdicción son: el viñal cultivado en los terrenos del extinguido convento de la Recoleta, cuya extensión es como de tres topos y solo tiene de vida cerca de cuatro años, debido al cuidado del industrioso Florian que como producto de su asiduo trabajo ha podido extraer un exquisito vino, aunque en pequeña cantidad. Así mismo se contempla con admiración la cría establecida en el mismo local, de las abejas, las que mantenidas en el número de más de diéz mil familias, producen la rica miel y una cera muy particular, que se consume en la población: esta industria en pequeño da una gran importancia a la provincia, que como ninguna en el departamento, ostenta su buen clima que se presta para esta clase de industrias. Escasa de alambiques, y sin más aparatos que unos sencillos receptáculos, también destila aguardientes de capulí, y otras frutas, que solo se toman por gusto, ó

como medicinales. Al presente, en el punto denominado Torontoy, se inicia un establecimiento de acerrar maderaje, cuya máquina ha sido traída de Europa por la sociedad industriosa que al efecto se ha formado; su resultado aun se ignora por no estar todavía dicha máquina al corriente.

También se encuentran en la provincia tejedoras de lliclias, mantas y ponchos, muy generalmente en el pueblo de Yucay entre la casta indíjena, cuya fábrica la efectúan a mano en tramas muy sencillas, y las más de ellas para el uso propio y no para expender.

Entre la industria fabril, también debe enumerarse los molinos de trigo, que en toda la provincia asciende hasta ocho, los que cuando mas muelen dos fanegas por día, y cuyo valor en harina es de doce pesos, según los años, demodo que, cuando hay escasez de trigos se venda hasta 20 pesos fanega. La harina que producen aquellos molinos, se reducen a panes y vizcochos, los primeros para el consumo de los habitantes, y los segundos para conducir a los valles.

Industria vehicular. Los arrieros que hay en la provincia componen el número de 40, de los que, el que más tiene 40 mulas ateadas y los demás de diez a quince; estos sirven llevando cargas en flete, de maíz, coca, cacao, café, tabaco, frutas y otros artículos que sacan de los valles y conducen a la plaza de la ciudad del Cuzco; auhque los más de ellos sacan de los cañaverales de los valles de la Convención aguardientes para el consumo de esta plaza o la del Cuzco. De ésta capital y de los pueblos inmediatos, pertenecientes a la provincia, trasportan

a los valles, vizcochos y carne salada, que son los principales artículos con que comercian. Las mulas de que hacen uso, como se ha dicho antes, son las más de ellas traídas de la feria de Vilque, y las demás son nacidas en las provincias de Chumbivilcas y Cotabambas del Departamento.

Los caminos que atraviesan toda la longitud de la provincia por el centro de la quebrada, son todos llanos, exceptuando los que parten de esta capital y los pueblos de Huaillabamba, Yucay o Ollantaitambo hacia el Cuzco, que todos son quebrados, porque de la quebrada hay que ascender y después descender sea al Cuzco o a los pueblos inmediatos de las provincias limítrofes. Aquellos son suceptibles de variación y composición a poco costo, siempre que el supremo Gobierno tomara parte auxiliando con algunas catidades; no obstante los que existen, de buen piso, nada peligrosos y bastante cómodos por la mayor parte, se hallan en regular estado, debido a las composiciones anuales que las efectúan a faenas todos los indios de la provincia, ocupandose todas las parcialidades de su respectiva pertenencia, bajo la inmediata inspección y dirección de las autoridades políticas y los alcaldes municipales.

Los puentes son los siguientes: el de la capital que se halla sobre el Vilcanota, de cal y piedra, cuya construcción admira a los arquitectos, por tener una elevación de más de 50 varas de alto; se halla bastante ruinoso por las bases: el de Huaillabamba sobre el mismo río, de mimbres, que renueva anualmente

por los vecinos indígenas de aquel pueblo y de Yucay a faena, por cuyo paso no se paga ninguna pensión; el de Ollantaitambo, sobre el indicado río, también de mimbres, que se renueva anualmente del mismo modo que el anterior. este puente está sujeto a tarifa y según ella se paga por una mula con carga, un real, por un burro cargado medio real, y estas entradas hacen parte de las rentas de la Beneficencia de la provincia, que cuando más ascienden a la suma de 160 soles. Los puntos que exigen puentes de cal y piedra o de fierro colgantes, son Huaillabamba y Ollantaitambo, y si se pudiesen conseguir facilitaría mucho más el comercio sin gravar a los pasajeros.

Comercio.- Entre todos los pueblos de la provincia, solamente en la plaza de esta ciudad se encuentran tiendas surtidas de efectos Europeos, comprados de las plazas de Arequipa, Vilque y el Cuzco, ascendiendo el número de aquellas tiendas a más de 20, en las que se encuentran toda clase de géneros de seda, lino y algodón, fuera de otros artículos artísticos, como botines de hombres y mujeres, sombreros y toda clase de mercerias que se venden a igual precio que en el Cuzco, con sólo el aumento de uno o dos reales en cada artículo; siendo los de más consumo, los imperiales, tocuyos, bayetas de castilla y géneros de algodón; siendo el género de más consumo la bayeta blanca de la tierra y la jerga, que importadas de las provincias de Canas y Canchis, son consumidas para el vestido de los operarios del valle, como para la exportación de sus productos.

Los artículos que extraen de esta capital especialmente son la coca, café, palillos, cacao y frutas; los mismos que son importados aquí, por los hacendados de la provincia de la Convención. En este ramo debe enumerarse las grandes bodegas de licores extranjeros como también de caña, que son de mucho consumo por ser esta plaza de inmenso tráfico de todos los comerciantes a los valles.

La única feria que se realiza en esta provincia es el 15 de Agosto, en el Santuario denominado Tiobamba, a donde concurren los habitantes de las provincias siguientes: Canas, Canchis, Cotabambas, Abancay, Calca y los del Cuzco; los de las primeras hacen o forman la feria, porque traen tiestos labrados, útiles para las cocinas en gran cantidad y cambian con granos; así mismo importan quesos, jerga, bayeta de diferentes colores y otros artículos exportando ellos el maíz muy particularmente, fuera de la coca y otras especies. Las medidas o pesas que se emplean son: para granos, la cuartilla; para el aguardiente, coca, café, cacao, palillo, la romana, y para los géneros, la vara castellana de cuatro cuartas: además hacen uso para las ventas por menor de la balanza para los sólidos, y para los líquidos la botella.

Administración pública.- Gobierno.- La Provincia de Urubamba está dividida en dos Distritos: el 1° Urubamba con capital del mismo nombre: comprende los pueblos de Yucay y Huaillabamba, y el 2° Maras capital: comprende el pueblo de Ollantaitambo. Las capitales se hallan bajo la inmediata dependencia de un

gobernador, y los demás pueblos bajo la de un teniente gobernador.

La distancia de la capital de la provincia a los otros pueblos es la siguiente: a Yucay media legua; a Huaillabamba pasando por el centro del pueblo de Yucay, legua y media; a Maras una legua y media, y a Ollantaitambo cuatro leguas río abajo, y a los otros pueblos como Yucay y Huaillabamba río arriba, y a Maras pasando el puente de cal y piedra ya descrito.

Respecto a los concejos municipales se hallan establecidos en los distritos, así como los agentes en los demás pueblos. Las rentas con que cuentan los concejos se invierten en los objetos detallados por el reglamentos de municipalidades.

Con una sola receptoría de correos cuenta la provincia; la que establecida en la capital, despacha las comunicaciones que entran de la administración principal de correos del Cuzco. Dicho correo, llega en los días 10 y 25 de cada mes de paso a Santa Ana, capital de la provincia de la Convención; y de regreso, para el Cuzco en los días 2 y 18 de todos los meses, tocando en los los pueblos de Calca y Tanay donde también hay receptorías.

Todos los pueblos de la capital carecen de cárceles, y en la actualidad, impulsado por la Suprefectura se trabajan en los pueblos de Yucay, Huaillabamba y Ollantaitambo con sólo el auxilio de las faenas, sin contar un centavo para las techumbres y demás útiles, si es que el supremo Gobierno conocedor de la necesidad e importancia de estos establecimientos no auxilia con alguna

cantidad de dinero; porque las rentas municipales no son bastantes ni para cubrir los pagos de mayor necesidad. Los electores que arroja la provincia son de 43 de los propietarios, con un número de suplentes correspondientes a aquel número, según lo determina la ley. Los bandos públicos por la provincia en el año pasado han sido varios sobre distintos objetos y según las necesidades que han ocurrido.

Justicia.- La provincia está regida por un juez de 1ª instancia con un Escribano de actuaciones; y los pueblos que comprende por jueces de paz en la proporción siguiente: Urubamba tres; Ollantaitambo uno, Sillque uno, los que administran justicia en todo el territorio de su jurisdicción.

Respecto a los delitos ocurridos, causas iniciadas y despachadas por el juez de 1ª instancia y jueces de paz y de los juicios privativos, así como de las escrituras públicas extendidas en el mismo juzgado Superior a falta de Escribano público en la provincia, van expresados en los cuadros de la materia.

Beneficencia.- La Sociedad de Beneficencia instalada en 1° de Enero del año 1849, y creada por disposición suprema de 28 de Octubre de 1848 funciona con trece miembros, de los que el Subprefecto, Cura y Síndico son miembros natos, y los demás socios nombrados a elección.

Esta Sociedad administra las rentas del extinguido colegio de la Independencia, que -

había existido en el convento supreso de la Recoleta de esta ciudad, y además de las rentas aplicadas a la instrucción primaria de la provincia: con ambas sostiene en la actualidad el colegio de instrucción media que se instaló el 2 de Mayo de 1872.

El la provincia hay un médico titular, que se halla encargado de la vacuna, como expresa el cuadro adjunto. Además hay otro médico particular, fuera de los farmacéuticos curanderos, de los que uno de ellos tiene su botica muy regularmente asistida y surtida de medicinas. El médico titular reside en la capital de la provincia.

Hospital ninguno.

Instrucción.- El colegio de instrucción media funciona con un rector, un vice-rector y un profesor.

El primero enseña Geografía y caligrafía. El segundo, Filosofía, Gramática castellana e Historia santa; y El tercero, Aritmética, Sistema metrico decimal y algebra.

El número de alumnos asciende a 63, de los que 7 son internos.

En este colegio se sostiene con las rentas denominadas de Beneficencia. Cuadro adjunto.

Las escuelas expresadas en el cuadro acompañado, son todas pagadas por el Estado; y los exámenes de los rinden en el mes de Diciembre, fuera de las conferencias mensuales que presentan los alumnos de ambos sexos, como más claramente manifiesta dicho cuadro. En cuanto a la a

asistencia, hay mucha inexactitud de parte de los alumnos: pero esta falta la corrigen las autoridades, compeliendo a los padres a la exactitud quedeben tener en mandarlos a sus hijos a la respectiva escuela.

Culto.- En toda la provincia hay cinco curatos correspondientes a los cinco pueblos de que se compone, el de la capital es el vicario Foraneo, el de Yucay se halla con coadjutor, los demás con curas propios. Los demás datos se encuentran en los estados respectivos.

Hacienda y Comercio.- La única matrícula que existe en la provincia es la de contribuciones rústica y urbana, cuya suma anual es de mil cuatrocientos pesos que se empozan en la caja fiscal del departamento, por el Receptor de contribuciones y expendedor de las especies valoradas como timbres y papel sellado.

Guerra.- En la provincia no existe un solo cuartel, y si alguna vez se mantiene fuerza armada, es sólo en casas particulares, careciendo aun de cárcel esta capital, como se manifiesta en el respectivo cuadro del ramo de justicia. Prudencio del Castillo. Urubamba, 10 de junio de 1874.

ISHRA

SEMINARIO DE HISTORIA RVRAL ANDINA

Repositorio Digital

2020